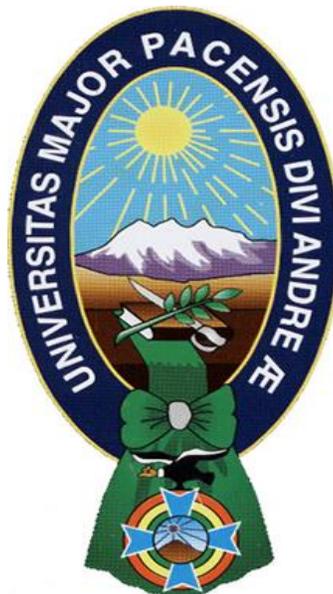


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**INCIDENCIA EN EL NIVEL DE EMPLEO TRAS LA SUSPENSIÓN
DEL "ATPDEA",
A LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS CON EL
MERCADO ESTADOUNIDENSE, EN EL SECTOR TEXTIL
Y DE CONFECCIONES LA PAZ Y EL ALTO 2002-2012**

POSTULANTE: MIGUEL ANGEL CÁCERES QUISBERT

TUTOR: Lic. HUMBERTO PALENQUE REYES

RELATOR: Lic. LUIS SUCUJAYO CHÁVEZ

**LA PAZ – BOLIVIA
2014**

Dedicatoria

*A mi padre julio Cáceres que me impulso
Incondicionalmente a salir adelante,
enseñándome los valores y principios en la vida.*

*A mi madre Estela de Cáceres por brindarme
Su apoyo , y la tolerancia que me tuvo a con seguir mi meta
anhelada.*

*A mi hermano (a), y a mi cuñado por el apoyo
moral que me dieron lo cual fue una base más para la
culminación de mi profesión .*

Agradecimiento

*Gracias a Dios por ayudarme a lograr esta meta
Anhelada.*

*Deseo hacer llegar mis profundos agradecimientos a todas
aquellas personas que desinteresadamente me prestaron su
colaboración para el desarrollo de este Trabajo.*

*Expresar mi mayor agradecimiento al Lic. Humberto Palenque
Reyes, por el apoyo brindado como tutor , por su asesoramiento,
supervisión y observaciones que han sido fundamentales
para el desarrollo y conclusión de éste trabajo.*

*También agradezco al Lic. Luis Sucujayo Chávez, profesor
relator, por toda la colaboración y sugerencias que fueron
valiosos aportes para la presente investigación.*

INDICE

INCIDENCIA EN EL NIVEL DE EMPLEO TRAS LA SUSPENSIÓN DEL “ATPDEA”, A LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS CON EL MERCADO ESTADOUNIDENSE, EN EL SECTOR TEXTIL Y DE CONFECCIONES LA PAZ Y EL ALTO 2002-2012

| CAPITULO I | Pag. |
|---|-----------|
| MARCO METODOLÓGICO..... | 1 |
| 1 INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 2 |
| 1.2.1 Identificación del Problema | 2 |
| 1.2.2 Pérdida de competitividad por la No renovación del ATPDEA..... | 3 |
| 1.2.3 La incertidumbre de exportar bajo el régimen arancelario ATPDEA | 4 |
| 1.2.4 La situación del empleo..... | 4 |
| 1.2.5 Formulación del problema..... | 5 |
| 1.3 PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS | 5 |
| 1.3.1 Objetivo General | 5 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 6 |
| 1.4 JUSTIFICACIÓN | 7 |
| 1.5 DELIMITACION..... | 8 |
| 1.6 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS..... | 8 |
| 1.7 METODOLOGIA | 8 |
| CAPITULO II | |
| MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL | 10 |
| 2 TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL..... | 10 |
| 2.1 LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL | 10 |
| 2.2 EL MERCANTILISMO | 11 |

| | | |
|---------|---|----|
| 2.2.1 | Modelo de la ventaja absoluta de ADAM SMITH..... | 12 |
| 2.2.2 | La ventaja comparativa | 13 |
| 2.2.3 | MODELO DE DAVID RICARDO..... | 13 |
| 2.2.3.1 | Teoría de la ventaja comparativa | 13 |
| 2.2.4 | La ventaja competitiva..... | 14 |
| 2.2.4.1 | El comercio internacional y la ventaja competitiva..... | 18 |
| 2.2.5 | La Nueva Teoría del Comercio Internacional | 18 |
| 2.2.6 | LA Productividad | 19 |
| 2.3 | VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL..... | 20 |
| 2.3.1 | Ventajas del comercio internacional | 20 |
| 2.3.2 | Desventajas del comercio internacional | 20 |
| 2.3.3 | Las barreras al comercio internacional | 21 |
| 2.4 | DUMPING | 23 |
| 2.5 | EL ARANCEL..... | 24 |
| 2.5.1 | Política arancelaria..... | 24 |
| 2.5.2 | Efectos arancelarios..... | 25 |
| 2.5.3 | Los costes y los beneficios de un arancel | 26 |
| 2.5.3.1 | El excedente del consumidor | 26 |
| 2.5.3.2 | El excedente del productor | 26 |
| 2.6 | LAS EXPORTACIONES..... | 27 |
| 2.6.1 | Definición de exportaciones | 27 |
| 2.6.2 | Clasificación de las exportaciones..... | 29 |
| 2.6.2.1 | Exportaciones Tradicionales | 29 |
| 2.6.2.2 | Exportaciones no Tradicionales..... | 29 |
| 2.6.2.3 | Exportaciones Restringidas | 29 |
| 2.6.2.4 | Exportaciones no Restringidas | 29 |
| 2.6.3 | Bases teóricas de las exportaciones | 29 |
| 2.6.4 | Los subsidios a la exportación | 33 |
| 2.6.5 | Balanza Comercial | 33 |
| 2.7 | EL DESEMPLEO | 37 |

| | |
|---|----|
| 2.8 ACUERDOS COMERCIALES: REGIONALES Y BILATERALES SUSCRITOS POR BOLIVIA | 40 |
| 2.8.1 Ventajas de los acuerdos comerciales firmados por BOLIVIA | 41 |
| 2.8.2 El comercio exterior de Bolivia con los EEUU | 43 |
| 2.8.3 Ley de preferencias arancelarias andinas ATPA | 43 |
| 2.8.4 Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas “ATPDEA” | 44 |
| 2.8.4.1 Productos que se acogen bajo el régimen arancelario al ATPDEA | 45 |
| 2.8.4.2 Productos que se excluyen bajo el régimen arancelario al ATPDEA | 46 |
| 2.9 ENFOQUE TEÓRICO EN RELACIÓN A LA CRISIS DE LA SOBREPDUCCIÓN Y DESEMPLEO | 47 |
| 2.9.1 Thomas Robert Malthus | 47 |
| 2.9.2 Sismonde De Sismondi | 48 |
| 2.9.3 Jean Baptiste Say | 49 |
| 2.9.4 La teoría keynesiana del mercado de trabajo y el desempleo | 50 |
| 2.9.5 Los componentes de la demanda agregada según Keynes son:..... | 51 |
| 2.9.6 Relación entre el gasto agregado y la demanda agregada..... | 52 |
| 2.9.7 El desempleo involuntario según KEYNES | 57 |
| 2.9.8 KEYNES CRÍTICA LA LEY DE LOS MERCADOS DE SAY | 59 |
| 2.9.9 MARCO LEGAL “ATPDEA”; LEY DE EXPORTACIONES | 59 |

CAPITULO III

| | |
|-----------------------------|-----------|
| MARCO PRÁCTICO | 74 |
|-----------------------------|-----------|

| | |
|--|----|
| 3 EXPORTACIONES BOLIVIANAS DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE EXPORTACIÓN EN PORCENTAJE DEL (PIB) | 74 |
| 3.1 ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS | 76 |
| 3.1.1 Exportaciones no tradicionales..... | 76 |
| 3.2 ÍNDICES DE VOLUMEN Y PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS..... | 79 |
| 3.3 RELACION DEL COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA CON LOS EEUU ... | 79 |

| | | |
|-------|--|-----|
| 3.3.1 | Exportación de manufacturas al mercado Estadounidense | 80 |
| 3.3.2 | Exportaciones e importaciones a los Estados Unidos | 81 |
| 3.3.3 | Evolución de las exportaciones según programa arancelario | 82 |
| 3.4 | EXPORTACIONES AL MERCADO ESTADOUNIDENSE EN RELACION AL REGIMEN PREFERENCIAL | 84 |
| 3.4.1 | Exportaciones de Bolivia del sector textil y confecciones | 87 |
| 3.5 | EXPORTACIONES DE BOLIVIA A ESTADOS UNIDOS POR DEPARTAMENTOS..... | 88 |
| 3.5.1 | Exportaciones del departamento de La Paz | 90 |
| 3.5.2 | Exportaciones del departamento de La Paz según grupo de actividad..... | 90 |
| 3.5.3 | Sector textil y confecciones del departamento de La Paz..... | 92 |
| 3.5.4 | Departamento de La Paz exportaciones del sector textil a los EEUU con (ATPDEA) | 95 |
| 3.5.5 | Situación del empleo en el sector exportador del departamento de La Paz..... | 97 |
| 3.6 | INCIDENCIA DEL ATPDEA POR DEPARTAMENTOS | 99 |
| 3.6.1 | Trato preferencial y aprovechamiento del ATPDEA | 100 |
| 3.7 | COMPOSICIÓN DEL EMPLEO GENERADO POR LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS 1999-2010..... | 100 |
| 3.7.1 | Empleos (Directos e Indirectos) Generados por las Exportaciones | 102 |
| 3.7.2 | Exportación y generación de empleos por acuerdo preferencial ATPDEA | 104 |
| 3.8 | ESTADOS UNIDOS DEJA A BOLIVIA SIN ATPDEA | 105 |
| 3.8.1 | Productos afectados por la no renovación del ATPDEA..... | 106 |
| 3.9 | RELACIÓN COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DE LA PÉRDIDAARANCELARIA DEL ATPDEA | 107 |
| 3.9.1 | cae las exportaciones bolivianas del sector no tradicional por la crisis externa..... | 110 |

CAPITULO IV

ESTIMACION DEL MODELO ECONOMÉTRICO..... 113

4 MÉTODO CUANTITATIVO 113

4.1 FORMULACIÓN DEL MODELO ECONOMÉTRICO 114

- Variable Dependiente

- Variable Independiente

4.2 PARAMETROS Y COMPONENTES ALEATORIOS 115

4.2.1 Propiedades econométricas del modelo..... 115

4.3 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS 118

4.4 PRUEBA DE ESPECIFICACIÓN: TEST RESET RAMSEY 119

4.5 NORMALIDAD DE LOS RESIDUOS DEL MODELO..... 121

4.6 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS..... 122

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 124

5.1 CONCLUSIONES 124

5.2 RECOMENDACIONES 125

BIBLIOGRAFIA 127

ANEXOS 130

INDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----|
| CUADRO NRO.1 ACUERDOS COMERCIALES: REGIONALES Y BILATERALES SUSCRITOS POR BOLIVIA | 40 |
| CUADRO NRO.2 ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS . | 76 |
| CUADRO NRO.3 ÍNDICES DE VOLUMEN Y PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS (BASE 2006) 2000-2010..... | 78 |
| CUADRO NRO.4 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS 1990-2004 | 81 |
| CUADRO NRO.5 RELACIÓN DE PRODUCTOS EXPORTADOS SEGÚN REGÍMENES PREFERENCIALES..... | 86 |
| CUADRO NRO.6 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PROGRAMAS ARANCELARIOS. 2003-2008 | 87 |
| CUADRO NRO.7 EXPORTACIONES DE BOLIVIA DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES (EN MILES DE US\$) 2005-2007 | 88 |
| CUADRO NRO.8 EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN GRUPO DE ACTIVIDAD. PERÍODO 2001 – 2008 (EN DÓLARES) | 90 |
| CUADRO NRO.9 EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR TIPO DE PRODUCTO PERÍODO 2001 – 2009 (EN DÓLARES)..... | 94 |
| CUADRO NRO.10 NÚMERO DE OCUPADOS Y VALOR DE EXPORTACIÓN 2004-2008 | 98 |
| CUADRO NRO.11 PRODUCTOS AFECTADOS POR LA NO RENOVACIÓN DEL ATPDEA..... | 106 |
| CUADRO NRO.12 EXPORTACIONES DE BOLIVIA EN EL PERIODO ENERO-AGOSTO 2011-2012..... | 111 |

INDICE DE GRAFICOS

| | |
|--|-----|
| GRÁFICO NRO.1 EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES, 1985-2010 (EN PORCENTAJE DEL PIB) | 74 |
| GRÁFICO NRO.2 EFECTO PRECIO Y CANTIDAD DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES (MILLONES DE US\$ A PRECIOS CONSTANTES Y CORRIENTES) | 77 |
| GRÁFICO NRO.3 EXPORTACIONES MANUFACTURERAS (MM USD) 1990-2004..... | 80 |
| GRÁFICO NRO.4 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PROGRAMA ARANCELARIO 1991-2008..... | 83 |
| GRÁFICO NRO.5 EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS POR DEPARTAMENTOS..... | 89 |
| GRAFICO NRO.6 LA PAZ EXPORTACIONES NO TRADICIONALES 2002-2012..... | 91 |
| GRÁFICO NRO.7 EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2002-2011..... | 92 |
| GRÁFICO NRO.8 PRINCIPALES SECTORES DE EXPORTACIÓN AL MERCADO DE EE UU. (DATOS EN MILES DE DÓLARES) | 93 |
| GRÁFICO NRO.9 DEPARTAMENTO DE LA PAZ: EXPORTACIONES TEXTILES A EEUU CON (ATPDEA) EN DOLARES 2001-2008..... | 95 |
| GRAFICO NRO.10 LA PAZ PARTICIPACIÓN DEL PIB EN EL SECTOR TEXTIL 2002-2012..... | 96 |
| GRÁFICO NRO.11 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE OCUPADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA | 97 |
| GRÁFICO NRO.12 INCIDENCIA DEL ATPDEA POR DEPARTAMENTO | 99 |
| GRÁFICO NRO.13 COMPOSICIÓN DEL EMPLEO GENERADO POR LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS 1999-2010 | 101 |
| GRAFICO NRO.14 EMPLEOS (DIRECTOS E INDIRECTOS) GENERADOS POR LAS EXPORTACIONES 1999- 2010 | 102 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO NRO.15 EMPLEOS (DIRECTOS E INDIRECTOS) GENERADOS POR LAS EXPORTACIONES (EN PORCENTAJES) 1999- 2010..... | 103 |
| GRÁFICO NRO.16 EXPORTACION Y GENERACION DE EMPLEOS POR ACUERDO PREFERENCIAL ATPDEA 1992-2010..... | 104 |
| GRÁFICO NRO.17 BOLIVIA RELACIÓN COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS..... | 108 |
| GRÁFICO NRO.18 EXPORTACION DE BOLIVIA SEGÚN ESTRUCTURA 2011(P) (% S/VALOR) | 109 |
| GRÁFICO NRO.19 EXPORTACIONES DE BOLIVIA TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES 2011 (P) (% S/VALOR)..... | 109 |
| GRÁFICO NRO.20 EXPORTACIONES TOTALES POR CATEGORÍAS AÑOS 1999 – 2012 | 112 |

RESUMEN

El desarrollo del comercio internacional hace que los países prosperen al aprovechar sus activos producen mejor, y luego intercambian con otros países lo que a su vez ellos producen mejor.

Estudio realizado en el Departamento de La Paz, se desarrolló tomando en cuenta la pérdida de las preferencias arancelarias otorgadas por los Estados Unidos.

El “Sistema Generalizado de Preferencias” (SGP), es un programa que se encuentra vigente desde el año 1976. Sin embargo, el régimen SGP tiene la desventaja de que está sujeto a revisiones anuales y/o bianuales, lo cual crea una brecha de incertidumbre que desmotiva exportar bajo este régimen.

Esta ley del ATPDEA entró en vigencia el 6 de agosto de 2002, Como un reemplazo para la similar Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA); en lo cual debería expirar una primera instancia el 31 de diciembre de 2006, pero posteriormente fue ampliada hasta el 28 de febrero de 2008, y finalmente, tuvo una segunda ampliación, la cual se vencería el 31 de diciembre de 2008.

La virtud del ATPDEA, a diferencia del ATPA y el SGP, es que incorporó nuevos productos en la lista de partidas con desgravación arancelaria total que sí se producen en los países andinos, a saber textiles y prendas de vestir, muebles y manufacturas de madera, de cuero, y zapatos, aceites de petróleo y refinados de hidrocarburos, entre otros.

Esta pérdida de preferencia arancelaria generó desventajas competitivas para la industria textilera en ciudades EL alto y La Paz, en condiciones de exportación a diferencia de los demás países andinos.

Lo cual trajo un afectó negativo respecto al EMPLEO por la falta de mercados para su exportación, muchas empresas como micro mediano grandes empresas tuvieron que cerrar.

El estudio concluye con un resultado de efectos negativos sobre el empleo tras la pérdida arancelaria ATPDEA.

Por cuanto el trabajo académico fue resumido en los siguientes términos:

Análisis crítico sobre pérdida de ATPDEA con el mercado estadounidense, en base a los indicadores de exportaciones paceñas hacia los Estados Unidos en términos globales y posteriormente se hace un análisis precisamente las exportaciones del sector textil y confecciones durante los años 2001 a 2009.

Posteriormente se hace un análisis de los efectos sociales y económicos, utilizando datos Estadísticos de exportaciones bajo el régimen preferencial ATPDEA, y su incidencia en el nivel de empleo; situación que demuestra que la pérdida de las preferencias arancelarias que otorga el ATPDEA limita un incremento de fuentes de trabajo en el departamento de La Paz.

CAPITULO I MARCO METODOLÓGICO

1 INTRODUCCIÓN

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, mejor conocida como (ATPDEA) fue un sistema de preferencias comerciales por los cuales Estados Unidos otorga acceso libre de aranceles a una amplia gama de las exportaciones de cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Con la finalidad de generar fuentes de trabajo alternativas que apoyen la sustitución de cultivos de la hoja de coca y reducción del narcotráfico.

El Sistema Generalizado de Preferencias. (SGP) es un programa que se encuentra vigente desde el año 1976. Sin embargo, el régimen SGP tiene la desventaja de que está sujeto a revisiones anuales y/o bianuales, lo cual crea una brecha de incertidumbre que desmotiva exportar bajo este régimen.

Esta ley del ATPDEA entró en vigencia el 6 de agosto de 2002, Como un reemplazo para la similar Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA); en lo cual debería expirar una primera instancia el 31 de diciembre de 2006, pero posteriormente fue ampliada hasta el 28 de febrero de 2008, y finalmente, tuvo una segunda ampliación, la cual se vencería el 31 de diciembre de 2008.

El propósito de este sistema de preferencias fue fomentar el desarrollo económico productivo en los países andinos para proporcionar alternativas a la producción de cocaína.

En diciembre de 2008, bajo la administración de George W. Bush, se suspendieron las preferencias arancelarias para Bolivia bajo el argumento de que el país no había cooperado en la lucha contra el narcotráfico¹.

¹ Wikipedia- Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga .

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Identificación del problema

La influencia que tuvo las preferencias arancelarias, sobre las exportaciones bajo el régimen arancelario del ATPDEA, son los artículos de joyería, textiles y manufacturas de cuero.

Los artículos de joyería como los textiles representaron la partida arancelaria de exportación más importante para Bolivia en los últimos años en vigencia arancelaria.

Hasta el año 1990, un año anterior del inicio del ATPA, el 80% de las exportaciones bolivianas a EE.UU correspondían a materias primas (estaño, oro y madera), en cambio, entre 2002 y 2007, solamente el 37% de las exportaciones bolivianas a EE.UU. correspondían a materias primas y más del 60% ya correspondían a manufacturas (textiles, manufacturas de cueros, artículos de joyería y manufacturas de madera).

Sin embargo las exportaciones manufactureras se vieron reducidas, debido a la incertidumbre y suspensión del ATPDEA.

“El corte del ATPDEA significó que cada exportador pague un arancel del 17 y 20%, dependiendo del tipo de producto e hilado”.²

Tras el cierre del mercado estadounidense, según datos de las empresas, el valor de sus exportaciones cayó de 45 millones de dólares anuales a 12 millones de dólares; su producción mensual bajó de 600.000 prendas a 250.000

² CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

Los empresarios paceños calculan que son entre 5 a 7 mil empresas las que ya fueron afectadas en el departamento con la suspensión de las preferencias arancelarias.

Las exportaciones a Estados Unidos (EEUU) en el período 2000-2012 acumularon 5.134 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 5.798 millones dejando un saldo negativo de 664 millones.

1.2.2 Pérdida de competitividad por la No renovación del ATPDEA

Los sectores más afectados serían los textiles y las manufacturas de cuero.³ El costo que tendrían que asumir las exportaciones bolivianas por dicha conclusión difiere según el tipo de producto.

Estados Unidos decidió renovar hasta el 2013 el Sistema Generalizado de Preferencias. (SGP) para la exportación de productos a excepción de textiles.

Por ejemplo, las prendas de vestir de tejidos de punto cancelarían un arancel promedio de 16.5%, los abrigos y camisas de algodón cancelarían en promedio 19.7%, las manufacturas de cuero cancelarían un arancel promedio de 5%.

Todos estos productos no podrían ser acogidos por el SGP y, por lo tanto, tendrían que cancelar los aranceles.

Los artículos de joyería, estaño y manufacturas de madera podrían acogerse al sistema arancelario SGP, lo cual les permitiría ingresar al mercado estadounidense libres de aranceles.

³ CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

1.2.3 La incertidumbre de exportar bajo el régimen arancelario ATPDEA

Los países andinos evidenciaron el 2006, un descenso en el índice de sus exportaciones textilera debido fundamentalmente a la incertidumbre generada por la culminación de las preferencias arancelarias ATPDEA.⁴

En Bolivia el 2007, las exportaciones de textiles apenas alcanzaron un poco más de la mitad que las exportaciones evidenciadas en el año 2003. Sin duda estos resultados muestran la incertidumbre generada por la no renovación del ATPDEA.

1.2.4 La situación del empleo bajo el régimen arancelario ATPDEA

Las preferencias arancelarias implican el trabajo y el sustento de miles de familias que van orientados a la exportación a Estados Unidos, principalmente en el sector textil manufacturero.

Un aspecto cualitativo a destacar es el hecho que por la propia exigencia de los compradores estadounidenses las empresas que exportan a ese mercado generan empleos de calidad, estables y formales, con seguridad social y la plena garantía de beneficios sociales para los trabajadores y sus familiares.

La mayor cantidad de empleo generado por las ventas en el marco del ATPDEA se concentra en las ciudades de El Alto y La Paz siendo una actividad cada vez más importante para luchar contra la pobreza.

Se estima que el sector textil, por sí solo generaba cerca de 16.000 fuentes de empleos directos e indirectos.

Mientras que en el sector de cuero generaba aproximadamente, 4.000 empleos adicionales.

⁴ CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

Con ello, 20.000 empleos directos e indirectos están afectados por la falta del ATPDEA.

Se calcula que El Alto y La Paz concentran más del 70% del empleo generado por las ventas vía ATPDEA.⁵

El desempleo en Bolivia afecta principalmente a la fuerza de trabajo joven.

1.2.5 Formulación del problema

Por todos los aspectos anteriormente señalados, se plantea el problema de Investigación de la siguiente manera:

EL PROBLEMA ES:

- **El Incremento en el nivel de desempleo tras la suspensión arancelaria ATPDEA en el sector textil y de confecciones, y la insostenibilidad de exportar al mercado estadounidense**

1.3 PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el efecto generado por la pérdida arancelaria otorgada mediante el ATPDEA, a las exportaciones del departamento de La Paz en el sector textil, y su incidencia en el nivel de empleo.

⁵ CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una evaluación a las exportaciones Bolivianas de los tres principales sectores de exportación en porcentaje del (PIB).
- Evaluar los índices de volumen y precios de las exportaciones Bolivianas.
- Identificar y analizar las Exportaciones e Importaciones a los Estados Unidos.
- Evaluar la evolución de las exportaciones según programa arancelario ATPDEA.
- Analizar las exportaciones de Bolivia a Estados Unidos por Departamentos.
- Identificar exportaciones en el sector textil exportador del departamento de La Paz.
- Identificar las exportaciones del departamento de La Paz, con ATPDEA en el sector textil.
- Identificar exportaciones en el sector textil exportador del departamento de La Paz en relación al crecimiento del (PIB).
- Evaluar la generación de empleo en el sector textil exportador de confecciones del departamento de La Paz.
- Analizar la incidencia que tuvo el ATPDEA por departamentos (LP, OR, CBB).
- Evaluar la composición del empleo generado por las exportaciones Bolivianas.
- Explicar el nivel de las exportaciones tradicionales y no tradicionales Identificar la situación actual de productos no tradicionales después de la perdida arancelaria ATPDEA.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La pérdida del ATPDEA es preocupante por el echo solo que representa el mercado de los Estados Unidos.

Las preferencias arancelarias implican el trabajo y el sustento de miles de familias que van orientados a la exportación a Estados Unidos, principalmente en el sector textil manufacturero.

Se calcula que El Alto y La Paz concentran más del 70% del empleo generado por las ventas vía ATPDEA.

Tras la pérdida arancelaria del ATPDEA significó que cada exportador pague un arancel del 17 y 20%, dependiendo del tipo de producto e hilado.

Lo que género que muchas empresas se fusionarán algunas con éxito y otras sin éxito y otras quebraron.

Los empresarios paceños calculan que son entre 5 a 7 mil empresas las que ya fueron afectadas en el departamento de la paz con la suspensión de las preferencias arancelarias. Que origino despidos por la falta de mercados.

El perjuicio no sólo es para los trabajadores, sino también para varios talleres, familias que eran contratadas por las fábricas de prendas de vestir, para que realicen los bordados y los detalles; la mayoría estaban concentrados en la ciudad de El Alto.

El margen de utilidad de la exportación de textiles es pequeño debido a la competencia, por lo que el empresario saldría perdiendo, entonces prefiere bajar su producción y no exportar a EEUU, lo que implica prescindir de varios despidos.

1.5 DELIMITACION

Este acuerdo de preferencias arancelarias más conocida como él (ATPDA) tuvo un tiempo de duración de 6 años entre 2002 - 2008 un acuerdo entre los países de Bolivia y los Estados Unidos bajo el régimen lucha antidroga.

La investigación será realizada en las ciudades de La Paz y El Alto, 2002-2012 ,donde se encuentra la mayor cantidad de micro y pequeñas empresas del sector textil, las cuales gozaban de este régimen arancelario para exportar sus productos manufacturados.

1.6 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

De esta manera se presenta la siguiente hipótesis:

- **La suspensión del “ATPDEA” para Bolivia provoca efectos negativos sobre el nivel de empleo en el sector textil y de confecciones, en condiciones de exportación al mercado estadounidense.**

1.7 METODOLOGÍA

En el presente trabajo de la Investigación la metodología a seguir será de tipo Descriptivo y analítico.

Descriptivo, por lo que describirá las variables de estudio de la investigación como exportaciones de textiles y confecciones, y generación de empleo en el marco de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas (ATPDEA).

Analítico, porque posteriormente con datos obtenidos de información primaria y secundaria sobre el sector textil y confecciones se procederá a un análisis cuantitativo y cualitativo de variables de estudio.

En base a las características de la investigación que se pretende realizar, se considera que la misma será correlacional, debido a que se hará un análisis econométrico.⁶

⁶ BAYARRE, H. y cols. (2004) Metodología de la investigación en la APS, ECO, UMBERTO.(1991) "Cómo se hace una tesis" de Ed. Gedisa España,p.188.- p.20

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2 TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

La economía internacional trata acerca de la interdependencia económica entre países; estudia el flujo de bienes, servicios y pagos entre un país y el resto del mundo, analiza las políticas diseñadas para regular dicho flujo, así como sus efectos en el bienestar del país. Y son las relaciones políticas, sociales, culturales y militares entre naciones las que afectan dicha interdependencia económica y, a su vez tiene, una influencia sobre la misma.⁷

Se define como el **comercio internacional** o mundial, al intercambio de bienes económicos, productos y servicios que se efectúa entre los habitantes de dos o más países o regiones económicas, de tal manera que se dé origen a salidas y entradas de mercancías de un país, procedentes de otros países.

Las economías que participan del comercio exterior se denominan *economías abiertas*. Este proceso de apertura externa se inició fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XX, y de forma espectacular en la década de 1990, al incorporarse las economías latinoamericanas, de Europa del Este y el oriente asiático. Cada vez existe mayor interrelación entre lo que ocurre en los mercados internacionales y lo que sucede en la economía de un país determinado.

2.1 La importancia del comercio internacional

El comercio ha obtenido gran importancia en la producción capitalista tanto que ciertos economistas definen a la economía como la ciencia que se encarga de estudiar el comercio, o que al menos hace del comercio el centro de las actividades económicas.

⁷ DOMINICK SALVATORE, Economía Internacional. Cuarta Edición. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA, S.A, Colombia 1995, p.6

El estudio de mercado tiene gran importancia significativa debido a que la economía lucrativa en la que vivimos se desenvuelve o se desempaña a través del proceso del cambio que lo comercializa todo.

El comercio es la rama principal de la actividad económica y se refiere al intercambio de mercancías y/o servicios, mediante trueque o dinero para así satisfacer las necesidades de los consumidores.

El comercio internacional es importante en la medida que contribuye a aumentar la riqueza de los países y de sus pueblos, riqueza que medimos a través del indicador de la producción de bienes y servicios que un país genera anualmente (PIB). Se ha definido la libertad de comercio como un instrumento que permite lograr un objetivo que podemos considerar universal la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población mundial que está íntimamente relacionada con la renta económica generada y con su distribución.⁸

2.2 El mercantilismo

No es posible efectuar un estudio de las teorías del comercio internacional sin hacer referencia al mercantilismo, fuente del proteccionismo que aún ejerce un gran atractivo, basada en argumentos simplistas y erróneos, pero que fascina por su sencillez y por su enfoque eminentemente nacionalista. El mercantilismo es conocido como la doctrina que establece como conveniente una balanza comercial favorable, porque de algún modo ésta genera la prosperidad nacional. Schumpeter presenta tres formulaciones alternativas de dicho argumento, calificando los tres enunciados de indefendibles:⁹

“(1) El superávit o déficit de la exportación mide los beneficios o los perjuicios que una nación obtiene o sufre de su comercio internacional.

⁸ NORMA SOTO-WILLIAMS MONTILLA, Importancia-Del-Comercio-Internacional

⁹ BHAGWATI, JAGDISH (1988): Protectionism. CAMBRIDGE, MASS.: MIT PRESS. Hay traducción española en Alianza Universidad, Proteccionismo.

(2) El superávit o déficit de la exportación es precisamente aquello en que consiste el beneficio o el perjuicio dimanante del tráfico internacional.

(3) El superávit o déficit de la exportación es la única fuente de ganancia o pérdida de la nación en su conjunto”.

Los enunciados (2) y (3) sugieren que una política comercial proteccionista impulsará la prosperidad nacional, en tanto sea capaz de mantener una balanza comercial favorable. Si la ganancia de un individuo implicaba la pérdida de otro, algo semejante ocurriría entre naciones, dando lugar al denominado “juego de suma cero”. Evidentemente, esa ganancia derivada del comercio consistiría en la entrada de metales preciosos ocasionada por una balanza comercial.¹⁰

2.2.1 Modelo de la ventaja absoluta de ADAM SMITH

La teoría clásica del comercio internacional tiene sus raíces en la obra de Adam Smith, éste pensaba que las mercancías se producirían en el país donde el coste de producción (que en el marco de su teoría del valor-trabajo se valora en trabajo) fuera más bajo y desde allí se exportarían al resto de países. Defendía un comercio libre y sin trabas para alcanzar y dinamizar el proceso de crecimiento, era partidario del comercio basado en la ventaja absoluta y creía en la movilidad internacional de los factores productivos.

Según sus teorías, la ventaja absoluta la tienen aquellos países que son capaces de producir un bien utilizando menos factores productivos que otros, y por tanto, con un coste de producción inferior a la que se pudiera obtener no utilizándolo.¹¹

¹⁰ BHAGWATI, JAGDISH (1988): Protectionism. CAMBRIDGE, MASS.: MIT PRESS. Hay traducción española en Alianza Universidad, Proteccionismo.

¹¹ Economía Internacional. Edición segunda. MOGRAW-HILL Interamericana, S.A. Santafé de Bogotá, Colombia 1992, p.20

2.2.2 La ventaja comparativa

En la ventaja comparativa se observa que los países comercian porque son diferentes, las naciones como los individuos, pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien y puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor y, por tanto de manera más eficiente que si intentara producir todo.¹²

2.2.3 MODELO DE DAVID RICARDO

2.2.3.1 Teoría de la ventaja comparativa

David Ricardo fue el primer economista que estableció el estudio del comercio internacional como una disciplina separada del comercio interior

Esta teoría supone una evolución respecto a la teoría de Adam Smith; para David Ricardo, lo decisivo no son los costes absolutos de producción, sino los costos relativos, resultado de la comparación con los otros países.

De acuerdo con esta teoría un país siempre obtendría ventajas del comercio internacional, aún cuando sus costes de producción fueran más elevados para todo tipo de productos fabricados, porque este país tenderá a especializarse en aquella producción en la que comparativamente fuera más eficiente.

De acuerdo con David Ricardo se dice que el país en desarrollo tiene una ventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de inferioridad es menor y una desventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de inferioridad es mayor con relación al país avanzado, esto en caso de que el país avanzado tenga una ventaja absoluta en la producción de todos sus bienes.

¹² Economía Internacional. Edición segunda. MCGRAW-HILL Interamericana, S.A. Santafé de Bogotá, Colombia 1992, p.20

La ventaja comparativa, contrariamente a la ventaja absoluta, es un término relativo.

En un modelo de dos países y dos bienes, una vez que se determine que un país tiene una ventaja comparativa en un bien entonces automáticamente podemos concluir que el otro país tiene una ventaja comparativa en el otro bien.

La diferencia en el coste de oportunidad ofrece la posibilidad de una reordenación mutuamente beneficiosa de la producción mundial cada país pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien y puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor y, por tanto de manera más eficiente que si intentara producir todo; así, esta reordenación de la producción, aumentará el tamaño del pastel económico mundial y, al estar el mundo produciendo más, aumentará el nivel de vida de todo el mundo.

Pero en el mundo real no existe una autoridad central que decida qué país tiene que producir determinados bienes y qué país no; la producción y el comercio internacional se determinan en el mercado, que se rige por la ley de la libre oferta y la demanda.¹³

2.2.4 LA VENTAJA COMPETITIVA

De acuerdo a Michael Porter desde su perspectiva, el desafío más grande para los países en vías de desarrollo, es crear un Estado competitivo, apoyado en sectores competitivos.

Y según su observación empírica, señala que las naciones no alcanzan el éxito en sectores aislados sino en agrupaciones de sectores conectados o encadenados; en este sentido bajo este supuesto, identifica cuatro factores¹⁴ interrelacionados

¹³ Economía Internacional. Edición segunda. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA, S.A.. Santafé de Bogotá, Colombia 1992, p.20

¹⁴ MICHAEL PORTER, Ventaja Competitiva, año 1987, p.113.

que forman un diamante y que son fundamentales para alcanzar la ventaja competitiva de una nación, de una región o de un área local.

a) Condición de los factores

Comprende los insumos necesarios para que la empresa funcione y éstos se dividen en dos:

- Generales Vs. Especializados

Los factores generales son comunes a todas las industrias y por lo tanto no generan ventajas sostenibles, mientras que los factores especializados, son específicos para cada industria o segmento como: educación, habilidades, tecnología de punta, investigación y desarrollo.

- Básicos Vs. Avanzados

El desarrollo de factores básicos no requiere de gran esfuerzo y son de fácil acceso para los competidores. Los factores avanzados son los que requieren niveles de inversión elevados, recursos humanos sumamente calificados y una infraestructura moderna y eficiente.

Esto implica que no es fácil montar cualquier empresa sin contar con proveedores de materia prima, ingredientes, material de empaque, etc.

b) Condiciones de la demanda

Las condiciones de demanda interna pueden constituirse en la base para alcanzar la competitividad y de esta forma conquistar mercados de exportación.

Las condiciones de la demanda interna para una industria, reflejan muchos atributos nacionales como ser: población, clima, normas sociales, y el conjunto de otras empresas de la economía.

Una competencia local activa mejora la demanda interna. La presencia de un número agresivo de competidores locales tiende a educar a los compradores locales, los hace más sofisticados y exigentes. Un grupo de competidores locales construyen una imagen nacional en la industria.

Los compradores externos perciben e incluyen al país en sus listas de potenciales proveedores, reduciéndose las percepciones de riesgo de proveerse de bienes provenientes de ese país.

c) Sectores Afines y Auxiliares

Las industrias relacionadas son aquellas en las cuales las empresas pueden coordinar o compartir actividades de la cadena de producción o producir de manera complementaria.¹⁵

La posibilidad de obtener conocimientos a partir de industrias extranjeras relacionadas con la producción nacional, instaladas en el país, permite un intercambio de tecnología y conocimientos, capaz de generar un "shock" positivo a la competitividad de las empresas locales.

Este efecto varía conforme al tipo de empresa, dependiendo de los productos relacionados con la empresa extranjera involucrada.

d) Estructura, competencia y rivalidad

Otro componente fundamental para comprender las ventajas competitivas de una empresa depende del contexto en el cual las firmas son creadas, organizadas, dirigidas y finalmente compiten.

La rivalidad entre empresas de un país es también un elemento generador de ventajas competitivas, ya que se constata que las empresas con una posición dominante en sus países son aquellas que encontraron en una primera instancia una fuerte competencia.

Es así que las empresas que fueron subsidiadas y protegidas en una etapa inicial, no pudieron sobrevivir a una apertura de mercados. La rivalidad doméstica genera

¹⁵ MICHAEL PORTER, Ventaja Competitiva, año 1987, p.113.

una presión para que las empresas bajen sus costos, innoven, mejoren sus productos y servicios y creen nuevos productos y procesos.

Esta rivalidad se presenta a todo nivel: precios, calidad de servicios y tecnología, entre otros. Las condiciones de demanda fortalecen la competencia local cuando los compradores domésticos exigentes buscan fuentes múltiples para adquirir sus productos, incentivando a nuevos proveedores.

La rivalidad interna es mucho más fuerte que la pura competencia económica tradicional, la rivalidad internacional es a menudo la excusa para el proteccionismo o la intervención gubernamental, mientras que con la rivalidad interna no existen excusas, las reglas del juego son las mismas para todos.

Adicionalmente a los cuatro factores de Porter debemos mencionar otro elemento que desempeñan un papel importante en el proceso de generación de ventaja competitiva: el Gobierno.

Gobierno: El grado de intervención del gobierno y sus políticas juegan un papel determinante en la competitividad de un país. Porter planea que, tradicionalmente, tiende a concebirse al gobierno como un elemento esencial.

En el argumento de Porter, el papel real del gobierno es el de servir como catalizador de la innovación y el cambio, cuestionar posiciones estáticas, forzar al sistema a mejorar constantemente e impulsar a las empresas a competir para acelerar el proceso de innovación.¹⁶

¹⁶ MICHAEL PORTER, *Ventaja Competitiva*, año 1987, p.113.

2.2.4.1 El comercio internacional y la ventaja competitiva

Comercio internacional puede entenderse como un método indirecto de producción. “en vez de producir un bien por sí mismo, un país puede producir otro bien e intercambiarlo por el bien deseado. Cuando un bien es importado es porque esta “producción” indirecta requiere menos trabajo que la producción directa”

2.2.5 LA NUEVA TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Hemos visto cómo la teoría neoclásica del comercio internacional postula que éste se explica a través de la ventaja comparativa. Cada nación producirá aquellos bienes en los que goce de una ventaja relativa y mediante el intercambio los distintos países se complementarán, sacarán provecho de sus diferencias.

De este modo las diferencias de recursos, capacidades de la fuerza laboral y características del factor capital de los distintos países determinarán los patrones del comercio internacional.

Las predicciones que se desprenden de esta teoría son, por ejemplo, que los países más desarrollados exportarán manufacturas e importarán productos no elaborados, mientras que los países en vías de desarrollo importarán manufacturas y exportarán productos no elaborados (materias primas y alimentos) debido al diferente precio relativo de sus factores.

Este tipo de intercambios mejora el bienestar mundial ya que el comercio puede entenderse como un método indirecto de producción. “en vez de producir un bien por sí mismo, un país puede producir otro bien e intercambiarlo por el bien deseado. Cuando un bien es importado es porque esta “producción” indirecta requiere menos trabajo que la producción directa”¹⁷

¹⁷ KUGMAN Y OBSTFELD (1997). Pág. 35.

2.2.6 LA PRODUCTIVIDAD

La calidad de vida de un país está determinada por la productividad de su economía, la cual se mide por el valor de los bienes y servicios producidos por unidad de mano de obra, capital o recursos naturales del país.

La productividad depende tanto del valor de los productos y servicios nacionales, medido de acuerdo a los precios que estos obtengan en los mercados internacionales y la eficiencia en sus procesos productivos.

Se debe entender que son las empresas mismas las que logran generar ventajas competitivas en los mercados internacionales, cuando consiguen aumentar la productividad en el uso de los recursos que emplean.

Esto puede alcanzarse a través de un aumento en la productividad de la fuerza de trabajo, una reducción de los insumos utilizados, desechos generados o en costos financieros, de logística o de administración.

Asimismo puede alcanzarse por medio de un aumento en los precios unitarios de sus productos al mejorar su calidad, al diferenciarlos con respecto a los de la competencia o aumentar la productividad de la maquinaria, el equipo y demás bienes de capital que emplea en sus procesos productivos.

La suma de las productividades de todas las empresas de un país, deriva en la productividad general de una nación. De esa forma, la productividad determina la competitividad y permite aumentar el nivel de vida de los ciudadanos.

Esto ocurre en parte, porque un aumento de la productividad del trabajo permite aumentar los salarios, sostener una moneda fuerte obtener una mayor rentabilidad del capital, contribuyendo así a un mejor estándar de vida para la población.¹⁸

¹⁸, SYLOS LABANI, La productividad 1964

2.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

2.3.1 Ventajas del comercio internacional

Cada país se especializa en aquellos productos donde tienen una mayor eficiencia lo cual le permite utilizar mejor sus recursos productivos y elevar el nivel de vida de sus trabajadores.¹⁹

EL comercio internacional permite una mayor movilidad de los factores de producción entre países, dejando como consecuencia las siguientes ventajas:

A través del comercio internacional, los mercados se expanden, aumentando la especialización y mejoran de las economías de escala.

La producción, la renta y el empleo de un país se ven impulsados por su actividad exportadora. El consumo se incrementa a consecuencia de las transacciones internacionales

Cada país se especializa en aquellos productos donde tienen una mayor eficiencia lo cual le permite utilizar mejor sus recursos productivos y elevar el nivel de vida de sus trabajadores.

Los precios tienden a ser más estables. Hace posible que un país importe aquellos bienes cuya producción interna no es suficiente y no sean producidos, la oferta de productos que exceden el consumo a otros países, en otros mercados. (Exportaciones), El equilibrio entre la escasez y el exceso.

2.3.2 Desventajas del comercio internacional

La producción puede no ser vendida o no tener una buena acogida en el mercado Interno.

¹⁹ Como aprender economía - SANTIAGO ZORRILLA ARENA, EDITORA NORIEGA. Ventajas y desventajas del comercio internacional.

El mercado interior es muy pequeño. El comercio internacional no beneficia por igual a todos los países

Las ventajas comparativas son cambiantes y generan difíciles procesos de ajuste.

La importancia creciente del comercio internacional de servicios hace aparecer nuevos problemas (por ejemplo, en el comercio de servicios financieros uno de los principales problemas es la desnacionalización del ahorro)²⁰

2.3.3 Las barreras al comercio internacional

Para corregir los desequilibrios de la balanza de pagos, los gobiernos tratarán, lógicamente, de fomentar las exportaciones. Pero para ello, en algunos casos, se sentirán tentados a utilizar medidas perjudiciales para el resto de los países, por lo que pueden provocar reacciones indeseables. Además, siempre está la tentación de establecer barreras a las importaciones.

Hay varios tipos de barreras a las importaciones.

Los contingentes: son barreras cuantitativas: el gobierno establece un límite a la cantidad de producto otorgando licencias de importación de forma restringida.

Los aranceles son barreras impositivas: el gobierno establece una tasa aduanera provocando una subida en el precio de venta interior del producto importado con lo que su demanda disminuirá.

Las barreras administrativas: son muy diversas, desde trámites aduaneros complejos que retrasan y encarecen los movimientos de mercancías, hasta sofisticadas normas sanitarias y de calidad que, al ser diferentes de las del resto del mundo, impidan la venta en el interior a los productos que no hayan sido fabricados expresamente para el país.²¹

²⁰ Como aprender economía - SANTIAGO ZORRILLA ARENA, EDITORA NORIEGA. Ventajas y desventajas del comercio internacional.

²¹ CIBERCONTA - las barreras al comercio internacional

Los acuerdos internacionales para derribar estas barreras no servirán de nada si no hay una voluntad liberalizadora clara y firme. La imaginación de los dirigentes políticos podrá siempre descubrir nuevos métodos "no prohibidos" de dificultar las importaciones.

La barrera más reciente y sofisticada de las ideadas hasta ahora son las auto restricciones concertadas como las acordadas entre los Estados Unidos y el Japón en virtud de las cuales éste último país limita voluntariamente la cantidad de productos que envía a los americanos.

Los instrumentos de fomento a la exportación son de varios tipos: comerciales, financieros y fiscales

Los gobiernos prestan apoyo comercial a sus exportadores ofreciéndoles facilidades administrativas, servicios de información y asesoramiento e incluso promocionando directamente los productos originados en el país mediante publicidad, exposiciones y ferias internacionales.²²

Las ayudas financieras a la exportación son principalmente los préstamos y créditos a la exportación, frecuentemente con tipos de interés muy bajos, y los seguros gubernamentales que cubren los riesgos empresariales incluso el riesgo derivado de perturbaciones políticas o bélicas.

Entre las ayudas financieras hay que incluir las medidas de tipo monetario que actúan sobre el tipo de cambio haciendo que los productos nacionales resultan más baratos en el extranjero. Los instrumentos fiscales consisten en las desgravaciones fiscales, la devolución de impuestos y las subvenciones directas.

²² CIBERCONTA-las barreras al comercio internacional

Estos instrumentos son los menos aceptados internacionalmente ya que pueden conducir a situaciones de dumping, a que el producto se venda en el extranjero a un precio inferior al nacional e incluso a precios inferiores a su coste.

2.4 DUMPING

Dumping no es más que la venta de productos de un país a otro a precios inferiores a los de la exportación establecidos o por debajo de los costos de producción en el país de origen.²³

El dumping puede ser el resultado de subsidios por parte de los gobiernos o puede ser realizado por una empresa en este último caso el dumping es considerado como un acto monopolística de discriminación a los precios que las empresas aplican transitoriamente hasta desplazar a sus competidores para luego aumentar el precio.

En los últimos años se han multiplicado las denuncias contra el dumping ecológico y social. Se denomina dumping ecológico a las exportaciones a precios artificialmente bajos que se consiguen con métodos productivos muy contaminantes y perjudiciales para el medio ambiente.

Se denomina dumping social a las exportaciones a precios artificialmente bajos que se consiguen mediante trabajadores mal pagado o esclavizado, trabajo infantil, trabajo de presos, etc

Si no existieran barreras a las importaciones ni ayudas artificiales a las exportaciones, los movimientos internacionales de bienes y servicios se producirían exclusivamente por razones de precio y calidad. Esa es, en el fondo, la

²³ GUDYNAS, Eduardo. Diccionario Latinoamericano de términos y conceptos. Editorial coscoroba. 2007. Pág. 14

única forma sostenible de mejorar la posición internacional y la relación real de intercambio de un país: conseguir producir con mayor eficacia, más calidad a menor coste.

Y para ello lo que hay que hacer es mejorar la organización productiva, la formación de los trabajadores y la tecnología.²⁴

2.5 EL ARANCEL

Arancel no es más que un impuesto que se grava sobre cada unidad de una mercancía importada por un país, con el efecto de elevar su precio de venta en el mercado interior, a su vez proteger los productos nacionales, así no tomar un efecto de competencia de mismos bienes más baratos.

Existen políticas comerciales que influyen sobre el comercio internacional mediante aranceles, barrera arancelarias, y subvenciones a la exportación.²⁵

2.5.1 Política arancelaria

Las políticas comerciales que toman algunos países como la devolución de impuestos a las exportaciones como forma de subsidio, sin embargo, estas presentan ciertas limitaciones los cuales provienen de los acuerdos que se firman en la OMC y los tratados de libre comercio.

En los subsidios mientras más directos sean más podrán recurrir los demás países, entonces de debe realizar subsidios indirectos para evitar este tipo de conflictos.²⁶

²⁴ GUDYNAS, Eduardo. Diccionario Latinoamericano de términos y conceptos. Editorial coscoroba. 2007. Pág. 14

²⁵ Wikipedia. /Arancel.

²⁶ Wikipedia/ Política -arancelaria.

2.5.2 Efectos arancelarios

El arancel tiene cuatro efectos importantes para la determinación positiva de un país: alienta empresas ineficientes a producir, induce a reducir sus compras del bien sobre el que se impone el arancel por debajo del nivel eficiente, eleva los ingresos del estado y permite que la producción nacional se incremente.

El arancel ad valórem: este impuesto o gravamen se especifica legalmente como un porcentaje fijo del valor del bien importado o exportado incluyendo o excluyendo los costos de transporte.

El arancel específico: este impuesto se especifica legalmente como una cantidad fija de dinero por unidad física importada o exportada.

El arancel compuesto el arancel compuesto es una combinación de un arancel ad valórem y un arancel específico.²⁷

Estos aranceles son considerados como la forma más antigua de instrumentos de política comercial y han sido utilizadas tradicionalmente como una fuente de ingreso para el Estado.

Sin embargo, su verdadera finalidad ha sido, generalmente, no solo proporcionar ingresos, sino proteger sectores nacionales concretos de la competencia de las importaciones.

La importancia de los aranceles han disminuido en los tiempos modernos, por que actualmente los Estados generalmente prefieren proteger las industrias nacionales mediante una variedad de barreras no arancelarias tales, como cuotas de importación (limitaciones a la cantidad de importaciones) y restricciones la exportación (limitaciones sobre la cantidad de exportaciones, normalmente impuestas por el país exportador a solicitud el país importador).²⁸

²⁷ Wikipedia/efectos arancelarios.

²⁸ MILTIADES CHACHOLIADES .Economía Internacional. Edición segunda. MOGRAW-HILL

Un Arancel sobre el bien importado aumenta el precio recibido por los productores nacionales de dicho bien. Este efecto es a menudo el principal objetivo del arancel (proteger a los productores nacionales frente a los bajos precios provenientes de la competencia de la importación).

2.5.3 Los costes y los beneficios de un arancel

Un arancel incrementa el precio de un bien en el país importador y lo reduce en el país exportador, Debido a este efecto de precios, los consumidores pierden en el.

País importador y ganan en el país exportador. Los productores ganan en el país importador y pierden en el país exportador. Además, el estado que impone el arancel obtiene ingresos. Para comparar esos costes y beneficios es necesario cuantificarlos.

El método para medir los costes y beneficios de un arancel depende de dos conceptos muy comunes del análisis macroeconómico: el excedente del consumidor y del productor.²⁹

2.5.3.1 El excedente del consumidor

El excedente del consumidor mide la cantidad que un consumidor gana en una compra por la diferencia entre el precio que realmente paga y el precio que habría estado dispuesto a pagar.

2.5.3.2 El excedente del productor

Es un concepto análogo. Un productor que puede vender un bien por dos dólares pero que lo vende a cinco dólares gana un excedente del productor de tres dólares.

²⁹ PAUL R. KRUGMAN, MAURICE OBSTFELD. Economía Internacional Teoría y Política Quinta edición.

El mismo procedimiento utilizado para obtener el excedente del consumidor a partir de la curva de demanda puede ser utilizado para obtener el excedente del productor a partir de la curva de oferta.

2.6. LAS EXPORTACIONES

2.6.1 Definición de exportaciones

La exportación es el envío de mercaderías nacionales o nacionalizadas para su consumo o uso en el exterior. Es una venta más allá de las fronteras políticas de un país.³⁰

La exportación es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera aduanera de un Estado o bloque económico.

Exportación: salida de mercancías, capitales y servicios con destino al mercado exterior. La exportación, como la importación, se halla condicionada para el desarrollo de la producción mercantil y por la división internacional del trabajo.

Bajo el capitalismo y, sobre todo, en la época del imperialismo, la realización de las mercancías, en los mercados exteriores se convierte en uno de los problemas más graves y difíciles, en una de las causas de la lucha entre los países capitalistas por los mercados, las esferas de inversión de capitales y las fuentes de materias primas.

³⁰ Diccionario de economía política, de BORÍSOV, ZHAMIN Y MAKÁROVA

La exportación de mercancías de los países imperialistas sirve como media de sojuzgar económica y políticamente a otros atados sobre todo a los países débilmente desarrollados.

El sistema de elevados precios de monopolio para las mercancías que se exportan y de bajos precios de monopolio para las compras de materias primas y productos alimenticios en los países coloniales y dependientes, conduce a incrementar las ganancias de los monopolios. La necesidad de exportar está dictada también por la limitación de los mercados interiores debida al retraso relativo de la demanda solvente de la población en los países capitalistas.

En la época imperialista, ha alcanzado un desarrollo preferente la exportación de capitales en forma de concesión de empréstitos estatales e inversiones directas de capital en el extranjero. La exportación de capitales hace que se amplíe la exportación de mercado.

La exportación de mercancías de los países socialistas en el interior del sistema mundial del socialismo constituye un intercambio de productos organizado sobre la base de la división socialista internacional del trabajo y de la coordinación de los planes de la economía nacional en las condiciones de una total igualdad de derechos y precios justos.

En los países socialistas, el fomento de la explotación tiene por objetivo utilizar de la manera más eficiente las condiciones económicas naturales y climatológicas de cada país para acelerar el crecimiento de la producción social y elevar el bienestar del pueblo.

El sistema socialista de economía mundial experta a los países en desarrollo, liberados del imperialismo, y les ayuda, con ello, a alcanzar su independencia económica.³¹

³¹ Diccionario de economía política, de BORÍSOV, ZHAMIN Y MAKÁROVA

2.6.2 Clasificación de las exportaciones

2.6.2.1 Exportaciones Tradicionales

Son los productos que se exportan con frecuencia, y el país depende de ellos.

Ejemplo: El petróleo es un tipo de exportación netamente tradicional.³²

2.6.2.2 Exportaciones no Tradicionales

Son aquellos productos que se exportan con muy poca frecuencia y el país no depende de ellos.

2.6.2.3 Exportaciones Restringidas

Son aquellas exportaciones limitadas por el Estado por razones de seguridad.

Ejemplo: En diciembre del 2002 el país vivió un tipo de exportación restringida, debido al Paro Petrolero, cuando se redujo la producción del petróleo, las exportaciones fueron restringidas para poder medio abastecer la nación.

Otro tipo de exportación restringida son las drogas, por ser de ilícito comercio.

2.6.2.4 Exportaciones no Restringidas

Son aquellas que se realizan sin restricciones del Estado, pero deben cumplir con los debidos procesos aduaneros correspondientes.

Ejemplo: Los cigarros, bebidas alcohólicas, pieles, automóviles, etc.

2.6.3 Bases teóricas de las exportaciones

La relevancia de las exportaciones sobre la renta nacional fue postulada por los primeros pensadores. Adam Smith en su libro la Riqueza de las Naciones formuló que el comercio internacional trae beneficios a los países, puesto que los excedentes de producción que no tienen demanda interna pueden ser intercambiados por mercaderías que son necesarias.

³² PAEZ, JORGE. La economía global. Edit. La Nación. México. 2004. P. 73.

Posteriormente, nació el concepto de ventajas comparativas y pudo ser explicado a través de las diferencias de los precios relativos de bienes semejantes entre países, lo que permitía que aquellos productos relativamente más baratos en la economía doméstica, en comparación al resto del mundo, puedan ser exportados.

De esta manera, los países podían experimentar una mayor renta (en términos de capacidad de compra), reasignando los recursos hacia los sectores más eficientes, ya sea aprovechando los rubros de relativa mayor productividad laboral (conocido como modelo de Ricardo) o de mayor uso de los recursos abundantes (llamado Teorema de Heckscher-Ohlin).³³

Finalmente, Paul Krugman mostró, inclusive, que bienes pertenecientes a un mismo sector producidos en diferentes economías pueden beneficiarse con la apertura comercial como resultado de las preferencias diversas de los consumidores, pudiendo generar ganancias en términos de producción y eficiencia. Las ideas en torno al comercio internacional marcaron las tendencias de pensamiento e investigación en el área.

Sin embargo, al relacionarlas con el crecimiento económico lograban explicar solamente dos periodos de tiempo en esta dinámica (antes y después de la apertura comercial), por lo que pesquisas posteriores expusieron premisas adicionales para identificar causalidades adicionales entre exportaciones y crecimiento.

En primer lugar, el análisis de la historia económica mostró que las ventajas comparativas podían ser dinámicas en el tiempo, acompañando los cambios de las estructuras productivas de los países.

³³ MURIEL H. BEATRIZ. 2009. ¿Las exportaciones fueron importantes para explicar el crecimiento económico?. En Nueva Economía. La Paz, Bolivia.

En segundo lugar, algunos estudios observaron que las exportaciones podían, por un lado, promover reinversiones en el sector incorporando nuevas innovaciones tecnológicas y, por otro lado, generar divisas suficientes para importar bienes de capital y de consumo intermedio.

Algunos autores destacan que el aprovechamiento del comercio puede ser efectivo si las economías logran alcanzar “un umbral mínimo de desarrollo”, lo que puede estar asociado a las capacidades institucionales y estructurales mínimas que deben tener los países.

Al respecto, la investigación de Fabián Loza titulado “La incidencia de las exportaciones en el crecimiento económico: Bolivia 1950 – 2007” – utilizando varios instrumentos econométricos – expone varios resultados interesantes.³⁴

En particular se observa que, un incremento del 1% en las exportaciones totales se asocia a un incremento del 0,22% del producto por trabajador, lo que sería relativamente importante, tomando en cuenta que el crecimiento económico (variación porcentual del PIB per cápita) ha sido bajo en el período de análisis.

No obstante, análisis estadísticos adicionales muestran que no fueron las exportaciones las que dinamizaron la economía, sino al contrario, lo que puede ser conciliado con el hecho de que Bolivia es esencialmente exportador de materias primas, requiriendo inicialmente fuertes niveles de inversión o renta (como en los rubros de gas y minería) para su posterior venta externa.

Se destacan también las importaciones de bienes de consumo, con un efecto negativo sobre el producto por trabajador; notando que las restantes categorías de importaciones (de capital y de consumo intermedio) incidieron de manera positiva,

³⁴ MURIEL H. BEATRIZ.

más no fueron incluidas en el análisis debido a que ya son explicadas mediante la variable “formación bruta de capital por trabajador”.

Finalmente, se registra una baja elasticidad relativa a los términos de intercambio, observando que las bonanzas en los precios de los minerales e hidrocarburos no presentan un impacto de largo plazo relevante sobre la producción por trabajador.

El autor realiza también análisis econométricos más específicos, desagregando las exportaciones en dos categorías: Bienes tradicionales (minerales e hidrocarburos) y no tradicionales (los restantes productos).

En el primer caso, las relaciones de largo plazo son parecidas a las explicitadas en la tabla anterior y nuevamente aquí se encuentra que es la dinámica de la renta la que explica la evolución de las exportaciones y no viceversa.

En el segundo caso, lamentablemente, no se halla ninguna relación de largo plazo con el producto por trabajador que sea estadísticamente significativa, lo que podría deberse al hecho de que la evolución y relevancia de las exportaciones no tradicionales se da recién a partir de finales de los años 80, siendo su efecto todavía limitado en un horizonte de largo plazo.

Para el caso de Bolivia, las exportaciones tradicionales no han dinamizado la economía de largo plazo, aunque sí se relaciona con ésta – muy probablemente por su baja incidencia sobre la expansión productiva en el resto de los sectores – y serían aquellas no tradicionales las que más bien podrían acelerar efectivamente el crecimiento económico.³⁵

³⁵ MURIEL H. BEATRIZ.

2.6.4 Los subsidios a la exportación

Un subsidio a la exportación es un pago realizado a una empresa o individuo que vende un bien en el extranjero. Como un arancel, un subsidio a la exportación puede ser específico (una cantidad fija por unidad) o ad valorem (una proporción del valor exportado).³⁶

Cuando el estado ofrece un subsidio a la exportación, los vendedores exportan el bien hasta el punto en que los precios nacionales excedan a los extranjeros en la cantidad del subsidio.

Los efectos sobre los precios de un subsidio a la exportación son exactamente los opuestos que los de un arancel. El precio en el país exportador aumenta, puesto que el precio en el país importador se reduce, el incremento del precio es menor que el subsidio. En el país exportador, los consumidores resultan perjudicados, los productores ganan y el Estado pierde porque debe gastar dinero en subsidio.

El subsidio a la exportación empeora la relación de intercambio del país, va a reducir el precio de las exportaciones en el mercado exterior, esto conduce a pérdidas adicionales debidas a la relación de intercambio. Por tanto, un subsidio a la exportación conlleva, sin ambigüedad, un coste que supera sus beneficios a que toda exportación se haga por un precio o contraprestación de divisas.

2.6.5 Balanza Comercial

La balanza comercial es la diferencia resultante de los bienes materiales vendidos y comprados al / en el extranjero por un país durante un período determinado o ejercicio, normalmente un año. Las partidas que integran dicha balanza son las exportaciones e importaciones declaradas. Mientras que las primeras originan las

³⁶ SCRIBD.COM. Subsidios-a-las-exportaciones

entradas de divisas o ingresos, las segundas causan la salida de estas en concepto de pago.

La balanza de pagos como registro estadístico, su importancia consiste en adelantar datos informativos de un país referentes a sus flujos financieros con el exterior, los movimientos de divisas realizados y su capacidad competitiva.

La balanza de pagos es un documento contable cuya función puede ser definida como registro estadístico con el objeto de contabilizar por partida doble todos los flujos económicos y financieros realizados entre residentes de una determinada comunidad nacional y no residentes durante un período de tiempo dado, por lo general un año, denominado ejercicio.³⁷

Los ingresos obtenidos por las exportaciones logran un doble sentido económico:

- contribuyen a regular los pagos ocasionados por las importaciones
- Los medios no invertidos en el extranjero pueden ser destinados a los ramos más destacados por su rentabilidad y ventajas comparativas, o sea, para aquellos bienes especializados que un país puede conseguir a un coste marginal más bajo en ausencia de comercio.

La diferencia obtenida entre las exportaciones e importaciones equivale al saldo que prevalece de indicador usual.

Balanza comercial = exportaciones - importaciones

Las importaciones son las compras que los ciudadanos, las empresas o el gobierno de un país hacen de bienes y servicios que se producen en otros países y que se traen desde esos otros países a él.

³⁷ COMERCIO_EXTERIOR/com_bal_comercial.

Las exportaciones son los bienes o servicios que se producen en el país, los cuales son vendidos y posteriormente enviados a clientes de otros países.³⁸

Esta diferencia se utiliza para observar el equilibrio o desequilibrio en la que se encuentran estas transacciones fuera del país, siendo un superávit comercial si el resultado es positivo o por el contrario un déficit si este resulta negativo.

Erróneamente a veces se afirma que para que un país se desarrolle es muy importante tener una balanza comercial positiva. Es decir, que las exportaciones superen a las importaciones.³⁹

Esto es un error que deriva de la teoría mercantilista de la economía, donde se creía que la riqueza solo debía evaluarse según la acumulación de oro que se poseía (ahora por el dinero).

Esto tenía una consecuencia muy importante porque con esta visión, quien compra siempre pierde porque estaría entregando parte de su riqueza (oro, dinero, etc.)

La realidad es que cuando uno compra algo, en un mercado libre, también se enriquece en términos económicos. Para que se concrete una transacción comercial, quien compra evalúa como menos valioso el dinero que va a entregar que el bien o servicio que desea adquirir con él. Si esto no fuere así, la transacción no se llevaría adelante.

Toda transacción comercial genera riqueza en ambas partes dado que para que se produzca, ambas partes evalúan que es más valioso: lo que van a recibir o lo que van a entregar.

³⁸ definicion.org/balanza-comercial

³⁹ [COMERCIO EXTERIOR/com_bal_comercial](http://COMERCIO_EXTERIOR/com_bal_comercial).

Las importaciones no son una excepción a esta regla. Y de hecho, los países exportan para poder adquirir las divisas para poder importar y así, aprovechando la división del trabajo, maximizar la generación de riqueza, tanto con las compras como con las ventas (Importaciones y Exportaciones).

Por lo tanto las balanzas comerciales, idealmente, deberían estar equilibradas.⁴⁰

La presente investigación se encuentra bajo el enfoque del tipo de investigación a las importaciones, y negativa cuando se importa más de los que se exporta.

Existe una relación estrecha entre el ahorro nacional, la inversión nacional y la balanza comercial. Teniendo en cuenta los componentes agregados del PIB:

$$PIB_{pm} = C + I + G + X - M$$

Donde PIB_{pm} es el producto interior bruta contabilizado en precios de mercado

C es valor total de los bienes consumidos

I la formación bruta de capital (inversión)

G el gasto de gobierno o consumo público

X el valor de las exportaciones

y **M** el valor de las importaciones. A partir de la identidad anterior es trivial derivar la identidad fundamental de la contabilidad nacional.

$$A - I = X - M \quad \Leftrightarrow \quad \text{ahorro} - \text{inversiones} = \text{exportaciones} - \text{importaciones}$$

La exportación, como la importación, se halla condicionada para el desarrollo de la producción mercantil y por la división internacional del trabajo. Bajo el capitalismo y, sobre todo, en la época del imperialismo, la realización de las mercancías, en

⁴⁰ DEFINICION.org/balanza-comercial, gob./ comercio_exterior

los mercados exteriores se convierte en uno de los problemas más graves y difíciles, en una de las causas de la lucha entre los países capitalistas por los mercados, las esferas de inversión de capitales y las fuentes de materias primas.⁴¹

2.7 El Desempleo

El desempleo, parte de la fuerza de Trabajo que estando en condiciones de trabajar no se encuentra ocupada en actividades productoras de Bienes o servicios. Incluye a las personas cesantes y a las que buscan Trabajo por primera vez.⁴²

Para que exista una situación de desempleo, sin embargo, es necesario que la persona no sólo desee trabajar sino que además acepte los salarios actuales que se están pagando en un momento dado. También suele hablarse, en un sentido menos preciso, del desempleo de otros Factores Productivos: Tierra, maquinarias, Capital, etc.

Las causas del desempleo son múltiples y variadas, originando en consecuencia diferentes tipos o modalidades de desempleo.

El Desempleo que se llama friccional o de búsqueda es aquel que se produce por la falta de homogeneidad y de información perfecta que pueda existir en el Mercado de Trabajo.

Obedece, por lo tanto, a una situación claramente transitoria, motivada por el Tiempo en que los trabajadores y empleadores pierden hasta que encuentran la colocación o el personal que satisface sus necesidades.

Esta evaluación determinará el Tiempo medio de búsqueda y, por lo tanto, dará origen a un mayor o menor Desempleo Friccional.

⁴¹ Wikipedia, Exportación -JOHN D. DANIELS, L. H. (2004). *Negocios internacionales*. PRENTICE HALL.

⁴² eco-finanzas.com/diccionario/desempleo

Cuando el trabajador no acepta ciertas colocaciones porque tiene la Expectativa de conseguir otra mejor si espera un Tiempo prudencial, se habla de desempleo de precaución o especulativo.

En todo caso el Desempleo Friccional, en las sociedades modernas, que usan ampliamente diversos medios de comunicación, resulta bastante reducido en términos porcentuales.⁴³

Se habla de desempleo estacional, por otra parte, para referirse al que se produce por la Demanda fluctuante que existe en ciertas actividades, como la agricultura, por ejemplo.

En este caso existen períodos del año económico que requieren de mucha mano de obra -como la temporada de cosecha, por ejemplo- y otros en que la demanda se reduce notablemente.

El desempleo estacional se hace menor cuando las personas tienen posibilidades de ocuparse en otras ramas de actividad durante el período en que descende la Demanda de Trabajo.

Suele hablarse también de desempleo tecnológico cuando éste es producido por cambios en los procesos productivos que hacen que las habilidades que poseen los trabajadores no resulten ya útiles, en tanto que puede no haber suficientes personas entrenadas en las nuevas técnicas como para satisfacer la Demanda.

En condiciones en que la Demanda Agregada disminuye, como en la fase recesiva del Ciclo Económico, se produce también un incremento en el desempleo que, por lo tanto, suele llamarse cíclico. La disminución en la Demanda de Trabajo presiona los salarios, hacia la baja hasta que llegan a un punto en que, finalmente, se reactivan las inversiones y la economía en general, con lo que el desempleo comienza a decrecer.

⁴³ eco-finanzas.com/diccionario/desempleo

En la economía keynesiana, se habla también de un desempleo producido como consecuencia de deficiencias en la “Demanda Agregada” que no tienen carácter cíclico.

La preferencia por la Liquidez hace que no todos los Ingresos se canalicen hacia la Inversión o el Consumo, lo que produce una deficiencia de la Demanda que lleva a un Equilibrio económico en una situación que no es de pleno Empleo, y que sólo puede ser compensada mediante el incremento en la demanda que origina el Gasto público.

El Desempleo, además, es producido también por factores de tipo legal o institucional: cuando las autoridades de un país fijan un salario mínimo impiden que se ofrezcan colocaciones a un nivel inferior a éste, con lo que no es posible el descenso de los salarios reales y se dificulta el Crecimiento de la Demanda de Trabajo.

Por último, se ha comprobado que el propio seguro de desempleo, cuando ofrece compensaciones tan altas o tan largas que desestimulan la búsqueda de Trabajo, aumenta el desempleo global de un país, y lo mismo sucede cuando se establecen Subsidios directos a sectores pobres de la población que estarían, de otro modo, dispuestos a conseguir una colocación.

En estos casos las personas reciben un Ingreso que, aunque menor que el salario, se ofrece sin la contraprestación de su Trabajo; la relación Costo/Beneficio se altera así de modo sustancial, por lo que se reduce notablemente la Oferta de Trabajo.

La combinación de estas compensaciones de Pobreza o desempleo con la fijación de un salario mínimo alientan notablemente el desempleo de una Sociedad y estimulan en muchos casos, paralelamente, la emergencia de la Economía Informal.

2.8 ACUERDOS COMERCIALES: REGIONALES Y BILATERALES SUSCRITOS POR BOLIVIA

En el marco de las políticas de promoción a las exportaciones, Bolivia participo en varios acuerdos comerciales regionales y bilaterales, principalmente desde los años noventa.⁴⁴

Cuadro Nro.1

| Tratados | Año de inicio | Miembros |
|---|---------------|---|
| Comunidad Andina de Naciones (CAN) | 1969 | Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela hasta 2006 |
| Sistema Generalizado de Preferencias Bolivia (SGP) | 1971 | Bolivia, actual Unión Europea y posteriormente con Canadá, Japón y Estados Unidos |
| Asociación latinoamericana de integración (ALADI) | 1980 | Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela |
| Ley de Preferencias Arancelarias Andinas | 1991 | Bolivia y Estados Unidos (revocada en 2008) |
| Acuerdo Comercial Perú-Bolivia | 1992 | Bolivia y Perú |
| Acuerdo de Complementación Económica Bolivia – MERCOSUR (ACE 36) | 1997 | Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay |
| Acuerdo de Complementación Económica Bolivia - México (ACE 31) | 1994 | Bolivia y México |
| Acuerdo de Complementación Económica Bolivia - Chile (ACE 22) | 1993 | Bolivia y Chile |
| Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Bolivia - Cuba (ACE 47) | 2000 | Bolivia y Cuba |
| Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) | 2001 | Bolivia y Estados Unidos |
| Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP-ALBA) | 2006 | Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda |

⁴⁴ <http://www.comunidadandina.org/>.

2.8.1 Ventajas de los acuerdos comerciales firmados por Bolivia

Los acuerdos comerciales son determinantes para consolidar mercados de exportación, en orden de importancia por el valor transado bajo cada acuerdo tenemos: MERCOSUR, CAN, ATPDEA. Cuatro puntualizaciones respecto a los acuerdos comerciales. 1) El ATPDEA fue suspendido desde diciembre del 2008 y no tenemos resuelto nada con EE.UU hasta el momento no existe ningún mercado que lo reemplace, 2) La Comunidad Andina está pasando por un momento difícil debido a las 9discrepancias existentes entre los piases miembros en torno a las negociaciones CAN-UE 3) Si bien se extendió el SGP PLUS con la Unión

Europea hasta el 2011, están suspendidas las negociaciones para un acuerdo de largo plazo.⁴⁵

En cuanto a la generación de empleo, el sector en su conjunto genera alrededor de 452,000 empleos entre directos e indirectos, y sin considerar el impacto que tiene en cada una de las cadenas productivas.

- Los acuerdos regionales han sido: la Comunidad Andina de Nacionales (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).⁴⁶

La CAN fue establecida en 1969 mediante la suscripción del Acuerdo de Cartagena; sin embargo, experimentó un avance importante recién a partir de 1993, cuando se consolidó la Zona de Libre Comercio Andina, y en 1994 cuando se adoptó el Arancel Externo Común (AEC) mediante la configuración de la Unión Aduanera.⁴⁷

⁴⁵ www.camexbolivia.com

⁴⁶ http://www.sice.oas.org/tpd/BOL_MER/BOL_MER_s.ASP.

⁴⁷ <http://www.comunidadandina.org/>.

El MERCOSUR es un Acuerdo que se inicia en 1991 a partir de la firma del Tratado de Asunción para promover la implementación de una unión aduanera entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Bolivia participa en el MERCOSUR desde febrero de 1997 a través de un Acuerdo de Complementación Económica.

El SGP es un Acuerdo firmado con la Unión Europea desde 1971, donde se establecen reducciones arancelarias a los productos agrícolas transformados y cuotas a productos industriales acabados y semiacabados. A partir de 1990 se han implementado medidas especiales a los países andinos para crear oportunidades de exportación para cultivos alternativos a la coca, como una forma de lucha contra las drogas.

El Sistema también ha sido promovido por otros países desarrollados como Canadá, Japón y Estados Unidos, aunque con menores beneficios en materia comercial para el país.

EL ALBA-TCP se inició en 2006 con la participación de Bolivia, Cuba y Venezuela y, posteriormente, con la adhesión de Honduras, Nicaragua y Ecuador además de tres pequeñas naciones caribeñas. El Acuerdo presenta una mayor cobertura de cooperación entre los países, incluyendo factores productivos, sociales, culturales, políticos, científicos y tecnológicos⁴⁸

- Por otro lado, los principales ACUERDOS BILATERALES, en términos de promoción de exportaciones, fueron: el Acuerdo de Complementación Económica entre Bolivia y Chile, y las preferencias arancelarias “ATPDEA” con Estados Unidos.⁴⁹

⁴⁸ <http://www.alba-tcp.org/>.

⁴⁹ <http://www.aduana.gob.bo/conveniosinternacionales/>.

El primer Acuerdo entró en vigencia en 1993 con tiempo indefinido con el objetivo de “facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial de bienes y servicios entre los países, fomentar y estimular actividades productivas localizadas en sus territorios y facilitar las inversiones de cada país signatario en el territorio del otro”.

Inicialmente más de 300 productos nacionales fueron liberados de aranceles para la internación al mercado chileno (y más de 400 productos en el caso de Chile).

2.8.2 El comercio exterior de Bolivia con los EE.UU.

2.8.3 Ley de preferencias arancelarias andinas ATPA

Las preferencias arancelarias para el ingreso de productos nacionales al mercado norteamericano se inició en 1992, resultado de la firma del tratado de libre comercio “Ley de Preferencias Arancelarias Andinas” (ATPA por sus siglas en inglés) en 1991 y, posteriormente, en 2002 mediante la renovación del Acuerdo en el marco de “La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, mejor conocida como (ATPDEA)”

Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) fue el componente comercial del programa de la guerra contra las Drogas que el Presidente George Bush expidió el 4 de diciembre de 1991. La Ley se hizo efectiva a partir de Julio de 1992, cuando el Presidente Bush designó a Colombia y Bolivia como elegibles para ser beneficiarios del ATPA.

El mismo privilegio fue extendido posteriormente a Ecuador (abril de 1993) y a Perú (agosto de 1993) por el Presidente Bill Clinton.

Esta Ley de de Preferencias Arancelarias (LPAA) es un programa de comercio unilateral diseñado para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado en los cuatro países andinos: Bolivia, Colombia Ecuador y Perú.⁵⁰

⁵⁰ Se podrá consultar la publicación “Ley de Preferencias Arancelarias Andinas: Una Guía para Exportadores” del U.S. Department Of Commerce / Internacional trade Administration, USAID Arancel Armonizado de los Estados Unidos

Siendo este programa el componente comercial de la “Lucha Contra las Drogas” una de las metas es la de fomentar alternativas al cultivo y producción de coca, ofreciendo mayor acceso a diversos productos de la región al mercado estadounidense. Otra meta es la de estimular la inversión en sectores no tradicionales y diversificar la base de exportaciones en los países andinos.

2.8.4 Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las

Drogas “ATPDEA”

El ATPDEA (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas) es un régimen de excepción otorgado unilateralmente por EEUU a los países andinos Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Otorgando acceso libre de aranceles a una amplia gama de las exportaciones de cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

La virtud del ATPDEA, a diferencia del ATPA y el SGP, es que incorporó nuevos productos en la lista de partidas con desgravación arancelaria total que sí se producen en los países andinos, a saber textiles y prendas de vestir, muebles y manufacturas de madera, de cuero, y zapatos, aceites de petróleo y refinados de hidrocarburos, entre otros.

Su finalidad es generar fuentes alternativas de trabajo que apoyen la sustitución de cultivos de la hoja de coca y reducción del narcotráfico.

Esta ley del ATPDEA entró en vigencia el 6 de agosto de 2002, Como un reemplazo para la similar Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA); en lo cual debería expirar una primera instancia el 31 de diciembre de 2006, pero posteriormente fue ampliada hasta el 28 de febrero de 2008, y finalmente, tuvo una segunda ampliación, la cual se vencería el 31 de diciembre de 2008.⁵¹

⁵¹ Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicaión de la droga ATPDEA.

El propósito de este sistema de preferencias fue fomentar el desarrollo económico productivo en los países andinos para proporcionar alternativas a la producción de cocaína.

En cuanto a EEUU, el ATPDEA es un programa que ha brindado preferencias arancelarias a 6.800 productos (700 productos adicionales al ATPA), que ingresaron libres de aranceles al mercado de dicho país.

El impacto que tuvieron las preferencias arancelarias sobre las exportaciones bolivianas se concentró fundamentalmente en el sector de manufacturas e industria.⁵²

Las preferencias arancelarias otorgadas unilateralmente por EEUU a la economía boliviana permitieron, en su momento, promover la producción y la exportación, principalmente de los productos de manufactura como textiles, artículos de joyería de metales preciosos y manufacturas de madera, han sido los más importantes.

2.8.4.1 Productos que se acogen bajo el régimen arancelario al ATPDEA

Calzados: aquellos que no se benefician del tratamiento preferencial bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (por ejemplo, algunos productos que están comprendidos en las partidas arancelarias: 64.01; 64.02; 64.03; 64.04; 64.05; y 64.06).

El petróleo y sus derivados: contemplados en las partidas 27.09 (Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos) y 27.10 (Aceites de

⁵² El régimen de Erradicación de Drogas y Promoción del Comercio Andino (ATPDEA), el régimen del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y el régimen de las preferencias arancelarias de la Nación Más Favorecida (NMF).

Petróleo o de minerales bituminoso; y preparaciones en las que estos aceites constituyan el elemento base - Ejemplo: Gasolina; Espiritu de petróleo; Queroseno; Gasoil; Aceites base para lubricantes; Aceites de engrase; etc.).

Los relojes y sus componentes: Que no contengan insumos producidos por Afganistán, Cuba, Laos, y Corea del Norte. Carteras, maletas, artículos planos, guantes de trabajo y confecciones de cuero.⁵³

2.8.4.2 Productos que se excluyen bajo el régimen arancelario al ATPDEA

Textiles y confecciones que bajo el ATPA están en la lista de productos excluidos del tratamiento preferencial. Aunque debe aclararse, que el beneficio del ATPDEA podrá ser efectivo cuando estos bienes cumplan con ciertos requisitos (bajo ciertas condiciones de origen).

Ron y aguardiente de caña o tafia. Azúcares, mieles y productos que contienen azúcares; Atún preparado o preservado y empacado al vacío en latas u otros contenedores, excepto aquel cosechado por naves de bandera estadounidense o de un país beneficiario.

Las preferencias comprendían la exención de aranceles para más de 6100 productos bolivianos, que se amplió en 2002 sobre otros bienes como ciertos textiles y confecciones.

El Acuerdo feneció el 2008, por la poca cooperación contra la lucha con el narcotráfico; aunque Bolivia y Estados Unidos continuaron sus relaciones comerciales con el Sistema Generalizado de Preferencias que tiene vigencia hasta 2013.⁵⁴

⁵³ productos incluidos-excluidos, bajo el régimen arancelario ATPDEA

⁵⁴ <http://www.aduana.gob.bo/conveniosinternacionales/>.

2.9 ENFOQUE TEÓRICO EN RELACIÓN A LA CRISIS DE LA SOBREPDUCCIÓN Y DESEMPLEO

2.9.1 THOMAS ROBERT MALTHUS

Malthus pensaba que la sobreproducción generalizada no era necesariamente un fenómeno transitorio. Para él, la sobreproducción de todos los bienes podía ser un estado permanente de la economía causado por una insuficiente demanda de consumo.⁵⁵

En el lenguaje técnico actual podría decirse que Malthus entreveía la posibilidad de un estado de equilibrio general (*no walrasiano*) en el que los vendedores están racionados en todos los mercados.

Los vendedores de bienes y servicios producen por debajo de sus posibilidades porque creen que el mercado es incapaz de absorber cantidades superiores.

En consecuencia, su demanda de trabajo resulta insuficiente para absorber toda la oferta existente. Hay desempleo. Y el desempleo reduce la demanda de bienes y servicios. De este modo se confirman las previsiones de los oferentes, que siguen produciendo por debajo de sus posibilidades y siguen manteniendo una demanda de trabajo insuficiente para dar empleo a todas las personas que lo desean.

La sobreproducción, el desempleo y, en general, el estancamiento de la economía puede ser una situación permanente por causa de una insuficiente demanda de consumo.⁵⁶

⁵⁵ MALTHUS en sus *Principios* entre *extensión e intensidad* de la demanda.

⁵⁶ Véase: PIERO SRAFFA, *The Works and Correspondence of DAVID RICARDO*, Cambridge University

Press, 1962, vol. 6, pp. 131-132. El mismo sentido parece tener la distinción que hace MALTHUS en sus *Principios* entre *extensión e intensidad* de la demanda. Con el término *extensión* de la demanda de bienes se refiere a la cantidad efectivamente demandada en un momento dado; por *intensidad* de la demanda de bienes entiende “*la voluntad y facultad de hacer un sacrificio mayor con objeto de obtenerlos*” (VÉASE MALTHUS, *Principios de Economía Política*, op. cit., pp. 53-4).

Si no todo el mundo logra vender la cantidad de trabajo deseada, la demanda de bienes y servicios se verá afectada. El *poder de compra* (la demanda efectiva) será inferior al *deseo de compra* (demanda *potencial*).

Al parecer Malthus creía que la insuficiente demanda de los consumidores hacía desaparecer los incentivos para la inversión. En estas circunstancias el aumento del ahorro de los capitalistas sólo conseguiría agravar la situación de crisis.

La inversión tarde o temprano cesaría y la demanda agregada quedaría estancada. La falta de incentivos para producir limitaría el empleo de mano de obra y los propios ingresos de los capitalistas.

Malthus vislumbraba una situación de estancamiento en la que la producción de bienes y servicios estaría limitada por la insuficiencia de la demanda y no por las disponibilidades de recursos.⁵⁷

2.9.2 SISMONDE DE SISMONDI

Los resultados a los que llegó Sismondi son similares a los de Malthus en cuanto a las posibilidades de estancamiento por insuficiencia de demanda. Sismondi fue al igual que Malthus uno de los primeros defensores de la tesis del subconsumo (o estancamiento por insuficiencia de demanda agregada).⁵⁸

Sismondi creía pues que en una economía en la que el ahorro fuese excesivo (o en la que se gastase demasiado poco) se llegaría, como decía Malthus, a *una marcada depresión* de la riqueza y población.

⁵⁷ En el capítulo 11 de este trabajo se analiza con detalle la distinción entre trabajo *productivo* e *improductivo* que planteó SMITH, y que defendieron MALTHUS y otros economistas clásicos.

⁵⁸ Las ideas económicas básicas de SISMONDI aparecieron reflejadas inicialmente en su artículo "Political Economy", publicado en 1815 en la *Edinburg Encyclopedia*. (Existe traducción al castellano en Alianza Editorial, Madrid, 1969). Véase Thomas Sowell, *Say's Law: An Historical Analysis*, op. cit., p. 18.)

Al igual que Malthus, la razón parecía ser que el exceso de ahorro se traduciría en insuficiencia de demanda de consumo y la insuficiencia de demanda de consumo reducía los incentivos para invertir.

De este modo, se generaba un proceso acumulativo que, de alguna manera, terminaba sumiendo a la economía en el estancamiento.

El panorama pues de una economía con exceso de capacidad y desempleo de la mano de obra era muy similar al que vislumbraba Malthus.⁵⁹

2.9.3 JEAN BAPTISTE SAY

Esta ley es una pieza fundamental de la economía clásica. Lleva ese nombre en honor de Jean Baptiste Say, economista francés que vivió a caballo entre los siglos XVIII y XIX, que presentó esta *ley* en su *Traité d'économie politique*.⁶⁰

Frecuentemente la *ley de Say* se resume en la expresión telegráfica la “oferta crea su propia demanda” como si el simple acto de ofrecer cualquier bien o servicio en el mercado garantizara la venta del mismo. Sin embargo, esta forma de expresarla puede llevar a confusiones.

Esto significa que la renta que alguien obtiene de la producción de ciertos bienes le permitirá comprar mercancías producidas por otros. Puesto que todo el mundo necesita comprar mercancías, intentarán producir bienes para obtener ingresos y así comprar lo que desean. De este modo, los mercados de productos estarán necesariamente en equilibrio constante.

Para Say no existe exceso generalizado de oferta. Hay tan sólo excedentes de algunas mercancías, que necesariamente han de neutralizarse con excesos de

⁵⁹ SISMONDI, *New Principles of Political Economy*, op. cit , p. 583.

⁶⁰ J. B. SAY (1821), *LETTERS TO M. MALTHUS on Several Subjects of Political Economy and on the Course of the Stagnation of Commerce* (Traducidas al inglés por John Richter). Edición digital en la página web del Departamento de Economía de la Universidad de Bristol, Reino Unido

demanda de otros bienes, aunque esto no resulte directamente observable. Del mismo modo no puede hablarse de exceso de oferta de trabajo ni de capacidad infrautilizada. Lo único que ocurre es que en ciertos mercados hay insuficiencia de mano de obra o de capital y en otros hay un excedente.⁶¹

2.9.4 LA TEORÍA KEYNESIANA DEL MERCADO DE TRABAJO Y EL DESEMPLEO

- La teoría Keynesiana como base teórica de investigación:

La principal innovación de Keynes consistió en afirmar que el desempleo puede deberse a una insuficiencia de la demanda y no a un desequilibrio en el mercado de trabajo.

Implica además que, en la terminología macroeconómica, el mercado de bienes estaría en una situación de equilibrio de subempleo al no permitir el equilibrio del mercado del trabajo, por lo tanto, en este último, los empresarios no contratan a los trabajadores que necesitarían para maximizar beneficios si hubiera suficiente demanda en el mercado de bienes.⁶²

El énfasis del Keynesianismo en la demanda como determinante clave del nivel de producción a corto plazo permitió avanzar en otras áreas de la macroeconomía. Según Keynes, cuando la demanda agregada es insuficiente, las ventas disminuyen y se pierden puestos de trabajo, cuando la demanda agregada es alta y crece, la economía prospera.

⁶¹ En vida de SAY se publicaron cinco ediciones de esta obra: la primera en 1803 y la última en 1826. A lo largo de estas cinco ediciones SAY introdujo algunas modificaciones en el capítulo sobre los mercados (*Des Débouchés*), en el que expone su *ley de los mercados*. (VÉASE THOMAS SOWELL, *SAY'S LAW: AnHistorical Analysis*, op. cit., p. 18.)

⁶² MOCHÓN, FRANCISCO. Op cit. p. 68.

Keynes define a la demanda agregada como la cantidad total que están dispuestos a gastar los diferentes sectores de la economía durante un periodo de tiempo.⁶³

Los componentes de la demanda incluyen los bienes de consumo que compran los consumidores, tales como los alimentos, vestidos, automóviles, los bienes de capital como las fábricas, equipos y maquinarias que compran las empresas, los bienes que compran los estados, como los trenes, los ordenadores y los muebles y la exportaciones netas.

2.9.5 Los componentes de la demanda agregada según Keynes son:⁶⁴

El Consumo: depende fundamentalmente de la renta disponible y desde la perspectiva de la demanda agregada, el análisis se centra en los determinantes del consumo en términos reales.

La Inversión Privada: incluye la compra de maquinarias y equipos y la acumulación de existencia, y sus factores determinantes son: el costo de capital, el nivel de la renta, y las expectativas sobre el futuro.

El Gasto Público: en bienes y servicios es el tercer componente de la demanda agregada que viene determinado directamente por las decisiones del gobierno.

Las Exportaciones Netas: es decir, el valor de las exportaciones menos las importaciones.

La demanda total de producción está formada por la suma de los cuatro siguientes componentes:

⁶³ IBIDEM. p. 69.

⁶⁴ JIMÉNEZ, F. Macroeconomía. Enfoques y Modelos. PUCP.MANKIWI. México. 2006. p. 104.

$$Y = C + I + G + (X - M) = DA$$

Dónde:

C : es el consumo = $a_c + b_c(Y - T)$, que depende de la renta disponible

I : es la inversión, que depende de la producción actual y futura esperada, de los tipos de interés y de los impuestos.

G : es el gasto público en bienes y servicios, compras de bienes y servicios que realiza el Estado.

$XN = X - M$ son las exportaciones netas, que dependen de la producción y precios interiores y extranjeros y del tipo de cambio.

X : es la exportación total y

M : es la importación total = $a_m + b_m(Y - T)$.

Dentro de la demanda agregada se distingue entre demanda interna y externa, la demanda interna está compuesta por:

$$DI = C + I + G$$

Mientras que la demanda externa son las exportaciones netas.⁶⁵

Como se puede notar las exportaciones son parte de los factores que tienen relación con el nivel de empleo de un país.

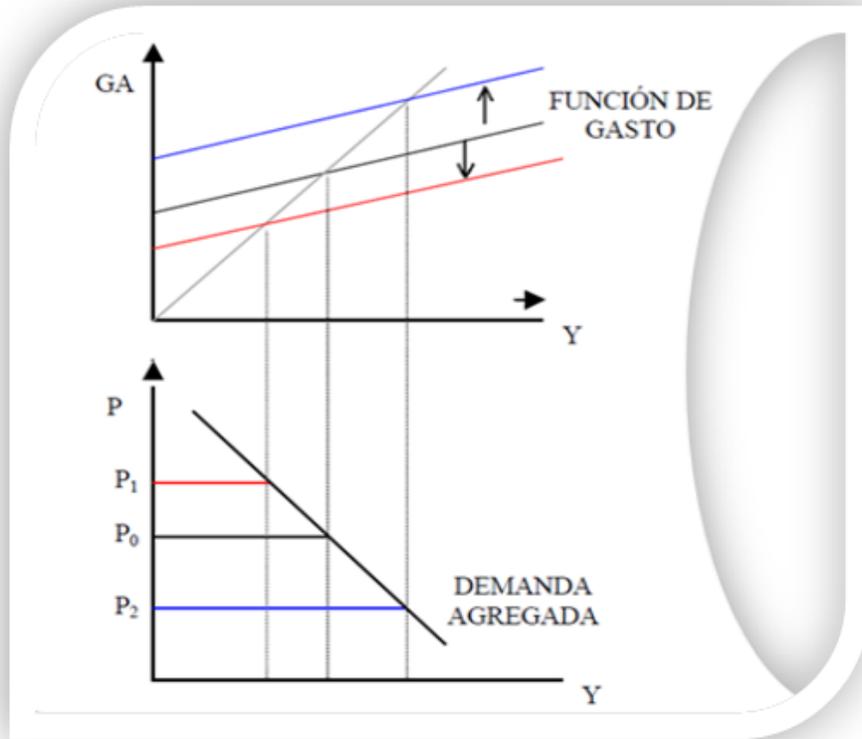
2.9.6 Relación entre el gasto agregado y la demanda agregada

Derivación de la curva de demanda agregada:

Luego de establecer los componentes del gasto agregado que determina a su vez el producto nacional, es relativamente sencillo derivar la curva de demanda agregada de la economía. Al aumentar el nivel de precios disminuye el gasto agregado.

⁶⁵ MANKIW, N GREGORY. *Principios de Economía*. MC GRAW HILL. ISBN 84-481-1422-1.; SAMUELSON, PAUL S.; NORDHAUS WILLIAM D.. *Macroeconomía*. MCGRAW-HILL

Esto se debe a que a mayores precios el poder adquisitivo de las personas disminuye (asumiendo sueldos y salarios fijos); con lo que disminuye a su vez el consumo por ejemplo. Si analizamos el gráfico podemos darnos cuenta de que cada punto sobre la demanda agregada es un punto de equilibrio.⁶⁶



Fuente: Análisis Macroeconómico - El Modelo KEYNESIANO

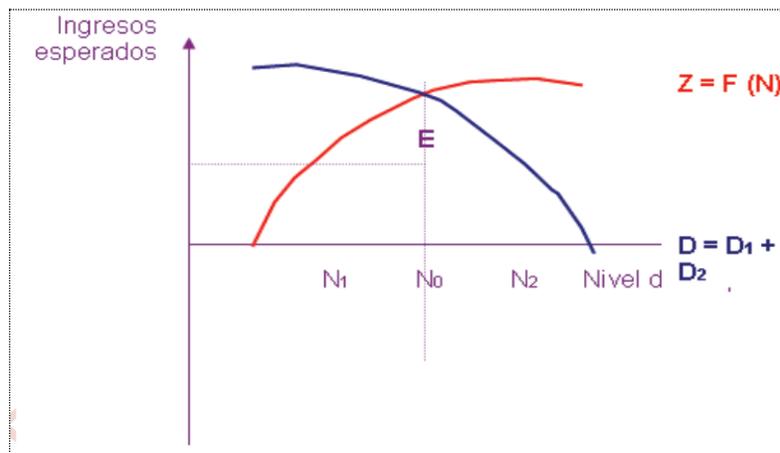
Efectos de un cambio en la demanda agregada

| SI LA DEMANDA AGREGADA: | LA ECONOMÍA: |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Es mayor que el producto nacional | Se expandirá |
| Es igual que el producto nacional | Permanecerá en equilibrio |
| Es menor que el producto nacional | Se contraerá |

⁶⁶ El equilibrio KEYNESIANO la demanda agregada

Para Keynes la brecha que determina el nivel de desempleo se elimina mediante el incentivo del consumo y de la inversión, ya que al aumentar estos componentes, aumentaría la demanda global, porque ella está compuesta por la sumatoria de la demanda de consumo (D_1) y la demanda de inversión (D_2).⁶⁷

DEMANDA EFECTIVA



En N_1 , la demanda es mayor que la oferta ($D > Z$), por lo que habrá un estímulo a la ocupación. En el punto donde la demanda se iguala a la oferta ($D = Z$) queda fijado el nivel de ocupación, porque este es nivel preciso en el cual las esperanzas de ganancia de los empresarios alcanzan el máximo. N_0 es el punto de la demanda efectiva.

Después de ese punto (en N_2), la oferta será mayor que la demanda ($D < Z$), aumentando la brecha entre estas dos curvas y por tanto aumentando el desempleo.⁶⁸

⁶⁷ Besada R. B. (1981) *Estudio crítico de la teoría general de KEYNES*. Ed. Ciencias Sociales. Cuba.

⁶⁸ Besada R. B. (1981) *Estudio crítico de la teoría general de KEYNES*. Ed. Ciencias Sociales. Cuba.

P. 28; Besada R. B. op cit. p. 29.

Según Keynes, la demanda efectiva está constituida por la suma de dos cantidades: 1) la demanda de *bienes de consumo* y 2) la demanda de bienes de inversión.⁶⁹

La cantidad de empleo que los empresarios deciden utilizar depende del nivel de la demanda efectiva. Es decir que el desempleo sería generado por una demanda efectiva insuficiente, como para provocar un volumen de producción que necesite el pleno empleo de la mano de obra disponible.

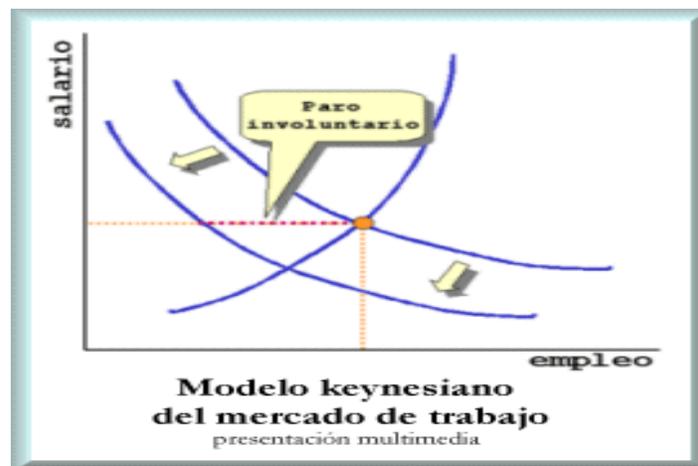
Un simple cambio negativo en las expectativas de los empresarios puede provocar una disminución de su demanda de bienes de inversión lo que originará una serie de reacciones en cadena en la que se irá perdiendo empleo sucesivamente en diferentes ramas industriales.

Para que haya empleo tiene que existir inversión y ésta solo se realiza si existen ingresos. La única solución para el desempleo consiste en hacer crecer la demanda agregada.

En el modelo keynesiano: como se ha visto anteriormente, la causa principal del paro hay que buscarla en la insuficiencia de la demanda agregada. Un simple cambio negativo en las expectativas de los empresarios puede provocar una disminución de su demanda de bienes de inversión lo que origina una serie de reacciones en cadena en la que se irá perdiendo empleo sucesivamente en diferentes ramas industriales.

La consiguiente disminución en la capacidad adquisitiva de los trabajadores puede agravar el círculo vicioso prolongando indefinidamente la situación de desempleo.

⁶⁹ Demanda efectiva, KEYNES



Los keynesianos rechazan la capacidad del mercado laboral de ajustarse a la nueva situación modificando los salarios. Y si el equilibrio en el mercado de un factor o un bien no puede alcanzarse por la vía de los precios, se conseguirá por la vía de las cantidades, apareciendo una disparidad entre las cantidades ofrecidas y demandadas.

Es la rigidez a la baja de los salarios la que impide que la disminución de la demanda se traduzca en descensos salariales por lo que se producirá una situación de **desempleo involuntario**.⁷⁰

El supuesto de la rigidez de los salarios puede suavizarse si se considera que los trabajadores tienen **ilusión monetaria**, es decir, que lo que negocian en sus convenios son salarios nominales, no reales, por lo que, si se dan simultáneamente situaciones de desempleo e inflación, puede producirse un cierto reajuste de los salarios reales.

⁷⁰ Desempleo involuntario-KEYNES

4.9.7 El desempleo involuntario según KEYNES

* Fue Keynes quien introdujo la noción de desempleo involuntario.⁷¹

El desempleo involuntario *sería generado por una demanda efectiva insuficiente*, como para requerir un volumen de producción que necesite el pleno empleo de la mano de obra disponible: la simple existencia de una demanda efectiva insuficiente puede hacer que el aumento de ocupación se detenga antes que haya sido alcanzado el nivel de ocupación plena.

La insuficiencia de la demanda efectiva frenará el proceso de la producción aunque el producto marginal de la mano de obra exceda todavía un valor a la desutilidad marginal de la ocupación.

El desempleo no se debe entonces, como sostenían los neoclásicos, a un problema de mal funcionamiento del mercado de trabajo, sino que es un desequilibrio propio del sistema económico que no consigue espontáneamente elevarla producción a un nivel tal que permita el pleno empleo de los recursos.

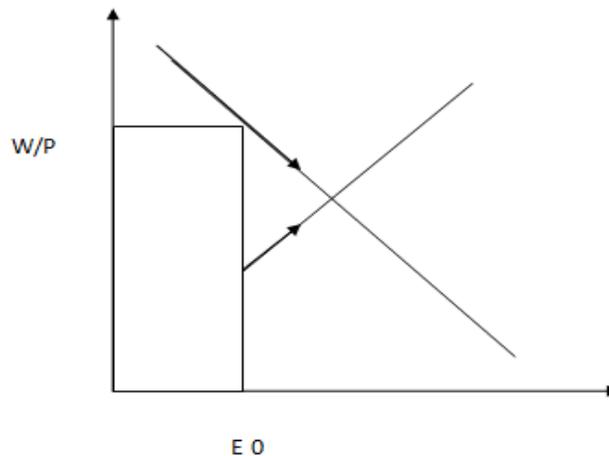
De esta manera, el desempleo involuntario se caracteriza por una situación donde existe una mano de obra des empleada, pero deseosa de trabajar y busca emplearse incluso por un nivel de salario inferior a la tasa de salarios vigentes.

Keynes afirmaba que la baja en los salarios nominales no era solución al desempleo, sino que, contrariamente aumentaría el desempleo involuntario, pues al disminuir la demanda efectiva, también disminuiría la producción y consecuentemente la demanda de la fuerza de trabajo⁷²

⁷¹La teoría general del empleo según J.M. KEYNES. PLABLO E. PEREZ* JULIO CESAR NEFFA**
La, insuficiencia de la demanda efectiva frenara el proceso de la producción (KEYNES,
1979,cap.3)

⁷² Resumen KEYNES y regulacionista

El nivel de empleo está fijado por el nivel de la demanda. En ese nivel de demanda se produce desempleo involuntario por que el salario real (W/P) es mayor y no igual a la des-utilidad del trabajo.



CARCIOFI (1986). grafica esta situacion

Ante una baja en el salario real producida por un aumento en los bienes salario, aumenta (respecto de EO) tanto la oferta de mano de obra dispuesta a trabajar como su demanda (en el sentido de las flechas).

Este desempleo involuntario seria generado por una demanda efectiva insuficiente como para requerir un volumen de producción que necesite el pleno empleo de la mano de obra disponible.

“La simple existencia de una demanda efectiva insuficiente puede y a menudo hará, que el aumento de ocupación se detenga antes que haya sido alcanzado el nivel de ocupación plena. La insuficiencia de la demanda efectiva frenara el proceso de la producción aunque el producto marginal de la mano de obra exceda todavía en valor a la desutilidad marginal de la ocupación.”⁷³

⁷³ KEYNES, 1970, cap. 3

De esta manera el desempleo involuntario se caracteriza por una situación donde existe una mano de obra desempleada, pero deseosa de trabajar y busca emplearse incluso por un nivel de salario inferior a la tasa de salarios vigentes.

La principal innovación de Keynes consistió en afirmar que el desempleo puede deberse a una insuficiencia de la demanda y no a un desequilibrio en el mercado de trabajo.⁷⁴

4.9.8 KEYNES CRÍTICA LA LEY DE LOS MERCADOS DE SAY

La ley de SAY plantea. “que toda oferta crea su propia demanda”.⁷⁵

Esta ley fue formulada para un mercado de competencia perfecta con pleno empleo. Keynes decía que no podía regir la ley de SAY ya que existía una insuficiencia de demanda efectiva.

La ley de SAY hoy es rechazada por todos, con las mismas críticas que hizo KEYNES. No se habla de pleno empleo, sino de "tasa de desempleo natural" (los propios neoliberales). La estabilidad no es continua, está comprobado que el capitalismo tiene etapas de crisis y auges (a las pruebas sobre la realidad actual me remito) y por último, los precios y los factores no son lo suficientemente flexibles en el corto plazo (muchos economistas habla de nivel de rigidez en el empleo en tal mercado). la ley de Say es verdadera si tomamos los supuesto que implica como verdaderos lo son, pero si los supuestos son falsos, la ley es falsa!!

Keynes, contradice la ley de Say, sosteniendo que al generarse un exceso de oferta no disminuye el precio, sino que el mercado se mantiene un largo tiempo en situación de desequilibrio (o equilibrio sin pleno empleo) o desempleo (Según Say

⁷⁴ La insuficiencia de la demanda efectiva frenara el proceso de la producción (KEYNES, 1979, cap.3)
JULIO CESAR NEFFA. Teorías económicas sobre el mercado de trabajo: I MARXISTAS Y KEYNESIANOS. Pag.112, 113.

⁷⁵ J. B. SAY (1821)

nunca habría desempleo porque siempre que se oferte trabajo, éste se demandará).

Keynes argumenta que la solución a este estado de desequilibrio debe provenir desde el Estado, el cual deberá poner en práctica la política económica traducida tanto en políticas fiscales, aumentando el gasto público, interfiriendo en la cuestión impositiva y demás, como en políticas monetarias.

En lo cual nos dice que los empresarios no solo se guían por lo bajo que pueda estar el salario real, sino que observan si van a poder vender aquello que producirán al incrementar el nivel de empleo.

Es decir, que la oferta no crea su propia demanda, sino que es la demanda la que determina el nivel de oferta. Para él, la situación es una competencia imperfecta, en la cual las imperfecciones tienden a dominar.⁷⁶

⁷⁶ KEYNES crítica la ley de los mercados de SAY.

4.9.8 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

LEY "ATPDEA" LEY DE PROMOCION COMERCIAL ANDINA Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA

TITULO XXXI- PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS

SECCIÓN 3101. TITULO ABREVIADO

El presente título puede ser citado como la "Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga" (ATPDEA).

El Congreso establece las siguientes conclusiones:

(1) Desde que la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas se promulgó en 1991, ha tenido un impacto positivo en el comercio de los Estados Unidos con Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. El comercio bilateral se ha duplicado, siendo Estados Unidos la fuente principal de importaciones y el mercado líder de exportación para cada uno de los países andinos beneficiarios. Esto ha conllevado al incremento de puestos de trabajo y mayores oportunidades de exportación tanto en los Estados Unidos como en la región Andina.

2) La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ha sido un elemento clave en la estrategia contra el tráfico ilícito de estupefacientes que aplica Estados Unidos en la región Andina, promoviendo la diversificación de las exportaciones y un desarrollo económico de amplia base que brinde alternativas económicas sostenibles al cultivo de drogas, fortaleciendo las economías legítimas de los países andinos y creando alternativas viables respecto al comercio ilícito de coca.

(3) A pesar del éxito de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, la región andina sigue amenazada por la inestabilidad y fragilidad política y económica, quedando vulnerable a las consecuencias de la lucha contra las drogas y a la feroz competencia a nivel global por su comercio ilícito.

(4) La continua inestabilidad en la región andina representa una amenaza para los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos y el mundo. Este problema ha sido tratado parcialmente mediante ayuda internacional, como el Plan Colombia, aprobado por el Congreso en el año 2000. Sin embargo, sólo la ayuda internacional no es suficiente. La promoción del comercio legal con Estados Unidos brinda un medio alternativo para reactivar y estabilizar las economías de la región andina.

(5) La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas constituye un compromiso tangible por parte de los Estados Unidos con respecto al fomento de la prosperidad, estabilidad y democracia en los países beneficiarios.

(6) La renovación y ampliación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas reafirmará la confianza de la empresa privada local y de los inversionistas extranjeros en los prospectos económicos de la región, garantizando que la empresa privada legal pueda ser el motor del desarrollo económico y estabilidad política en la región.

(7) Cada uno de los países andinos beneficiarios se ha comprometido a concluir las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas para el año 2005, como un medio para incrementar la seguridad económica de la región.

(8) La ampliación temporal de los beneficios de comercio para los países andinos beneficiarios promoverá el crecimiento de la libre empresa y oportunidad económica en estos países y servirá a los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos, la región y el mundo.

EXCLUSIONES - Con sujeción al párrafo (3), se encuentran excluidos de este tratamiento libre de aranceles:

"(A) textiles y confecciones de vestir que no eran artículos elegibles para fines de este título el 1° de enero de 1994, en vista de que este título estaba en vigencia en dicha fecha;

"(B) ron y tafia clasificados en la subpartida 2208.40 del HTS;

"(C) azúcares, mieles y productos que contengan azúcar, con sujeción a las tasas de aranceles por cuota excesiva de acuerdo con las cuotas de derechos arancelarios aplicables; o

"(D) atunes preparados o preservados de cualquier manera en envases herméticos, salvo lo establecido en el párrafo (4)

PRENDAS DE VESTIR Y CIERTOS ARTÍCULOS TEXTILES

"(A) **EN GENERAL** - Las prendas de vestir que son importadas directamente a la zona aduanera de Estados Unidos de un país beneficiario de la ATPDEA ingresarán al país exentas de aranceles y libres de cualquier restricción cuantitativa, limitaciones o niveles de consulta, pero únicamente si dichos artículos están descritos en el subpárrafo (B).

"B) **ARTÍCULOS CUBIERTOS** - Las prendas de vestir mencionadas en el subpárrafo (A) son las siguientes.

"(i) **PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON INSUMOS DE LOS ESTADOS UNIDOS O PAÍSES BENEFICIARIOS DE LA ATPDEA O INSUMOS NO DISPONIBLES EN CANTIDADES COMERCIALES** - Las prendas de vestir cosidas o ensambladas en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA o los Estados Unidos o ambos, sólo a partir de una o de cualquier combinación de las siguientes opciones:

"(I) Telas o sus componentes totalmente fabricados, o componentes tejidos de punto, en los Estados Unidos, a partir de hilados totalmente fabricados en los Estados Unidos o 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA (incluyendo telas no fabricadas con hilados, si dichas telas pueden ser clasificadas según la partida 5602 o 5603 del HTS y son fabricadas en los Estados Unidos). Las prendas de vestir calificarán de acuerdo con esta subcláusula solamente si todo el proceso de teñido, estampado y acabado de las telas con las que se confecciona las prendas, si las telas son tejidos de punto, se realiza en los Estados Unidos. Las prendas de vestir calificarán de acuerdo con esta subcláusula solamente si todo el proceso de

teñido, estampado y acabado de las telas con las que se confecciona las prendas, si las telas son telas tejidas, se realiza en los Estados Unidos.

"(II) Telas o sus componentes fabricados o componentes tejidos de punto, en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA, a partir de hilados totalmente fabricados en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA, si dichas telas (incluyendo telas no fabricadas con hilados, si dichas telas califican según la partida 5602 ó 5603 del HTS y son fabricadas en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA) o los componentes fueron elaborados principalmente con pelos de llama, alpaca o vicuña.

"(III) Telas o hilados, en la medida que las prendas de vestir elaboradas a partir de éstas fueran elegibles para el tratamiento preferencial sin considerar la fuente de las telas o hilados, de conformidad con el Anexo 401 del TLCAN.

(iii) PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS EN 1 O MÁS PAÍSES BENEFICIARIOS DE LA ATPDEA CON TELAS REGIONALES O COMPONENTES REGIONALES.-

(I) Con sujeción a la restricción establecida en la subcláusula (II), las prendas de vestir cosidas o ensambladas en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA con telas o sus componentes fabricados o componentes tejidos de punto, en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA, a partir de hilados completamente fabricados en los Estados Unidos o en 1 o más países beneficiarios del ATPDEA (incluyendo telas no fabricadas a partir de hilados, si dichas telas pueden ser clasificadas bajo la partida 5602 y 5603 del HTS y son fabricadas en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA), ya sea o no que las prendas de vestir también estén hechas con cualquiera de las telas, componentes fabricados, o componentes tejidos de punto descritos en la cláusula (i) (a menos que las prendas de vestir sean hechas exclusivamente con cualquiera de las telas, componentes fabricados, o componentes tejidos de punto descritos en la cláusula (i)).

"(II) El tratamiento preferencial al que se hace referencia en la subcláusula (I) se extenderá, durante el período de 1 año que comienza el 1° de octubre de 2002, y en cada uno de los 4 períodos de un año subsiguientes, a las importaciones de prendas de vestir en una cantidad que no superará el porcentaje aplicable del total equivalente, en metros cuadrados, a todas las prendas de vestir importadas a los Estados Unidos durante el período de 12 meses precedente, para el cual existe información disponible.

"(III) Para efectos de la subcláusula (II), por "porcentaje aplicable" se entenderá el 2 por ciento durante el período de 1 año que comienza el 1° de octubre de 2002, incrementado en cada uno de los 4 períodos de 1 año subsiguientes en igual proporción, de modo que para el período que comienza el 1° de octubre de 2006, el porcentaje aplicable no sea mayor al 5 por ciento.

"(iv) **ARTÍCULOS HILADOS EN TELAR ARTESANAL, HECHOS A MANO y TÍPICOS.-** Un artículo hilado en un telar artesanal, hecho a mano o típico de un país beneficiario de la ATPDEA identificado en el subpárrafo (C) que es certificado como tal por la autoridad competente de dicho país beneficiario.

"(v) **ALGUNAS OTRAS PRENDAS DE VESTIR.-**

"(I) **REGLA GENERAL.-**

Cualquier confección que pueda ser clasificada según la subpartida 6212.10 del HTS, excepto los artículos ingresados bajo la cláusula (i), (ii), (iii), o (iv), si el artículo es tanto cortado como cosido o ensamblado de alguna otra manera en los Estados Unidos, o en uno o más países beneficiarios de la ATPDEA, o en ambos.

SANCIONES POR TRASBORDO

SANCIONES PARA LOS EXPORTADORES - Si el Presidente determina, sobre la base de evidencia suficiente, que un exportador ha realizado un trasbordo en relación con las prendas de vestir de un país beneficiario de la

ATPDEA, el Presidente denegará todos los beneficios estipulados en el presente título a dicho exportador y a cualquier sucesor del mismo, por un periodo de 2 años.

"(ii) **SANCIONES PARA LOS PAÍSES.** Cada vez que el Presidente descubra, sobre la base de evidencia suficiente, que se ha realizado un trasbordo, el Presidente solicitará al país o países beneficiarios de la ATPDEA a través de cuyo territorio se produjo el trasbordo que tomen las medidas necesarias para evitar dicho trasbordo.

Si el Presidente determina que un país no está tomando las acciones correspondientes, el Presidente podrá reducir la cantidad de prendas de vestir que podría ser importada a los Estados Unidos desde dicho país tomando como referencia la cantidad de los artículos transbordados multiplicada por 3, en la medida compatible con las obligaciones de los Estados Unidos según la OMC.

PROCEDIMIENTOS ADUANEROS –

"(A) **EN GENERAL** "(i) **REGLAMENTO** - Cualquier importador que demande el tratamiento preferencial estipulado, deberá cumplir con los procedimientos aduaneros similares en todos los aspectos sustanciales referidos a los requisitos del Artículo 502(1) del TLCAN implementados de acuerdo con la legislación de los Estados Unidos, en cumplimiento del reglamento promulgado por el Secretario del Tesoro.

EN GENERAL - El Presidente deberá promulgar los reglamentos referentes a la revisión de la elegibilidad de los artículos y países según la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas de acuerdo con la sección 203(e) de dicha Ley, según ha sido modificada por el presente título, a más tardar en el término de 180 días de aprobada la presente ley.

**SECCIÓN 3103. BIENES SENSIBLES DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL
PRENDAS DE VESTIR Y CIERTOS ARTÍCULOS TEXTILES**

"(i) PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON INSUMOS DE LOS ESTADOS UNIDOS O PAÍSES BENEFICIARIOS DE LA ATPDEA O INSUMOS NO DISPONIBLES EN CANTIDADES COMERCIALES.

EN GENERAL - Se modifica la Sección 208 de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (19 U.S.C 3206) tal como sigue: "SECCIÓN 208. TERMINACIÓN DEL TRATAMIENTO PREFERENCIAL. "Ningún tratamiento libre de aranceles u otro tratamiento preferencial extendido a los países beneficiarios bajo el presente título deberá permanecer vigente después del 31 de diciembre de 2006".

LEY 1489
16/04/1993
LEY DE EXPORTACIONES

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL
DECRETA:

CAPITULO I

ALCANCE DE LA LEY

ARTÍCULO 1°.- La presente Ley alcanza a todas las mercancías y servicios del Universo Arancelario. Quedan fuera del alcance de esta Ley, aquellas mercancías y servicios, objeto de legislación específica, con excepción de los que corresponden al sector minero metalúrgico.

CAPITULO II

DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

ARTÍCULO 2°.- Exportador es toda persona natural o jurídica a cuyo nombre se efectúa una exportación a partir del territorio aduanero.

ARTÍCULO 3°.- Se define como exportación definitiva de mercancías y servicios todo acto por el cual mercancías o servicios, son comercializados fuera del territorio aduanero. Las mercaderías que retornen al territorio aduanero pagarán los derechos arancelarios y se devolverán los valores actualizados de los beneficios recibidos.

ARTÍCULO 4°.- Se define como exportación definitiva de mercancías y servicios todo acto por el cual éstos son remitidos fuera del territorio aduanero para su eventual retorno a Bolivia, cumpliendo para ello con los requisitos y reglamentos.

ARTÍCULO 5°.- De igual manera, se considera como exportación a los fines y alcances de la presente Ley, todo acto por el cual mercancías o servicios producidos o generados fuera de las zonas francas, y ubicados en el territorio aduanero, son introducidos a una de ellas.

ARTÍCULO 6°.- A los fines y alcances de la presente Ley, no se considera como exportación:

- a) La salida de mercancías que proviene de un país extranjero y se encuentren en tránsito por el territorio nacional con destino a un tercer país.
- b) La reexpedición de mercancías que salgan de las zonas francas con destino a otro país.
- c) Las exportaciones temporales.
- d) Toda mercancía que ingresa al país bajo el sistema zonas francas y del RITEX, siempre y cuando no haya sido sometida a ningún proceso de transformación ni incorporación, en su mismo estado, a otro producto exportado.

ARTÍCULO 7°.- A los fines de la presente Ley, la mercancía que salga de las zonas francas nacionales será considerada reexpedida siempre que cumpla con los requisitos y reglamentos aplicables sobre porcentaje de componente local, normas de origen, de reenvío y otros que fuesen legislados o reglamentados por las autoridades bolivianas en concordancia con disposiciones, acuerdos y normas internacionalmente aceptados; otorgándose si fuera el caso el certificado de origen boliviano, con fines de identificación de procedencia, a las mercancías reexpedidas de las zonas francas industriales.

CAPITULO III

DE LAS GARANTÍAS

ARTÍCULO 8°.- Se complementa el artículo 8o de la Ley de Inversiones No. 1182 de 17 de septiembre de 1990 de la manera siguiente: se garantiza la libertad de importación de mercancías y servicios con excepción de aquellos que:

- a) Afecten a la salud pública
- b) Afecten a la seguridad del estado
- c) Afecten a la preservación de la fauna y flora y al equilibrio ecológico, particularmente la internación de desechos nucleares.
- d) Tengan prohibición expresa mediante Ley de la República o instrumentos jurídicos internacionales.

De igual manera, se garantiza la libertad de exportación de mercancías y servicios, con excepción de aquellos que tengan prohibición expresa mediante Ley de la República y de aquellos que afecten a:

- a) La salud pública
- b) La seguridad del Estado
- c) La preservación de la fauna y flora y el equilibrio ecológico.
- d) La conservación de patrimonios artístico, histórico y del tesoro cultural de la Nación.

Las materias incluidas en el inciso c) del segundo párrafo del presente artículo deberán sujetarse a las leyes y reglamentos que las rigen para establecer los casos y las circunstancias en los cuales se podrán autorizar su exportación.

ARTÍCULO 9°.- Los exportadores podrán acceder de manera directa al financiamiento internacional, en términos libremente acordados entre las partes, sujetándose a las previsiones del Artículo 15° de la Ley de Inversiones.

Las empresas exportadoras del sector público deberán sujetarse a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 10°.- El Estado garantiza en todo el territorio nacional, el libre tránsito y transporte de todo tipo de mercaderías con excepción de aquellas sujetas a ley especial o instrumentos internacionales vigentes. Se suprimen y eliminan las aduanillas y toda forma de imposición que grave el libre tránsito de mercancías dentro del territorio nacional.

Queda fuera del alcance de esta disposición el pago de peajes de utilización de carreteras y otras vías de transporte y comunicación.

ARTÍCULO 11°.- Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que realicen exportaciones ya sea ocasional o sistemáticamente, estarán en libertad de utilizar, al momento de exportar, los servicios de empresas, entidades públicas, privadas u organizaciones gremiales, pudiendo en todo caso efectuar sus trámites de exportación en forma personal y directa. Queda exceptuada del alcance de este artículo la Aduana

Nacional cuyos servicios continuarán siendo obligatorios para todos los exportadores en la forma y bajo las modalidades previstas al efecto en las leyes y reglamentos correspondientes.

ARTÍCULO 12°.- Los exportadores de mercancías y servicios, sujetos de la presente Ley, recibirán la devolución de los impuestos internos al consumo y de los aranceles sobre insumos y bienes incorporados en las mercancías de exportación, considerando la incidencia real de éstos en los costos de producción, dentro de las prácticas admitidas en el comercio exterior, basadas en el principio de neutralidad impositiva.

CAPITULO IV

DEL TRATAMIENTO TRIBUTARIO Y ARANCELARIO

Artículo 13°.- Con el objeto de evitar la exportación de componentes impositivos, el

Estado devolverá a los exportadores un monto igual al impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado, incorporado en el costo de las mercancías exportadas. La forma y las modalidades de dicha devolución, serán reglamentadas por el Poder Ejecutivo sobre la base de lo previsto en el último párrafo del artículo 11° de la Ley 843.

ARTÍCULO 14°.- Con el objeto de evitar la exportación de componentes impositivos, se incorpora como último párrafo del artículo 74° de la Ley 843 de 20 de mayo de 1986, el siguiente texto:

Los exportadores recibirán la devolución del monto del impuesto a las Transacciones pagado en la adquisición de insumos y bienes incorporados en las mercancías de exportación. Dicha devolución se hará en forma y bajo las condiciones a ser definidas mediante reglamentación expresa.

ARTÍCULO 15°.- Con el objeto de evitar la exportación de componentes impositivos, se incorporan al final del artículo 80° de la Ley 843, los siguientes párrafos.

Asimismo no se consideran comprendidos en el objeto de este impuesto, los bienes detallados en el anexo al artículo 79°. de esta Ley destinados a la

exportación, para lo cual su salida de fábrica o depósito fiscal no será considerada como venta.

Los exportadores que paguen este impuesto al momento de adquirir bienes detallados en el anexo al Art. 79°, actualizado de esta Ley, con el objeto de exportarlos, recibirán una devolución del monto pagado por este concepto, en la forma y bajo las condiciones a ser definidas mediante reglamentación expresa, cuando la exportación haya sido efectivamente realizada.

ARTÍCULO 16°.- El Estado devolverá a los exportadores, en el marco de convenios internacionales o multinacionales, los montos efectivamente pagados por ellos o por terceras personas por concepto de gravámenes aduaneros derivados de la importación de mercancías y servicios del Universo Arancelario, incorporados en el costo de las mercancías exportadas. Los métodos de identificación y de cálculo serán reglamentados por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 17°.- Se modifica el artículo 20° de la Ley de Inversiones No. 1182, de la manera siguiente:

Las zonas francas industriales, zonas francas comerciales o terminales de depósito, autorizadas por el Poder Ejecutivo funcionarán bajo el principio de segregación aduanera y fiscal y con exención de imposiciones tributarias y arancelarias de conformidad con la reglamentación correspondiente.

Las empresas de Comercialización Internacional tendrán el mismo tratamiento otorgado a las terminales de depósito.

ARTÍCULO 18°.- Las personas que deseen instalarse dentro de una de las zonas francas, deberán llevar un registro contable de sus operaciones separado de cualquier otra oficina, casa matriz, sucursal, subsidiaria, filial o empresa con las que pudieran tener relación fuera de la zona franca.

ARTÍCULO 19°.- Se definen como Régimen de Internación Temporal para exportación (RITEX), el régimen aduanero que permite recibir dentro del territorio aduanero bajo un mecanismo suspensivo de derechos de aduana, impuestos y

todo otro cargo de importación, mercancías destinadas a ser enviadas al exterior después de haber sido sometidas a un proceso de ensamblaje, montaje, incorporación a conjuntos, máquinas equipos de transporte en general o a aparatos de mayor complejidad tecnológica y funcional, mantenimiento, adecuación, producción o fabricación de bienes. El RITEX estará sujeto a la Reglamentación que elabore el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 20°.- El Estado devolverá el impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a las Transacciones y el impuesto a los Consumos Específicos, pagados por la adquisición de insumos o componentes nacionales incorporados a mercancías que hubiesen sido internadas bajo el régimen del RITEX y las cuales fueran luego exportadas.

ARTÍCULO 21°.- las empresas que se acojan al Régimen de Internación Temporal (RITEX), ya sea dentro de programas referentes o mercancías específicas o a la totalidad de las mercancías importadas por las referidas empresas para su posterior incorporación en mercancías exportadas, podrán simultáneamente acogerse a lo previsto en la presente Ley.

ARTÍCULO 22°.- Las empresas que se acojan al Régimen de Internación Temporal (RITEX), deberán llegar un registro contable de sus operaciones separado para los programas incluidos dentro de dicho Régimen.

CAPITULO V

DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES Y DE LAS DEROGACIONES

ARTÍCULO 23°.- El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Exportaciones y Competitividad Económica (MECE), en coordinación con los Ministerios de Finanzas, de Relaciones Exteriores, de Minería y Metalurgia y de Planeamiento y Coordinación, tendrá a su cargo la ejecución de la política de exportación con el objetivo de incrementar y diversificar las exportaciones.

CAPITULO III MARCO PRÁCTICO

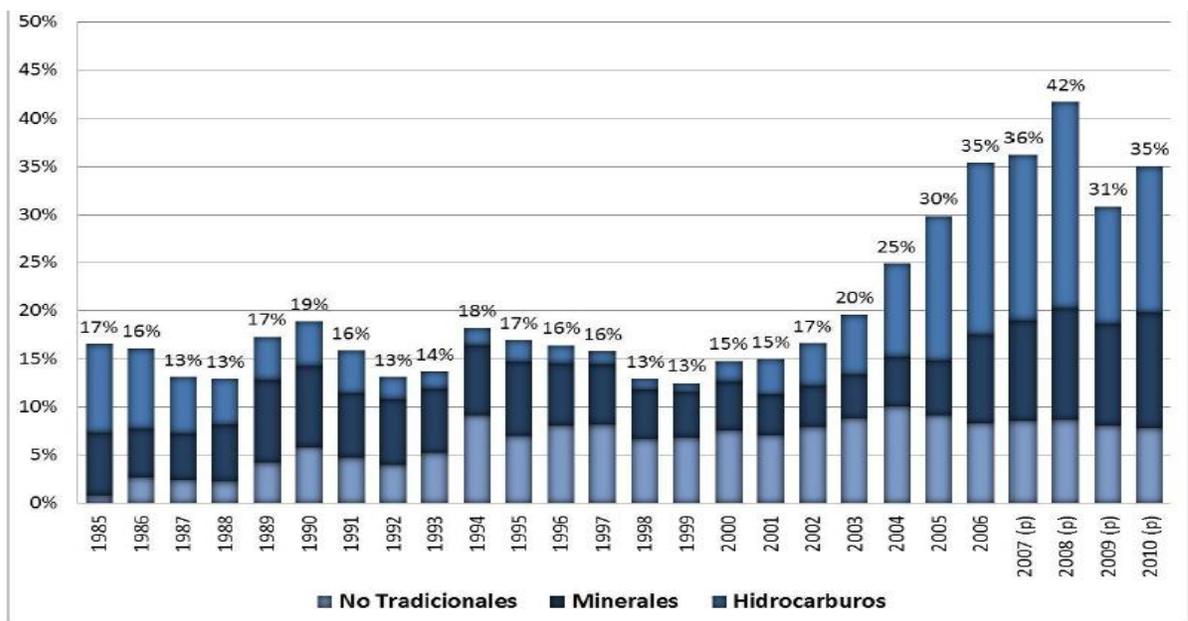
3 EXPORTACIONES BOLIVIANAS DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE EXPORTACIÓN EN PORCENTAJE DEL (PIB)

Las exportaciones no tradicionales incrementaron de manera importante durante 1985-1994; pasando, en términos de participación del PIB, del 0.8 por ciento en 1985 al 9.1 por ciento en 1994 (50 por ciento de las exportaciones totales). En particular, el salto en 1994 es destacable al ser coincidente con la vigencia de la Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, lo que sugeriría la efectividad de dicha norma.

Los años posteriores registran una tendencia parecida a una U con valores bajos durante 1998-2001, coincidente con el periodo de recesión económica; y recuperándose posteriormente hasta registrar el 10.1 por ciento del PIB en 2004.⁷⁷

Gráfico Nro.1

EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES, 1985-2010 (EN PORCENTAJE DEL PIB)



Fuente: Dossier de Estadísticas – Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE).

⁷⁷ Rodríguez, A. G. A. (2004), *Apertura Económica y Exportaciones en Bolivia*, Instituto Boliviano de Comercio Exterior - Secretaría de Estado de Economía de la Cooperación Suiza

En 2004-2010 nuevamente la participación cae hasta llegar al 7.8 por ciento en 2010, cubriendo el 22.3 por ciento del total de las ventas al exterior.

Las exportaciones de minerales, por otro lado, tuvieron un decrecimiento relativamente sistemático durante 1985-2001; pasando del 6.5 por ciento del PIB al 4.2 por ciento entre esos años.

Sin embargo, a partir de 2001 la mejora es sustancial llegando al 12.0 por ciento en 2010. Por último, las ventas de hidrocarburos registran una tendencia negativa hasta 1999; empero, incrementan fuertemente en años posteriores, alcanzando en 2008 su valor más alto, 21.4 por ciento del PIB, y constituyéndose en la actividad exportadora más dinámica de la economía boliviana.

El óptimo desempeño de las exportaciones de productos tradicionales⁸ en los últimos años responde, en buena medida, a los mayores precios mundiales de estas mercancías, resultantes de la fuerte expansión económica mundial – principalmente de China e India - y, en el caso específico de hidrocarburos, también a las ventas de gas natural al Brasil, fruto de la construcción del gasoducto finalizado en 1999.

En el cuadro desagrega las ventas externas de acuerdo a precios y volumen para el periodo con información, 2000-2010⁹. En el caso de los minerales, el periodo 2004-2010 destaca por la reversión de las tendencias negativas de los índices. En particular, el volumen de ventas crece al 9.9 por ciento promedio año en ese periodo, y los precios aumentan al 17.1 por ciento.

En el caso de los hidrocarburos, el volumen incrementa de manera importante durante 2000-2006, con una tasa del 31.3 por ciento promedio año; mientras que los precios experimentan su mayor evolución durante 2004-2008 disminuyendo posteriormente.⁷⁸

⁷⁸ Rodríguez, A. G. A. (2004), *Apertura Económica y Exportaciones en Bolivia*, Instituto Boliviano de Comercio Exterior - Secretaría de Estado de Economía de la Cooperación Suiza

3.1 ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS

Como resultado de este comportamiento dual, la economía tiende a especializarse en la exportación de productos primarios. Muestra que la participación de las exportaciones de hidrocarburos en el total de las exportaciones nacionales se ha incrementado de 14,6% el 2000 a 50,2% el 2007, mientras que la de los productos no tradicionales ha caído de 48,1% a 19,8% durante el mismo periodo.

Para el 2007, las exportaciones de materias primas (minería e hidrocarburos) representan el 80% del total exportado por el país.⁷⁹

Cuadro Nro.2
**ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS
2000-2007**

| | Minería | Hidrocarburos | No Tradicionales | Total Exportaciones |
|------|---------|---------------|------------------|---------------------|
| 2000 | 37,4% | 14,6% | 48,1% | 100,0% |
| 2001 | 29,9% | 25,4% | 44,7% | 100,0% |
| 2002 | 29,2% | 27,8% | 43,1% | 100,0% |
| 2003 | 24,9% | 33,1% | 42,0% | 100,0% |
| 2004 | 21,9% | 40,3% | 37,9% | 100,0% |
| 2005 | 20,3% | 53,2% | 26,5% | 100,0% |
| 2006 | 27,4% | 52,7% | 19,9% | 100,0% |
| 2007 | 30,0% | 50,2% | 19,8% | 100,0% |

Fuente: CEBEC/CAINCO

3.1.1 Exportaciones no tradicionales

Finalmente, en las exportaciones no tradicionales ha existido un efecto volumen relativamente más importante, aunque básicamente debido al aumento de volúmenes del rubro “otros”, para el cual lamentablemente no se cuenta con información desagregada. Para el resto de los productos, los incrementos en los

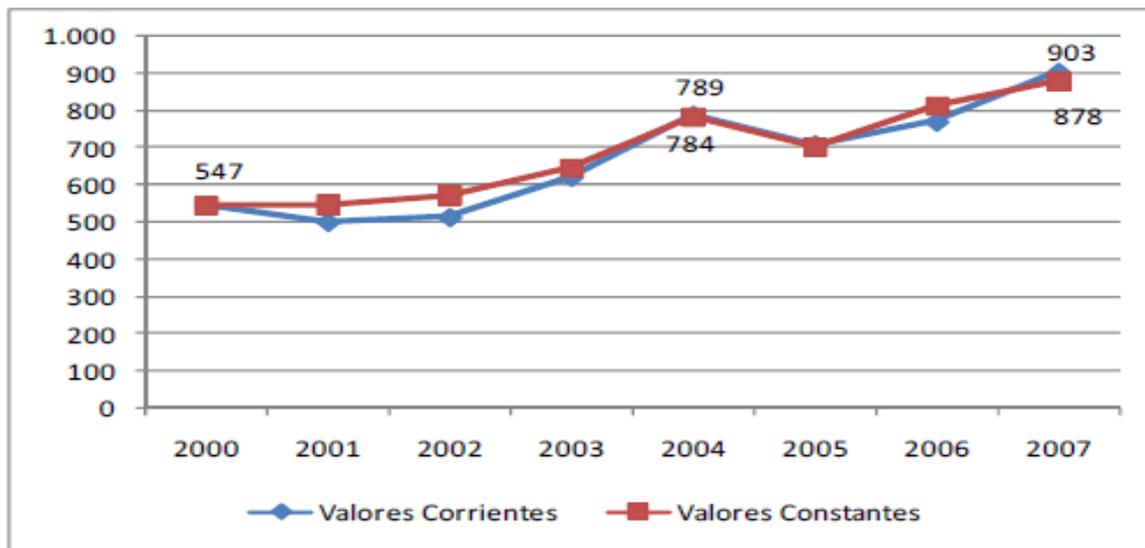
⁷⁹ El Boom Exportador en Bolivia y sus Efectos Macroeconómicos
CEBEC/CAINCO – 2008

volúmenes han sido extremadamente bajos o negativos, evidenciándose un estancamiento en las exportaciones de la mayoría de los sectores (soya, aceite, café, artesanías, joyería, cueros, castaña, azúcar).

A diferencia de los sectores de minería e hidrocarburos, el sector exportador no tradicional no se benefició de incrementos significativos de precios, debiéndose prácticamente todo el crecimiento de sus exportaciones a mayores volúmenes exportados, como puede verse en el siguiente cuadro.

Gráfico Nro.2

EFFECTO PRECIO Y CANTIDAD DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES (millones de US\$ a precios constantes y corrientes)



Fuente: CEBEC/CAINCO

Una parte de la explicación del leve incremento de los volúmenes de exportación de los productos no tradicionales que no han sabido aprovechar el fuerte incremento mundial e la demanda existente, se debe a la falta de incentivos públicos a los productores, al cambio de reglas con la emisión de Decretos Supremos prohibiendo la exportación, a la incertidumbre del mantenimiento de las preferencias arancelarias en el mercado americano y a las tensiones internas en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).⁸⁰

⁸⁰ El Boom Exportador en Bolivia y sus Efectos Macroeconómicos CEBEC/CAINCO – 2008

En síntesis, la mayor parte del boom exportador de Bolivia ocurrido durante esta década se explica principalmente por los mayores precios de las materias primas exportadas por el país (minería y principalmente hidrocarburos).

Las cantidades, con excepción del gas natural, han mostrado incrementos poco significativos o se han reducido para la mayor parte de los productos exportados por el país. Sin embargo, hubo efecto precios importantes para la mayor parte de los productos de minería, y por supuesto para los hidrocarburos, lo que muestra la poca previsión para aprovechar una coyuntura excepcional que difícilmente se repetirá.⁸¹

Cuadro Nro.3

**ÍNDICES DE VOLUMEN Y PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES
BOLIVIANAS (BASE 2006)
2000-2010**

| Productos | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Total | | | | | | | | | | | |
| Volumen | 51.5 | 53.6 | 57.2 | 64.0 | 70.1 | 80.7 | 100.0 | 102.8 | 104.3 | 92.7 | 99.4 |
| Precio | 59.3 | 56.1 | 56.5 | 60.8 | 76.7 | 86.9 | 100.0 | 112.8 | 139.4 | 129.7 | 136.4 |
| No tradicionales | | | | | | | | | | | |
| Volumen | 88.7 | 82.7 | 85.5 | 93.8 | 97.1 | 94.3 | 100.0 | 99.9 | 86.6 | 125.5 | 94.0 |
| Precio | 75.0 | 72.9 | 75.8 | 78.9 | 94.4 | 96.4 | 100.0 | 115.1 | 147.7 | 148.9 | 161.0 |
| Minerales | | | | | | | | | | | |
| Volumen | 80.9 | 74.4 | 77.3 | 75.9 | 66.7 | 73.2 | 100.0 | 88.1 | 105.5 | 115.3 | 117.9 |
| Precio | 49.5 | 43.0 | 42.3 | 45.8 | 64.5 | 70.2 | 100.0 | 126.5 | 116.5 | 115.7 | 166.7 |
| Hidrocarburos | | | | | | | | | | | |
| Volumen | 19.5 | 32.8 | 38.3 | 49.7 | 71.6 | 89.8 | 100.0 | 106.4 | 108.6 | 85.6 | 95.7 |
| Precio | 44.5 | 44.9 | 43.9 | 49.4 | 57.7 | 78.0 | 100.0 | 109.2 | 139.1 | 127.6 | 114.2 |

Fuente: Dossier de Estadísticas – Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE).

⁸¹ El Boom Exportador en Bolivia y sus Efectos Macroeconómicos
CEBEC/CAINCO – 2008

3.2 ÍNDICES DE VOLUMEN Y PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS

Se observa que en el grafico anterior, se desagrega las ventas externas de acuerdo a precios y volumen para el periodo con información, 2000-2009.

En el caso de los minerales, el periodo 2004-2010 destaca por la reversión de las tendencias negativas de los índices. En particular, el volumen de ventas crece al 9.9 por ciento promedio año en ese periodo, y los precios aumentan al 17.1 por ciento.

En el caso de los hidrocarburos, el volumen incrementa de manera importante durante 2000-2006, con una tasa del 31.3 por ciento promedio año; mientras que los precios experimentan su mayor evolución durante 2004-2008 disminuyendo posteriormente⁸²

3.3 RELACION DEL COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA CON LOS EEUU

En cuanto a EEUU, el ATPDEA es un programa que ha brindado preferencias arancelarias a 6.800 productos (700 productos adicionales al ATPA), que ingresaron libres de aranceles al mercado.

El impacto que tuvieron las preferencias arancelarias sobre las exportaciones bolivianas se concentró fundamentalmente en el sector de manufacturas e industria.⁸³

Hasta el año 1990, un año anterior del inicio del ATPA, el 80% de las exportaciones bolivianas a EE.UU correspondían a materias primas (estaño, oro y madera), en cambio, entre 2002 y 2007, solamente el 37% de las exportaciones

⁸² Instituto de estudios avanzados en desarrollo INE

⁸³ El régimen de Erradicación de Drogas y Promoción del Comercio Andino (ATPDEA), el régimen del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y el régimen de las preferencias arancelarias de la Nación Más Favorecida (NMF).

bolivianas a EE.UU. correspondían a materias primas y más del 60% ya correspondían a manufacturas (textiles, manufacturas de cueros, artículos de joyería y manufacturas de madera).

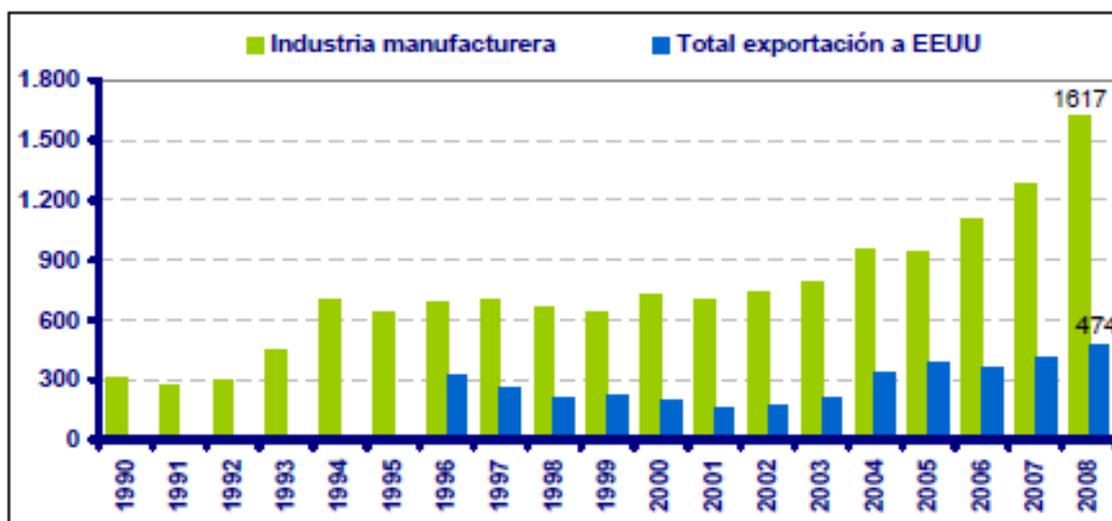
Las preferencias arancelarias otorgadas unilateralmente por EEUU a la economía boliviana permitieron, en su momento, promover la producción y la exportación, principalmente de los productos de manufactura como textiles, artículos de joyería de metales preciosos y manufacturas de madera, han sido los más importantes.

3.3.1 Exportación de manufacturas al mercado Estadounidense

En el caso de las manufacturas, buena parte del valor exportado se destinó al mercado de los Estados Unidos. Los principales productos de exportación bajo el régimen arancelario del ATPDEA son los artículos de joyería, textiles y manufacturas de cuero. Los artículos de joyería como los textiles representaron la partida arancelaria de exportación más importante para Bolivia en los últimos años en vigencia arancelaria.⁸⁴

Gráfico Nro.3

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS (MM USD) 1990-2004



Fuente: INE

⁸⁴ CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

3.3.2 Exportaciones e importaciones a los Estados Unidos

La disminución es mayor en exportaciones que en importaciones, debido a la concentración en productos de poco valor agregado en las exportaciones, en bienes de capital en las importaciones y al deterioro de los términos de intercambio.

Cuadro Nro.4

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS 1990-2004

| Año | EXPORTACIONES | | | IMPORTACIONES | | |
|------|------------------------|--------------------------|---------------|------------------------|---------------------------|---------------|
| | Total (MM de \$us) | A EE.UU. (MM de \$us) | Participación | Total (MM de \$us) | De EE.UU. (MM de \$us) | Participación |
| 1990 | 923 | 185 | 20% | 703 | 154 | 22% |
| 1991 | 851 | 166 | 19% | 994 | 253 | 25% |
| 1992 | 742 | 146 | 20% | 1,130 | 272 | 24% |
| 1993 | 787 | 208 | 26% | 1,177 | 259 | 22% |
| 1994 | 1,091 | 354 | 32% | 1,196 | 232 | 19% |
| 1995 | 1,139 | 310 | 27% | 1,434 | 317 | 22% |
| 1996 | 1,216 | 317 | 26% | 1,657 | 459 | 28% |
| 1997 | 1,256 | 259 | 21% | 1,926 | 445 | 23% |
| 1998 | 1,110 | 204 | 18% | 2,451 | 626 | 26% |
| 1999 | 1,045 | 222 | 21% | 2,098 | 677 | 32% |
| 2000 | 1,249 | 193 | 15% | 2,020 | 454 | 22% |
| 2001 | 1,229 | 158 | 13% | 1,708 | 313 | 18% |
| 2002 | 1,323 | 172 | 13% | 1,832 | 310 | 17% |
| 2003 | 1,571 | 210 | 13% | 1,685 | 307 | 18% |
| 2004 | 2,162 | 331 | 15% | n.d. | n.d. | |

Fuente: Elaboración propia, en base a información del INE.

El total de exportaciones se ha duplicado entre 1993 y 2003; el año 2004 se ha alcanzado un nivel histórico de MM de \$us 2.162. A partir del grado de variabilidad constante que se observa en la serie de exportaciones al mercado estadounidense, se puede afirmar que las exportaciones a EE UU prácticamente no han cambiado en valor nominal en los últimos quince años.⁸⁵

⁸⁵ Los sesgos anti-exportadores se derivan de los impuestos, aranceles a los insumos, etc., que inducen a aumentos en los costos producción de los bienes de exportación.

Con más detalle, entre 1994 y 1996 el valor anual exportado superaba ya los MM de \$us 300; el año pasado, 2004, las exportaciones a EE UU superaron nuevamente esa “barrera” luego de una década, aunque sin alcanzar todavía el máximo de 1994.

Sin embargo, existe una diferencia cualitativa importante; a mediados de los 90s las exportaciones a EE UU estaban conformadas principalmente por minerales, mientras que las exportaciones del año 2004 están constituidas mayormente por manufacturas.

Por otra parte, en el mismo período y más allá del incremento transitorio por efecto de la capitalización en la segunda mitad de los 90s, las importaciones totales se han incrementado en alrededor del 50% y las provenientes de EE UU en 18%; mostrando que la mayor orientación del comercio exterior boliviano hacia países de la región también se manifiesta por el lado de las importaciones.

Entre los años 2001 y 2003, las exportaciones a EE UU representaron el 13% del total de exportaciones del país; el año 2004 representó el 15%. A su vez, las importaciones provenientes de EE UU representan el 18% del total de importaciones. Excepto el año 1994, y posiblemente el 2004 ⁸⁶

3.3.3 Evolución de las exportaciones según programa arancelario

Desde el año 2002, las exportaciones bajo el programa arancelario del ATPDEA tuvieron un crecimiento sostenible hasta el año 2006. A partir del año 2007, éstas tuvieron una pequeña contracción que se agudizó en el presente año. ⁸⁷

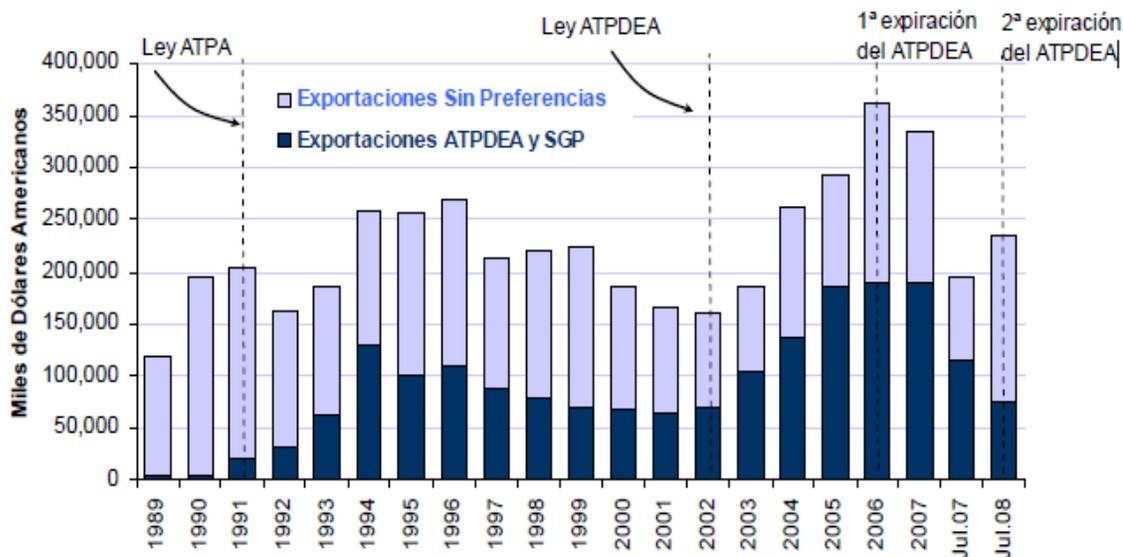
⁸⁶ Los sesgos anti-exportadores se derivan de los impuestos, aranceles a los insumos, etc., que inducen a aumentos en los costos producción de los bienes de exportación.

⁸⁷ CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

La principal explicación de esta disminución se debe a la incertidumbre generada en el sector exportador por la primera expiración del ATPDEA en diciembre de 2006, que luego fue ampliada 18 meses y posteriormente 6 meses.

Gráfico Nro.4

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PROGRAMA ARANCELARIO 1991-2008



Fuente.- USITC

Ambas ampliaciones al parecer no constituyeron un impulso para la realización de nuevas inversiones en los sectores exportadores de manufacturas.

Finalmente, se tiene que alertar que en el presente año, a julio de 2008, la concentración de las exportaciones de materias primas nuevamente tiende a incrementarse y alcanzó aproximadamente el 50% de las exportaciones a EE.UU.

Bajo ese escenario, se puede visualizar la sensibilidad que tienen las exportaciones de manufacturas ante el establecimiento de las preferencias arancelarias por parte de EE.UU., lo cual, a su vez visualiza la necesidad que existe de establecer negociaciones y análisis técnicos para lograr algún tipo de acuerdo comercial con dicho país.⁸⁸

⁸⁸ CAINCO, Análisis del ATPDEA

En ese sentido el presente documento estudia el impacto que tuvo el ATPDEA sobre la matriz exportadora a EE.UU. Identifica los beneficiarios de dicho programa, y trata de establecer un conjunto de costos de oportunidad que se pierden ante la no renovación de dicho acuerdo.

3.4 EXPORTACIONES AL MERCADO ESTADOUNIDENSE EN RELACION AL REGIMEN PREFERENCIAL

Es innegable que la apertura del mercado de los EE.UU. ha tenido un efecto benéfico para las exportaciones de Bolivia. Según datos oficiales, de los 85 millones de dólares exportados a ese mercado en 1986, solo 12 millones eran ventas “no tradicionales” abarcando apenas 24 productos.

Las ventas “no tradicionales” son muy importantes en materia de generación de empleo, al tratarse de bienes diferentes a los minerales e hidrocarburos, como recursos extractivos, no renovables y con baja absorción de mano de obra y poco valor agregado. Las ventas a EE.UU. experimentaron un gran “despegue exportador” con el ATPA, a partir de las incrementadas posibilidades de exportación con “arancel cero” que inició el 1991.⁸⁹

Las exportaciones no tradicionales de Bolivia hacia los EE.UU. llegaron a un tope de 229 millones de dólares en 1994 (sobre un valor global de 348 millones), incrementándose el número de bienes exportados a 163 productos (destacando los artículos de joyería, maderas trabajadas, flores, quinua).

Si bien a la conclusión del ATPA en el año 2001 las ventas no tradicionales hacia los EE.UU. cayeron a 113 millones de dólares (por razones de la crisis en la región), pese a ello el número de productos exportados a ese mercado se incrementó a 312 ítems, gracias a la “apertura real” del mercado consumidor más importante del mundo.

⁸⁹ Ver: CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas, por producto

La diversificación de las ventas preferenciales del país con alto valor agregado, significó un mayor desarrollo productivo en Bolivia, siendo que el número de exportadores a los EE.UU. casi se triplicó durante los últimos 10 años, hasta llegar a las 551 empresas en la gestión 2007 –la mayor parte de ellas micro, pequeñas y medianas empresas- ocupando abundante mano de obra boliviana en su mayor parte en el sector de las PyMEs ubicadas en El Alto y La Paz

Sin dejar de lado el creciente tramado industrial en otros Departamentos de la República, en muchos de los casos, generando esquemas de asociación (Club de Madres, Asociaciones de Productores, etc.) y complementación horizontal con industrias productoras y grandes exportadoras líderes.

Los principales productos de exportación bajo el régimen arancelario del ATPDEA son los artículos de joyería, textiles y manufacturas de cuero. Los artículos de joyería representaron la partida arancelaria de exportación más importante para Bolivia en los últimos seis años.

En el periodo 2003 - a julio de 2008 se exportó un total de US\$369 millones, el 91% de estos productos ingresó a EE.UU. bajo el régimen ATPDEA y, el restante 9% bajo el régimen SGP.

Es importante señalar que estos artículos pueden ingresar a EE.UU. libres de aranceles bajo estos dos regímenes arancelarios. Sin embargo, el régimen SGP tiene la desventaja de que está sujeto a revisiones anuales y/o bianuales, lo cual crea una brecha de incertidumbre sobre la permanencia de las preferencias a ese producto que desmotiva exportar bajo este régimen.

Esta característica puede ser una explicación para que el 91% de las exportaciones de joyería se acojan bajo el régimen ATPDEA en lugar del SGP. Las exportaciones de prendas de vestir en los últimos seis años acumularon un total de US\$150 millones. El 100% de éstas se acogieron al programa ATPDEA.

En caso de que no exista renovación de dicho programa, estas exportaciones tendrían que ingresar al mercado de EE.UU. cancelando un promedio de 17% a 20% de aranceles.

Por su parte, las manufacturas de madera en los últimos seis años alcanzaron los US\$90 millones recibiendo preferencias arancelarias de los programas ATPDEA y SGP ingresando al mercado norteamericano libres de aranceles.

El 40% de las exportaciones de manufactura de madera se acogió bajo el sistema ATPDEA y el 60% bajo el sistema SGP.

Las exportaciones de las materias primas que fueron exportadas por NMF son: estaño, que acumuló cerca de US\$296 millones de exportaciones; petróleo, US\$ 145 millones; y madera, US\$93 millones.⁹⁰

Cuadro Nro.5

RELACIÓN DE PRODUCTOS EXPORTADOS SEGÚN REGÍMENES PREFERENCIALES

| NANDINA | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | ARANCEL | | | 2005 | |
|-----------------|---|---------|-----|------------------|----------------|------------|
| | | ATPDEA | SGP | NMF | Mill. de \$us. | Part. % |
| 1 | 270900 ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO | 0% | 0% | 10.5 ctvs/barril | 48,1 | 16 |
| 2 | 800110 ESTAÑO METÁLICO | . | . | 0,0% | 43,9 | 14 |
| 3 | 711319 ARTICULOS DE JOYERIA DE METALES PR | 0% | 0% | 5,7% | 52,0 | 17 |
| 4 | 441820 PUERTAS Y MARCOS DE MADERA | 0% | 0% | 4,8% | 18,1 | 6 |
| 5 | 080122 CASTAÑA SIN CÁSCARA | . | . | 0,0% | 16,4 | 5 |
| 6 | 711319 ARTÍCULOS DE JOYERIA DE ORO | 0% | 0% | 5,0% | 14,2 | 5 |
| 7 | 610510 CAMISAS DE ALGODÓN | 0% | . | 19,7% | 13,1 | 4 |
| 8 | 261100 WOLFRAM Y SUS CONCENTRADOS | 0% | 0% | 37,5 ctvs/kg | 10,3 | 3 |
| 9 | 440724 MADERA ASERRADA O DESBASTADA | . | . | 0,0% | 8,6 | 3 |
| 10 | 610610 BLUSAS DE ALGODÓN | 0% | . | 19,7% | 8,1 | 3 |
| SUBTOTAL | | | | | 232,9 | 76 |
| RESTO PRODUCTOS | | | | | 74,9 | 24 |
| TOTAL | | | | | 540,6 | 100 |

Fuente: UDAPE

⁹⁰ Ver: CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

Cuadro Nro.6

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PROGRAMAS
ARANCELARIOS. 2003-2008**

| CUCI | Detalle de productos | Miles de Dólares Americanos | | | | | | |
|----------------------------|---|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | Jul-07 | Jul-08 |
| TOTAL EXPORTACIONES | | 182,854 | 257,096 | 286,834 | 362,167 | 333,611 | 196,318 | 235,278 |
| ATPDEA | | 94,453 | 120,363 | 157,386 | 166,216 | 147,301 | 92,541 | 45,741 |
| 897 | Artículos de joyería de metales preciosos | 49,794 | 61,811 | 64,609 | 74,858 | 59,396 | 22,606 | 26,885 |
| 333 | Aceites de petróleo crudos | 0 | 0 | 44,501 | 27,147 | 17,358 | 17,358 | 0 |
| 287 | Wólfram y sus concentrados | 73 | 0 | 572 | 16,995 | 22,915 | 18,626 | 1,842 |
| 845 | Prendas de vestir de tejidos de punto | 16,717 | 16,540 | 13,548 | 14,912 | 10,926 | 6,266 | 4,189 |
| 843 | Abrigos (camisas de algodón) | 10,794 | 10,529 | 12,196 | 7,508 | 1,331 | 765 | 1,516 |
| 61 | Azúcares, melaza y miel | 3,203 | 0 | 3,111 | 7,163 | 0 | 1 | 2 |
| 844 | Ropa para mujeres y niñas de tejido de punto (excepto rubros 845 y 843) | 1,511 | 5,673 | 7,861 | 6,747 | 4,336 | 2,510 | 2,252 |
| 635 | Manufacturas de madera, n.e.p. | 9,452 | 5,168 | 6,963 | 6,493 | 5,305 | 3,204 | 2,540 |
| 831 | Manufacturas de cuero | 483 | 459 | 579 | 965 | 713 | 360 | 371 |
| | Otros | 2,426 | 20,183 | 3,446 | 3,428 | 25,021 | 20,845 | 6,144 |
| SGP | | 6,416 | 12,898 | 20,336 | 21,436 | 40,620 | 23,131 | 27,476 |
| 635 | Manufacturas de madera, n.e.p. | 1,945 | 7,763 | 11,676 | 13,077 | 13,323 | 7,845 | 5,409 |
| 522 | Elementos químicos inorgánicos, óxidos | 1,101 | 698 | 1,201 | 2,738 | 2,782 | 1,814 | 522 |
| 687 | Estaño | 0 | 1,046 | 1,816 | 2,100 | 1,551 | 971 | 681 |
| 897 | Artículos de joyería de metales preciosos | 3,080 | 2,586 | 3,819 | 1,518 | 14,079 | 11,038 | 6,937 |
| 61 | Azúcares, melaza y miel | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,795 | 0 | 0 |
| | Otros | 290 | 805 | 1,824 | 2,003 | 8,885 | 1,463 | 13,927 |
| NMF | | 81,985 | 123,835 | 109,112 | 174,515 | 136,885 | 75,146 | 160,016 |
| 687 | Estaño | 26,744 | 38,230 | 43,630 | 71,024 | 62,938 | 31,123 | 53,832 |
| 333 | Aceites de petróleo y aceites crudos | 0 | 934 | 0 | 26,442 | 0 | 0 | 29,162 |
| 248 | Madera trabajada simplemente | 12,758 | 16,105 | 15,198 | 20,000 | 20,062 | 11,541 | 9,181 |
| 57 | Castaña sin cáscara | 13,657 | 19,328 | 16,329 | 17,067 | 20,814 | 11,805 | 13,630 |
| 821 | Muebles y sus partes; camas, colchones, | 7,358 | 7,966 | 5,989 | 6,745 | 8,742 | 6,388 | 5,867 |
| 287 | Wólfram y sus concentrados. | 0 | 228 | 7,497 | 3,974 | 2,607 | 1,500 | 323 |
| 71 | Café y sucedáneos del café | 2,388 | 1,966 | 3,122 | 3,152 | 3,594 | 1,961 | 1,689 |
| | Otros | 19,080 | 39,078 | 17,347 | 26,111 | 18,128 | 10,827 | 46,332 |

Fuente: USITC

3.4.1 Exportaciones de Bolivia del sector textil y confecciones

Las exportaciones bolivianas en el sector textil y de confecciones a diferencia del año 2005 que fue 9.888 en el sector textil; 42.934 en el sector confecciones, tuvo un incremento destacable para el 2007 con un 42.934 sector textil; 51.114 en el sector confecciones lo cual indica una mayor productividad en los sectores y el incremento en el empleo.

Cuadro Nro.7

**EXPORTACIONES DE BOLIVIA DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES
(EN MILES DE US\$) 2005-2007**

| Capítulo | Descripción | Años | | | Promedio |
|---------------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | 2005 | 2006 | 2007 | |
| 50 | SEDA | - | - | - | - |
| 51 | LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN | 2.002 | 2.172 | 3.088 | 2.421 |
| 52 | ALGODÓN | 7.609 | 16.158 | 15.892 | 13.220 |
| 53 | LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL | 10 | 2 | 11 | 8 |
| 54 | FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES | 49 | 1 | 3 | 18 |
| 55 | FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS | 23 | 180 | 140 | 114 |
| 56 | GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA | 22 | 1 | 6 | 10 |
| 57 | ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES | 35 | 19 | 28 | 27 |
| 58 | TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS | 27 | 63 | 40 | 43 |
| 59 | TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES | 86 | 15 | 35 | 45 |
| 60 | GENEROS DE PUNTO | 25 | 20 | 33 | 26 |
| Textiles | | 9.888 | 18.631 | 19.276 | 15.932 |
| 61 | PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO | 35.411 | 42.181 | 43.527 | 40.373 |
| 62 | PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO | 6.807 | 9.543 | 7.081 | 7.810 |
| 63 | LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; JUEGOS O SURTIDOS; PRENDERIA Y TRAJOS | 716 | 602 | 506 | 608 |
| Confecciones | | 42.934 | 52.326 | 51.114 | 48.791 |
| Total Sector | | 52.822 | 70.957 | 70.390 | 64.723 |

Fuente: Secretaría General de la ALADI.

3.5 EXPORTACIONES DE BOLIVIA A ESTADOS UNIDOS POR DEPARTAMENTOS

La Paz. Las exportaciones más importantes para este departamento son: artículos de joyería, estaño y textiles, las cuales tuvieron una participación en el total de las exportaciones paceñas de 46%, 18% y 12% respectivamente. Las exportaciones de joyas en el 2001 ascendía a US\$47 millones, en cambio, en el año 2007, las mismas superaron los US\$70 millones.⁹¹

⁹¹ Ver: CAINCO, Análisis del ATPDEA

Las exportaciones de estaño en el 2007 alcanzaron los US\$28 millones y de textiles alcanzaron los US\$17 millones.

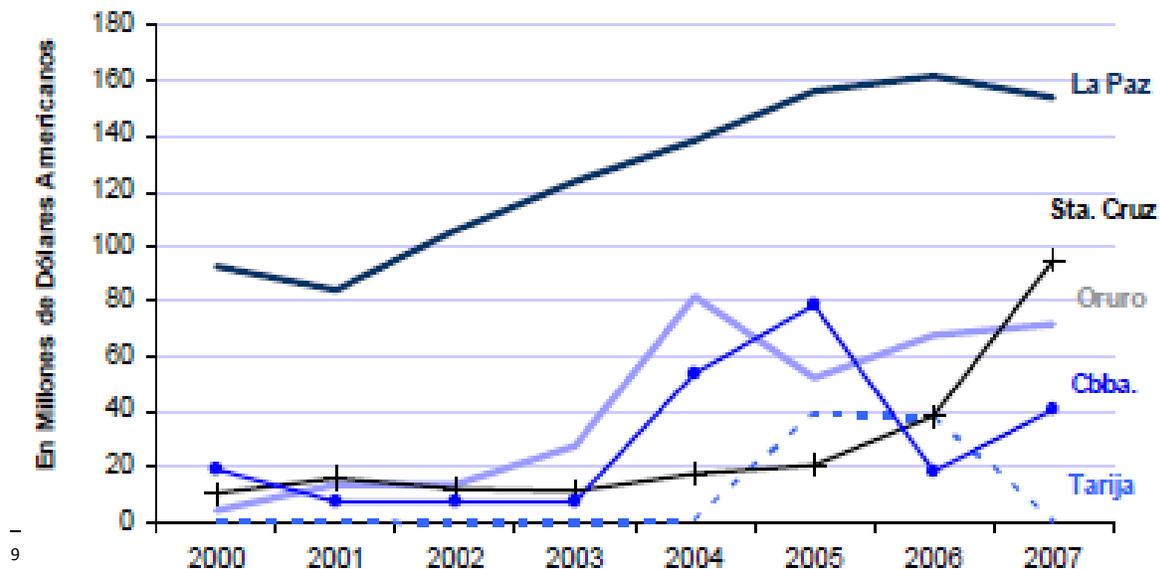
Santa Cruz. Los productos de exportación más importantes del departamento de Santa Cruz hacia EE.UU. son: Maderas y sus manufacturas y el petróleo crudo.

Oruro. El artículo de exportación más importante de Oruro es el estaño, el cual tuvo una tendencia creciente en los últimos cinco años. Por ejemplo, en el 2001, el valor de la exportación de este mineral solamente ascendía los US\$16 millones. En cambio, en el año 2007, las exportaciones mineras superaron los US\$69 millones.

Cochabamba. Las exportaciones más importantes de este departamento fueron el petróleo que ascendió a los \$US 18 millones y manufacturas de maderas que ascendieron a los \$US 5 millones.⁹²

Gráfico Nro.5

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS POR DEPARTAMENTOS



Fuente.- INE

3.5.1 Exportaciones del departamento de La Paz

Las exportaciones del departamento de la paz, según grupo de actividad económica se observa claramente que las exportaciones paceñas tienen que ver principalmente con el rubro manufacturero, lo cual implica que las exportaciones paceñas tienen un alto valor agregado y son intensivas en el uso de mano de obra.

Si bien a partir de la gestión 2006, el sector minero ha tenido un importante repunte, las manufacturas continúan siendo el fuerte de las exportaciones paceñas, generando mayor empleo en Bolivia.

Cuya exportación en el marco del ATPDEA ha sido importante para las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de La Paz y El Alto.⁹³

3.5.2 Exportaciones del departamento de La Paz según grupo de actividad

Cuadro Nro.8

EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN GRUPO DE ACTIVIDAD. PERÍODO 2001 – 2008 (EN DÓLARES)

| Actividad Económica | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL | 137.330.775 | 156.139.742 | 182.933.512 | 210.545.089 | 241.228.610 | 305.347.010 | 374.004.354 | 406.234.327 |
| Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca | 7.375.391 | 8.206.417 | 13.658.670 | 19.571.334 | 26.782.971 | 27.579.811 | 19.706.114 | 17.196.593 |
| Extracción de Minerales | 10.797.811 | 17.170.962 | 22.425.659 | 22.579.693 | 26.961.689 | 73.711.253 | 120.794.241 | 97.278.358 |
| Industria Manufacturera | 119.157.573 | 130.762.363 | 146.849.183 | 168.394.062 | 187.483.950 | 204.055.946 | 233.503.999 | 291.759.376 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

⁹³ Evia, P. (2009), "El Sector Industrial Manufacturero", *Diagnósticos Sectoriales*, Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales, La Paz, Bolivia.

Es importante considerar que el departamento de La Paz, no es productor de hidrocarburos, lo cual la situación que la coloca en una posición rezagada entre los departamentos exportadores del país, pero que no deja de ser uno de los más importantes en sectores productivos en la industria manufactura, de uso intensivo de mano de obra y generador de empleos.

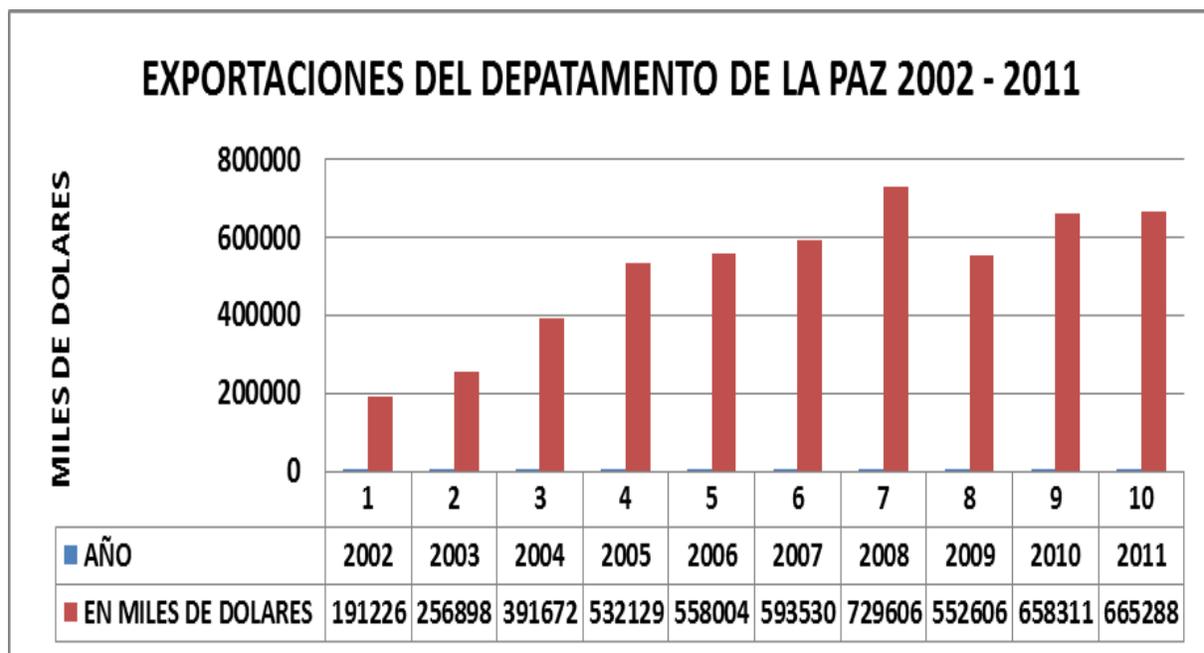
Grafico Nro.6



FUENTE: INE
ELABORACIÓN PROPIA

En el cuadro siguiente, se observa que las exportaciones paceñas tienen que ver principalmente con el rubro manufacturero, lo cual implica que las exportaciones de este departamento tienen un alto valor agregado en su producción y son intensivas en el uso de mano de obra.

Gráfico Nro.7



FUENTE: INE
ELABORACIÓN PROPIA

3.5.3 Sector textil y confecciones del departamento de La Paz

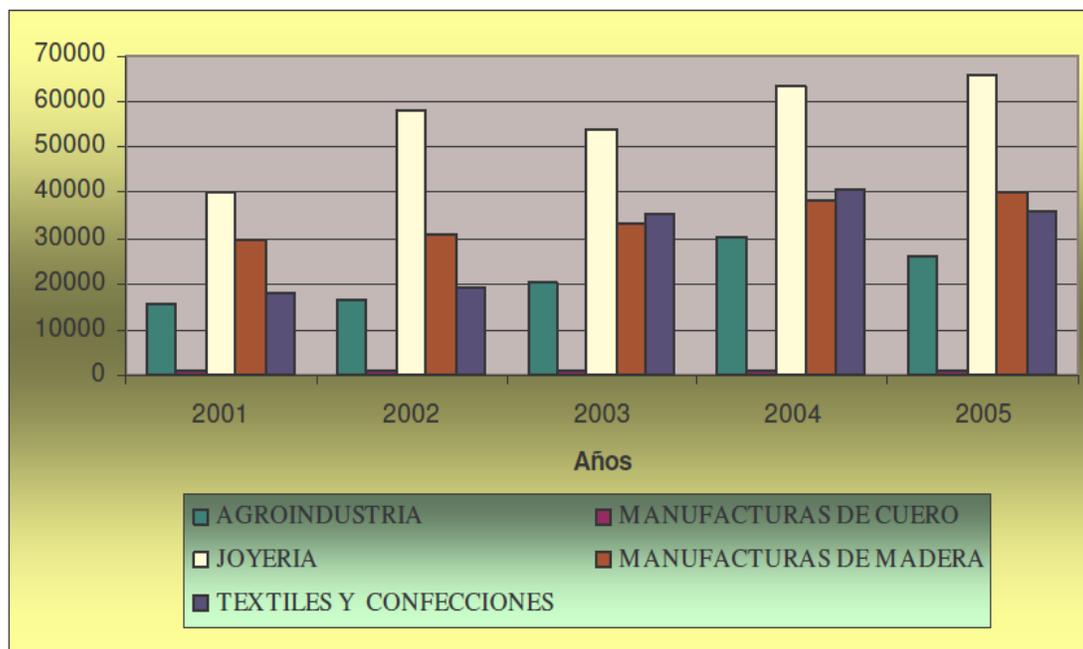
El sector textil y confecciones han desarrollado en los últimos años un comportamiento creciente por las exportaciones que ha generado al mercado de Estados Unidos vía preferencia ATPDEA.⁹⁴

El gráfico siguiente nos muestra el comportamiento de los principales sectores exportados a Estados Unidos vía preferencia ATPDEA, en el que se puede observar que los sectores con mayor exportación en el año 2005 fueron Joyería con \$us.65.959.564, manufacturas de madera con \$us 40.121.093 y seguida de textiles y confecciones con \$us. 36.091.687.

⁹⁴ Ver: www.ibce.org.bo

Gráfico Nro.8

**PRINCIPALES SECTORES DE EXPORTACIÓN AL MERCADO DE EE UU.
(Datos en miles de dólares)**



Fuente: CEPROBOL

El sector de menor exportación fue cuero con \$us. 1.043.487. La producción del Sector Textil y Confecciones representa el 1,3% del PIB de Bolivia. Tienen gran importancia. La actividad se concentra, en su mayoría, en los departamentos de La Paz y Oruro, y emplea a cerca de 70.000 personas de forma directa e indirecta.⁹⁵

En el cuadro siguiente, también se destacan las manufacturas de textiles, joyería, trabajos en madera, en cuero, entre otros rubros cuya exportación en el marco del ATPDEA ha sido importante para las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de La Paz y El Alto.⁹⁶

⁹⁵ www.camexbolivia.com

⁹⁶ Ver: www.ine.gov.bo

Cuadro Nro.9

EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR TIPO DE PRODUCTO PERÍODO 2001 – 2009 (EN DÓLARES)

| Producto | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Cacao | 879.920 | 760.851 | 807.371 | 847.970 | 920.789 | 1.111.539 | 1.059.397 | 1.497.174 |
| Cueros y Manufacturas de Cuero | 4.655.087 | 4.399.633 | 4.392.911 | 5.826.145 | 5.771.528 | 7.940.376 | 9.160.683 | 9.454.715 |
| Prendas de Vestir, Adobo y Teñido de Pieles | 13.480.719 | 12.357.640 | 20.173.227 | 35.278.844 | 29.854.359 | 25.327.400 | 20.437.351 | 22.143.110 |
| Calzados | 1.658 | 999 | 11.775 | 8.250 | 25.069 | 34.697 | 1.544.303 | 70.424 |
| Maderas y Manufacturas de Madera | 8.019.538 | 7.551.256 | 8.254.639 | 11.986.933 | 14.206.607 | 18.431.458 | 19.433.719 | 21.580.621 |
| Papel y Productos de Papel | 143.679 | 141.093 | 93.038 | 167.112 | 575.801 | 380.711 | 118.615 | 240.589 |
| Sustancias y Productos Químicos | 99.989 | 209.271 | 72.261 | 241.664 | 259.645 | 322.614 | 196.137 | 434.889 |
| Estaño Metálico | 10.570.315 | 13.249.132 | 17.016.468 | 15.934.513 | 28.350.625 | 31.233.155 | 43.068.182 | 31.489.236 |
| Azúcar | | | | 1.059 | 1 | 1.559 | | |
| Antimonio Metálico y óxidos de Antimonio | | 24.850 | 77.980 | 175.360 | 485.683 | 980.224 | 537.474 | 882.613 |
| Barras de Plomo | 265.601 | 160.154 | 108.336 | 162.028 | 281.597 | 151.173 | | 846 |
| Oro Metálico | 1.923.156 | 4.525.951 | 4.039.427 | 2.953.613 | 2.383.746 | 1.996.162 | 703.148 | |
| Plata Metálica | | 61.355 | 51.214 | 600 | | | | 5.827 |
| Otros Metales Manufacturados | 263.976 | 760.836 | 186.244 | 175.396 | 192.313 | 2.011.191 | 2.576.162 | 1.922.113 |
| Otros Muebles | 751.396 | 2.190.887 | 1.866.352 | 953.775 | 657.635 | 917.811 | 875.611 | 763.986 |
| Joyería | 27.653.982 | 41.355.803 | 41.511.786 | 44.536.458 | 49.281.941 | 51.166.911 | 53.399.394 | 23.697.224 |
| Joyería con Oro Importado | 11.410.220 | 15.931.376 | 11.680.082 | 17.267.066 | 14.584.495 | 22.003.546 | 16.369.966 | 36.283.618 |
| Otras Manufacturas | 14.790.982 | 5.478.194 | 4.999.289 | 6.756.683 | 11.079.159 | 12.065.935 | 18.286.547 | 31.651.308 |
| Bebidas | 2.096.802 | 1.653.028 | 2.159.305 | 1.746.870 | 2.277.539 | 2.029.554 | 1.263.896 | 1.377.040 |
| Muebles de Madera | 4.615.179 | 3.980.507 | 4.305.842 | 5.166.328 | 4.283.511 | 5.982.230 | 13.131.280 | 9.158.147 |
| Girasol y Productos de Girasol | 950 | | | | | | | |
| Café Elaborado | 5.456 | 12.562 | 49.456 | 77.727 | 16.405 | 2.412 | 5.890 | 19.101 |
| Soya y Productos de Soya | | | | | | | 294.400 | |
| Productos Alimenticios | 1.978.520 | 1.536.237 | 2.562.475 | 3.490.118 | 2.923.880 | 1.443.669 | 3.430.421 | 1.813.568 |
| Productos de Tabacos | 1.596.560 | 1.522.699 | 1.025.856 | 311.165 | 107.200 | 391.175 | 328.344 | 500.800 |
| Productos Textiles | 13.953.888 | 12.898.049 | 21.403.849 | 14.328.385 | 18.964.422 | 18.130.444 | 27.283.079 | 96.772.429 |

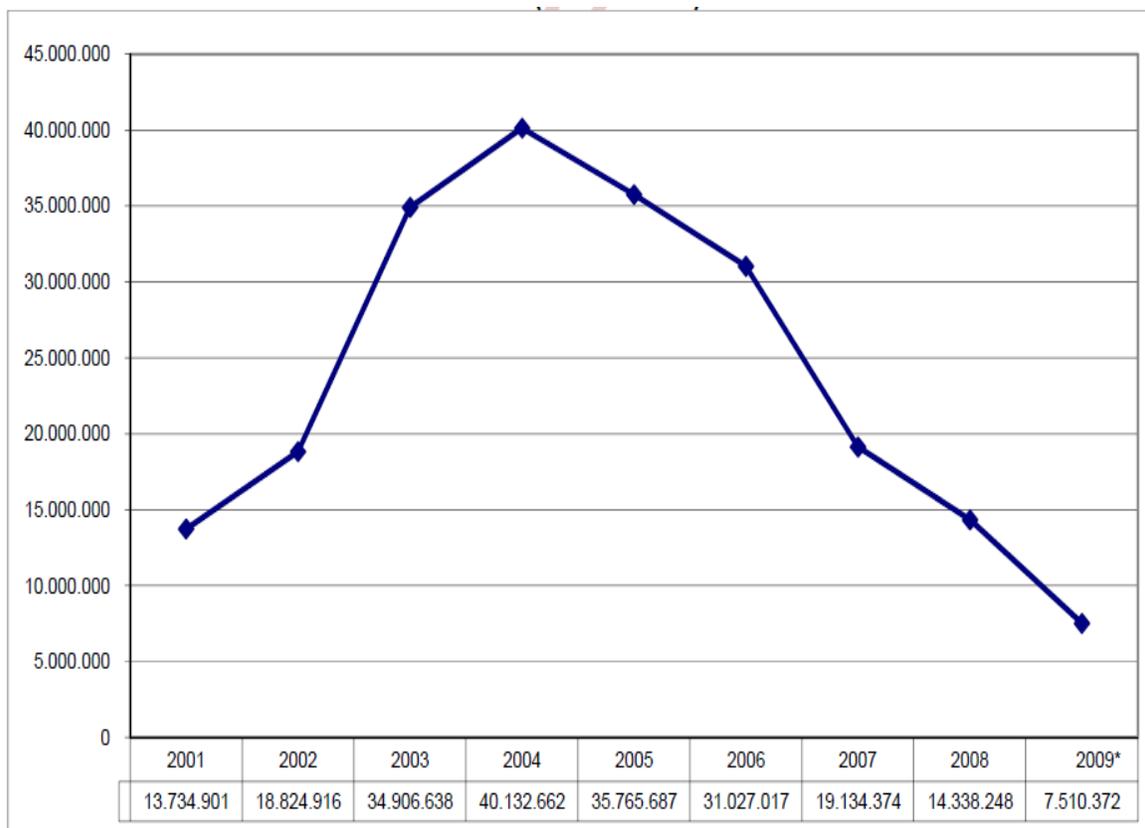
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

3.5.4 Departamento de La Paz exportaciones del sector textil a los EEUU con (ATPDEA)

Como se puede ver en la gráfica las exportaciones de textiles del departamento de La Paz, hacia Estados Unidos en el marco del ATPDEA, ha tenido un techo máximo en el año 2004, exportando más de 40 millones dólares, año a partir del cual, se ha sufrido una disminución de las exportaciones como consecuencia de la incertidumbre generada por las amenazas del país del norte de no continuar otorgando estas ventajas arancelarias, sobre todo a partir de la gestión 2006.

Gráfico Nro.9

DEPARTAMENTO DE LA PAZ: EXPORTACIONES TEXTILES A EEUU CON (ATPDEA) EN DOLARES 2001-2008



Fuente: INE.

(*): El 2009, las exportaciones se dieron sin contar el ATPDEA.

En la gestión 2009, cuando el país ya no contaba con el ATPDEA, las exportaciones textiles de La Paz cayeron drásticamente a algo más de 7 millones de dólares, lo que en ese momento se tradujo en la pérdida de importantes fuentes de empleo.⁹⁷

Así por ejemplo, en la gestión 2008, se confirmó el cierre de 23 pequeños talleres de confecciones textiles sólo en la ciudad de El Alto, quedando sin fuentes de empleo directo aproximadamente 460 personas; mientras que en el 2009, se confirmó el cierre de 62 pequeños talleres (45 en la ciudad de El Alto y 17 en la ciudad de La Paz).⁹⁸

Grafico Nro.10



FUENTE: INE
ELABORACIÓN PROPIA

Como se puede observar en la gráfica la participación del departamento de la paz en el (PIB) del sector textil, fue constante del periodo 2002 - 2007, para el año 2008 influyo la perdida arancelaria ATPDEA lo que nos demuestra los resultados en porcentajes son decreciente.

⁹⁷ Instituto Nacional de Estadística, Exportaciones textiles a EEUU con (ATPDEA)

⁹⁸ VALVERDE, Freddy. 1987. "Estudio de la Microempresa". Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPE). La Paz – Bolivia.

3.5.5 Situación del empleo en el sector exportador del departamento de La Paz

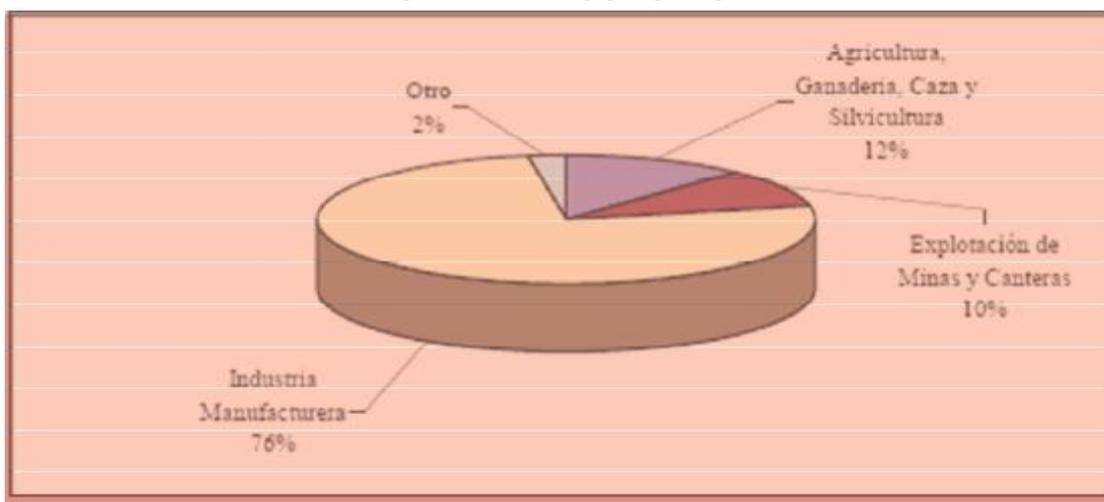
La Paz, es uno de los más importantes productores y exportadores de productos manufacturados, situación que favorece el uso de mano de obra.

Estas empresas demandaron casi el 80% en promedio del total de ocupados en el conjunto de unidades encuestadas en los años “2001, 2004 y 2007”. Las empresas exportadoras de bienes producidos en sectores extractivos (minería) demandaron sólo 10% del total de ocupados y el resto de trabajadores, fue ocupado por las unidades clasificadas en las demás actividades económicas.

Dentro del conjunto de unidades, la categoría de empresas calificadas como “productora exportadoras y comercializadoras” es la que demanda mayor empleo, con más de 20 mil personas ocupadas en promedio, por trimestre.⁹⁹

Gráfico Nro.11

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE OCUPADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: INE- CANEB – IBCE.

⁹⁹ CEDLA. La situación del empleo en Bolivia.

Como se puede apreciar la actividad económica que más empleados utiliza es la industria manufacturera, la misma que capta el 76% de la mano de obra, mientras que la Agricultura, Caza, Pesca y Silvicultura ocupa al 12%, seguido de la explotación minera que alcanza al 10% de la mano de obra empleada entre las empresas exportadoras.

Cuadro Nro.10
**NÚMERO DE OCUPADOS Y VALOR DE EXPORTACIÓN
 2004-2008**

| Número de ocupados y valor de exportación | 2004 | | | 2008 | | |
|---|-------------------------------|-----------------|-----------|-------------------------------|-----------------|-----------|
| | Rango de valor de exportación | | TOTAL | Rango de valor de exportación | | TOTAL |
| | 10.000 dólares | 100.000 dólares | | 10.000 dólares | 100.000 dólares | |
| Número de ocupados con la Encuesta | 1.466 | 33.344 | 34.810 | 1.611 | 34.281 | 35.892 |
| Número de ocupados con la exportación | 2.056 | 40.242 | 42.298 | 2.203 | 40.872 | 43.075 |
| Valor de exportaciones de las empresas investigadas (en miles de dólares) | 436 | 2.055.090 | 2.055.525 | 441 | 2.314.801 | 2.315.242 |
| Valor de exportación total (en miles de dólares) | 655 | 2.185.620 | 2.186.275 | 667 | 2.549.893 | 2.550.560 |

Fuente: INE- CANEB – IBCE.

Cabe mencionar que más del 90% de la mano de obra ocupada por la industria manufacturera, está ubicada en las ciudades de El Alto y La Paz, respectivamente, donde se encuentran la mayor parte de las industrias manufactureras. Es importante destacar que a mayor valor de las exportaciones, se presenta mayor ocupación de mano de obra en el sector, lo que determina la importancia de generar una mayor capacidad productiva, competitiva.¹⁰⁰

¹⁰⁰ INE-CANEB-IBCE – número de ocupados y el valor de exportación

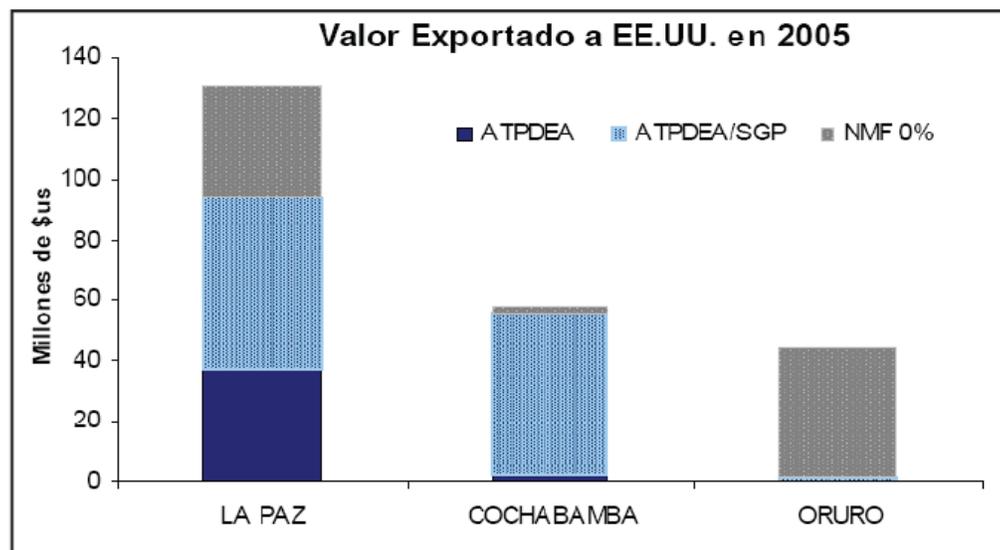
3.6 INCIDENCIA DEL ATPDEA POR DEPARTAMENTOS

La incidencia por departamento destaca, el hecho de que el departamento de La Paz, particularmente las ciudades de La Paz y El Alto, es donde más se ha aprovechado la vigencia del ATPDEA.¹⁰¹

Lo cual nos indica que bajo este régimen de preferencia arancelaria, la paz es el mayor productor, exportador; por tanto es el que mayor incidencia tiene como generador de empleo que los demás departamentos.

Gráfico Nro.12

INCIDENCIA DEL ATPDEA POR DEPARTAMENTO



Fuente:UDAPE

La diversificación de las ventas preferenciales del país con alto valor agregado significó un mayor desarrollo productivo en Bolivia, siendo que el número de exportadores a EE.UU. Casi se triplicó hasta alcanzar las 551 empresas en la

¹⁰¹ UDAPE, incidencia del atpdea por departamentos

gestión 2007 –la mayor parte de ellas micro, pequeñas y medianas empresas ocupando abundante mano de obra boliviana en su mayor parte en el sector de las PyMEs ubicadas principalmente en las ciudades de El Alto y La Paz.

3.6.1 Trato preferencial y aprovechamiento del ATPDEA

En el caso del departamento de la paz el principal rubro de exportación se refiere a Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero.¹⁰²

Si analizamos la descomposición de las exportaciones manufactureras se puede apreciar que a partir de 2008 las exportaciones de plata metálica, estaño metálico y metales preciosos reciclados explican gran parte del boom exportador hacia Estados Unidos y en contra partida las exportaciones de otras manufacturas han estado descendiendo.

En 2002, los tres rubros mencionados representaban el 20 por ciento de las exportaciones manufactureras y en 2011 representaron el 80.5 por ciento de las mismas que podrían llamarse bienes intensivos en capital, pues los minerales metálicos están caracterizados por su tecnología y maquinaria en el proceso de producción.

3.7 COMPOSICIÓN DEL EMPLEO GENERADO POR LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS 1999-2010

Mientras que los bienes intensivos en mano de obra estarían representados por la exportación de otras manufacturas estarían en una tendencia descendente.

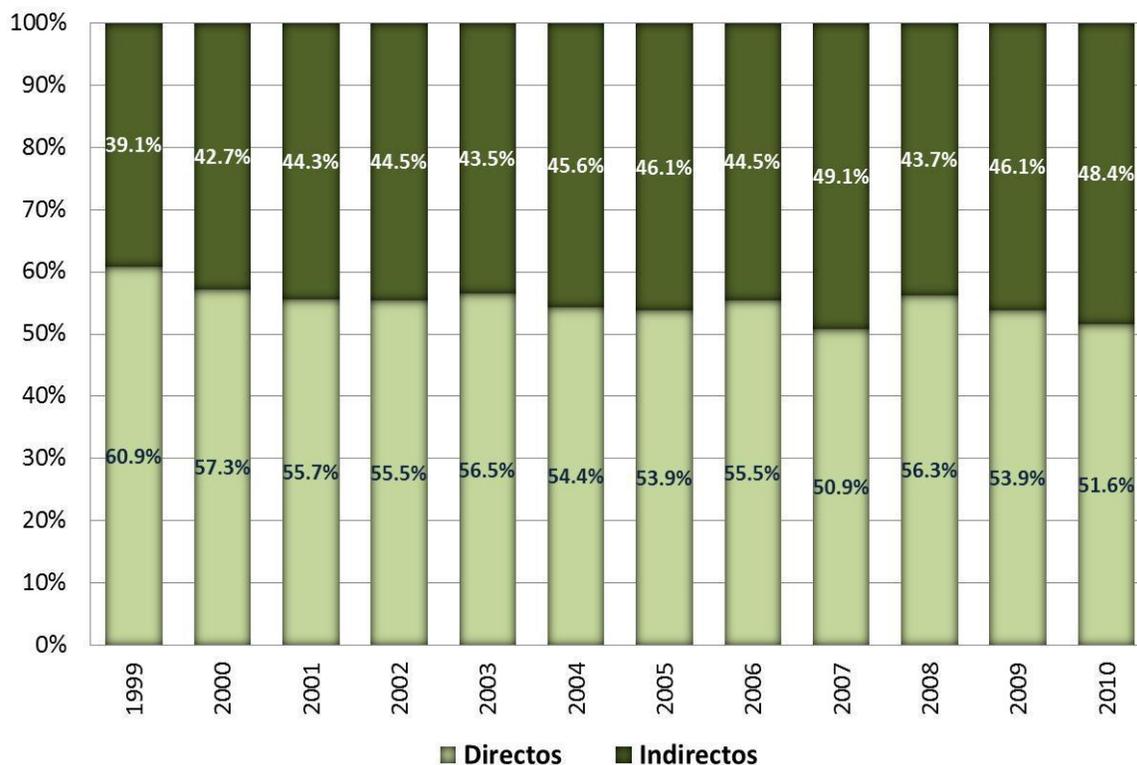
Expone la composición de las fuentes laborales derivadas de las exportaciones; estimadas de acuerdo a la desagregación de empleo directo (obtenido del valor agregado) e indirecto (derivado del consumo intermedio).¹⁰³

¹⁰² Comercio Exterior Bolivia-Estados Unidos, Trato preferencial y aprovechamiento del ATPDEA

¹⁰³ Instituto de estudios avanzados en desarrollo INE

Gráfico Nro.13

COMPOSICIÓN DEL EMPLEO GENERADO POR LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS 1999-2010



Fuente: Elaboración de los autores con base a datos del Instituto Nacional de Estadística.

El empleo directo presenta el porcentaje de participación más alto en todos los años; empero, cae en el tiempo pasando del 60.9 por ciento en 1999 al 51.6 por ciento en 2010. En contraste, la generación de trabajos indirectos adquiere una mayor importancia relativa en el periodo de análisis.

Este resultado responde al aumento de la participación de bienes manufacturados en la composición de las exportaciones no tradicionales, que utiliza más fuentes laborales indirectas.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Instituto de estudios avanzados en desarrollo INE

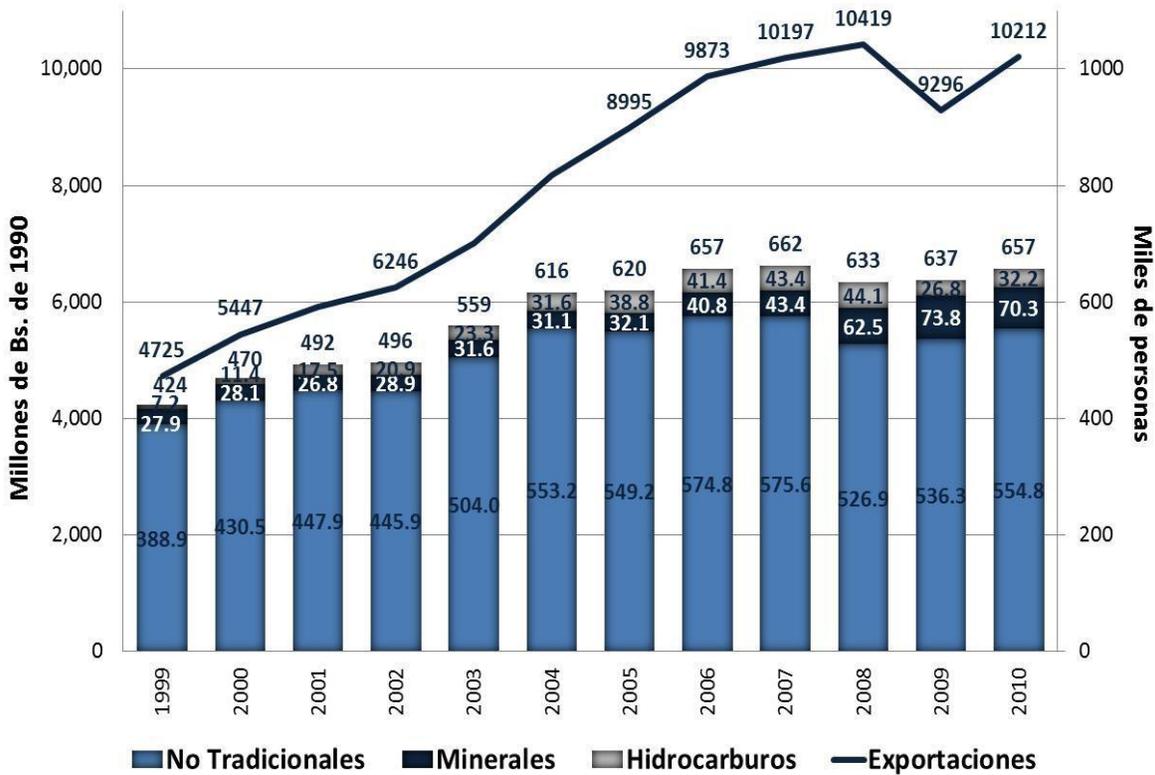
3.7.1 Empleos Directos e Indirectos Generados por las Exportaciones

Presenta las estimaciones de los empleos directos e indirectos generados por las exportaciones para 1999-2010. El periodo 1999-2007 resalta por tener una evolución positiva, con una tasa de crecimiento promedio año del 5.7 por ciento; mayor que el incremento anual del empleo nacional, que oscila alrededor del 3 por ciento (ver: Muriel y Jemio 2010).

Este desempeño es destacable principalmente para los hidrocarburos, cuya tasa de variación anual llega al 25.1 por ciento; empero, las restantes categorías de bienes también crean más empleos.

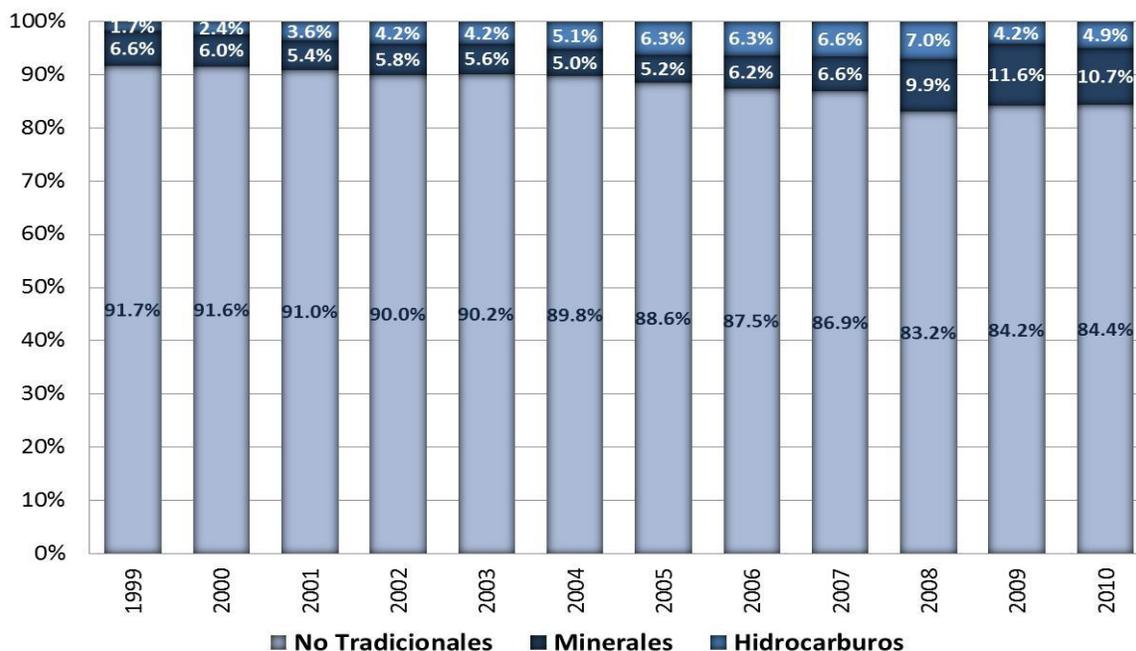
Grafico Nro.14

Empleos (Directos e Indirectos) Generados por las Exportaciones, 1999- 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Gráfico Nro.15
Empleos (Directos e Indirectos) Generados por las Exportaciones (en Porcentajes) 1999- 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En 2008 la tendencia de la variable se revierte debido a la caída en la exportación de bienes no tradicionales; lo que estaría asociado, en alguna medida, a la terminación del Acuerdo ATPDEA.¹⁰⁵

En 2008, las exportaciones siguen aumentando debido a las mayores ventas de minerales, Éstas incrementan en 44.2 por ciento durante 2007-2008. Mientras que aquellas no tradicionales caen en 8.5 por ciento, lo que en términos netos conduce a una disminución del trabajo. Es decir, las ventas externas habrían sido importantes para la creación extraordinaria de beneficios y rentas pero no para la apertura de mayores oportunidades laborales. Las estimaciones muestran que son básicamente los bienes no-tradicionales los creadores de fuentes de empleos.

¹⁰⁵ Instituto de estudios avanzados en desarrollo INE.

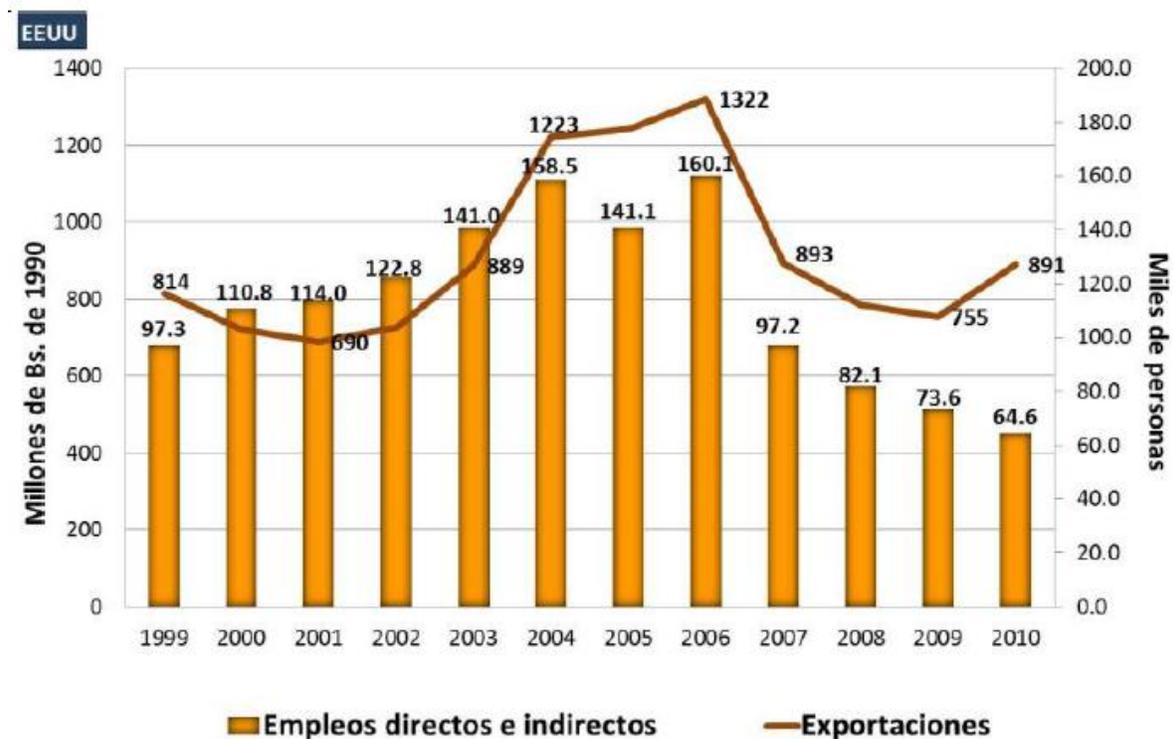
3.7.2 Exportación y generación de empleos por acuerdo preferencial ATPDEA

En el torno al “ATPDEA” alrededor del año 2007 y su posterior revocación en 2008 se hace evidente en términos de pérdidas de empleos como se aprecia.

En particular, 2006 resalta por contar con el nivel más alto de generación de fuentes laborales, 160.1 mil; mientras que 2010 destaca por presentar el valor más bajo, 64.6 mil; con una tasa de decrecimiento promedio año entre ambos periodos de 20.3 por ciento.¹⁰⁶

Gráfico Nro.16

EXPORTACION Y GENERACION DE EMPLEOS POR ACUERDO PREFERENCIAL ATPDEA 1992-2010



Fuente: Elaboración de los autores con base de datos del Instituto Nacional de Estadística

¹⁰⁶ INE, generación de empleos por acuerdo preferencial ATPDEA.

3.8 ESTADOS UNIDOS DEJA A BOLIVIA SIN ATPDEA

Bolivia perdió las preferencias del ATPDEA el 15 de diciembre de 2008 por “falta de cooperación en la lucha antidrogas”.

En 2008, el 26% de las exportaciones de Bolivia a Estados Unidos gozaban de las preferencias del ATPDEA y el 8,8% se beneficiaba con el SGP. En 2009, luego de la pérdida del ATPDEA, el SGP cubrió al 25% de las exportaciones bolivianas, informaron el Departamento de Comercio y la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos.¹⁰⁷

“El corte del ATPDEA significó que cada exportador pague un arancel del 17 y 20%, dependiendo del tipo de producto e hilado”.

"Las preferencias arancelarias implican el trabajo y el sustento de miles de familias que van orientados a la exportación a Estados Unidos, principalmente manufacturas"

Los empresarios paceños calculan que son entre 5 a 7 mil empresas las que ya fueron afectadas en el departamento con la suspensión de las preferencias arancelarias.

Las exportaciones a Estados Unidos (EEUU) en el período 2000-2012 acumularon 5.134 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 5.798 millones dejando un saldo negativo de 664 millones.¹⁰⁸

¹⁰⁷ IBCE. NOTA DE PRENSA: Bolivia perdió el ATPDEA: “Consideraciones importantes sobre el mercado de EE.UU.” No. 461/2009. La Paz, Bolivia.

¹⁰⁸ CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo

3.8.1 Productos afectados por la no renovación del ATPDEA

Asimismo, en el rubro de las confecciones textiles y semi-manufacturas, los valores exportados según el grado de participación y que no fueron renovados en las preferencias otorgadas por el ATPDEA se observan en la siguiente tabla:

Cuadro Nro.11

Productos afectados por la no renovación del ATPDEA

| | Miles de \$us | Part. % |
|--|-----------------|--------------|
| 11 Bolsos de mano de cuero, material textil o fibra vulcanizada | 303,1 | 0,8 |
| 12 Abrigos para mujeres no tejidas de algodón, lana o pelo fino | 249,2 | 0,6 |
| 13 Sombreros de algodón, lana, de punto | 242,1 | 0,6 |
| 14 Abrigos para mujer de algodón, lana u otros materiales | 235,7 | 0,6 |
| 15 Chamarras y sacos para hombres de lana, algodón u otras fibras | 119,8 | 0,3 |
| 16 Mozaicos de cerámica | 116,7 | 0,3 |
| 17 Artículos variados no tejidos de lana, algodón o pelo fino | 69,1 | 0,2 |
| 18 Calzados con zuela de cuero, goma o plástico; con exterior de cuero | 68,7 | 0,2 |
| 19 Manteles y artículos de decoración de materiales textiles | 23,5 | 0,1 |
| 20 Maletas de equipaje de cuero o plástico | 8,2 | 0,0 |
| 21 Abrigos para hombres, de lana o pelo fino de animal | 5,7 | 0,0 |
| TOTAL | 39.858,2 | 100,0 |

| | Miles de \$us | Part. % |
|--|---------------|---------|
| 1 Abrigos y pantalones para hombre de algodón | 13.162,3 | 33,0 |
| 2 Blusas, vestidos de noche para mujer de algodón, lana u otras fibras | 8.131,6 | 20,4 |
| 3 Camisetas "T-shirts" de algodón | 7.786,0 | 19,5 |
| 4 Chompas de algodón, lana u otras fibras | 6.020,7 | 15,1 |
| 5 Prendas de vestir para bebé, de algodón, fibras sintéticas o lana, de punt | 1.034,3 | 2,6 |
| 6 Camisetas para hombres no tejidas, de algodón u otras fibras | 595,2 | 1,5 |
| 7 Prendas de vestir no tejidas para mujeres, de algodón, lana u otras fibras | 508,9 | 1,3 |
| 8 Artículos variados de lana, algodón o pelo fino, de punto | 412,6 | 1,0 |
| 9 Artículos variados de cuero, material textil o plástico | 387,3 | 1,0 |
| 10 Sacos, faldas, pantalones y vestidos para mujer, de algodón, lana y otras | 377,4 | 0,9 |

Fuente: UDAPE

3.9 RELACIÓN COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DE LA PÉRDIDA ARANCELARIA DEL ATPDEA

Las categorías más afectadas con menores ventas a Estados Unidos fueron:

Los productos metálicos, maquinaria y equipo que tenían una participación del 31.1 por ciento en 2006 y registraron una caída promedio año de -64.7 por ciento durante 2006-2010.

Los textiles, prendas de vestir y productos del cuero (10.3 por ciento de participación) con una tasa de -38.0 por ciento.

La madera y derivados (9.7 por ciento) con una caída de -20.7 promedio año; y iv) manufacturas diversas (19.1 por ciento) con una variación de -17.8 por ciento.

Cabe notar que las exportaciones totales a Estados Unidos disminuyen en una menor magnitud lo que se explica porque rubros poco intensivos en trabajo, como el petróleo crudo y gas natural, minerales metálicos y no metálicos y productos básicos de metales, tuvieron un crecimiento positivo en 2006-2010.

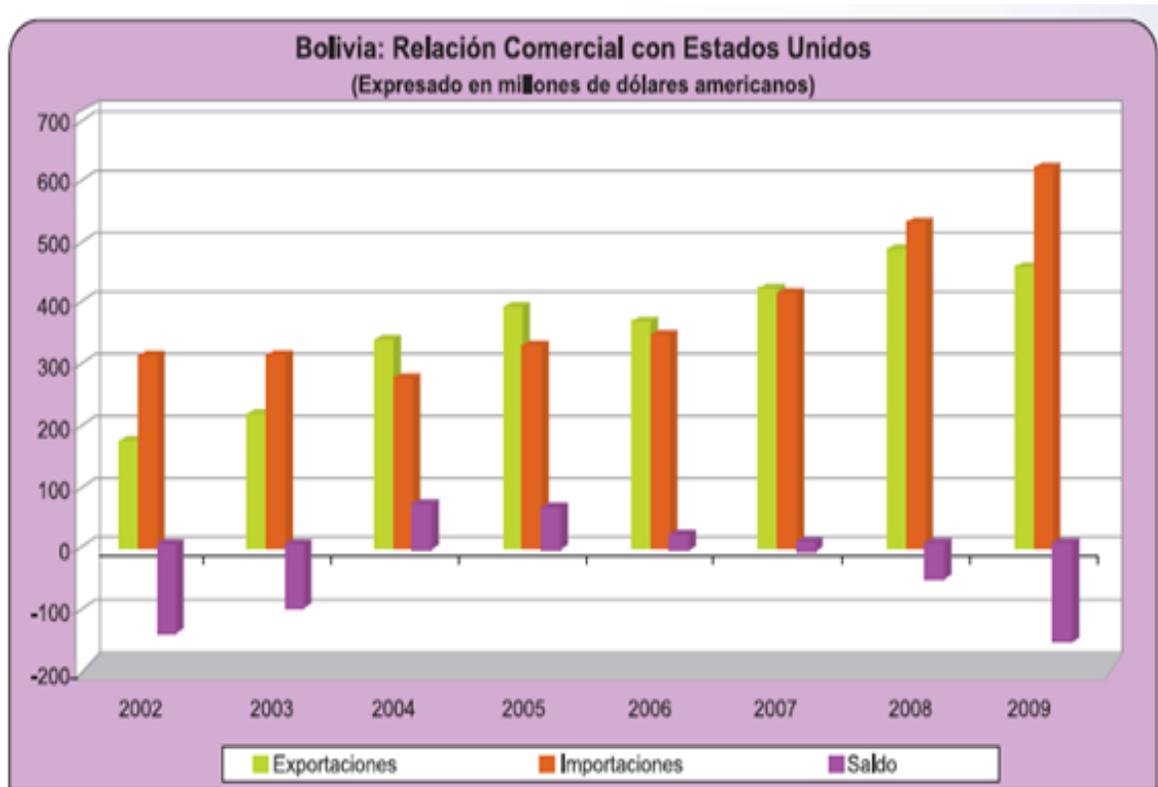
En la gestión 2009, las ventas hacia el mercado estadounidense sumaron 450 millones de dólares, ésta disminución en las exportaciones se debe a que Bolivia ya no cuenta con las preferencias arancelarias del ATPDEA.¹⁰⁹

Sin embargo, los productos que ingresaron bajo el sistema SGP con arancel cero a Estados Unidos, destacaron: artículos de joyería (57 millones de dólares); joyería de plata (13 millones de dólares); amalgamas de metal precioso (7 millones de dólares); madera serrada (6 millones de dólares).¹¹⁰

¹⁰⁹ INE-IBCE, Relación comercial con los estados unidos después de la pérdida arancelaria del ATPDEA

¹¹⁰ IBCE. NOTA DE PRENSA: Bolivia perdió el ATPDEA: "Consideraciones importantes sobre el mercado de EE.UU." No. 461/2009. La Paz, Bolivia.

Gráfico Nro.17



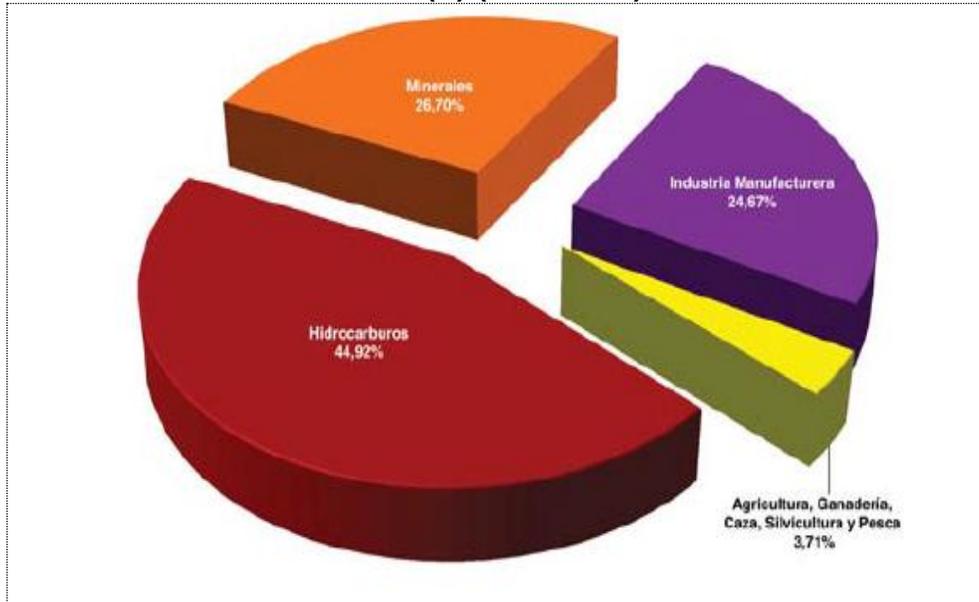
Fuente: INE

Elaboración: instituto boliviano del comercio-IBCE

El siguiente contexto externo favorable en el 2011 permitió a Bolivia alcanzar un récord en sus exportaciones, gracias al benéfico “efecto precio” que las impactaron, dada la tendencia alcista de los precios para los hidrocarburos, minerales y materias primas agrícolas, cuyos niveles de precios medios para el 2011, en su conjunto, superaron a los precios promedios récord alcanzados en el 2008, año del boom económico mundial.¹¹¹

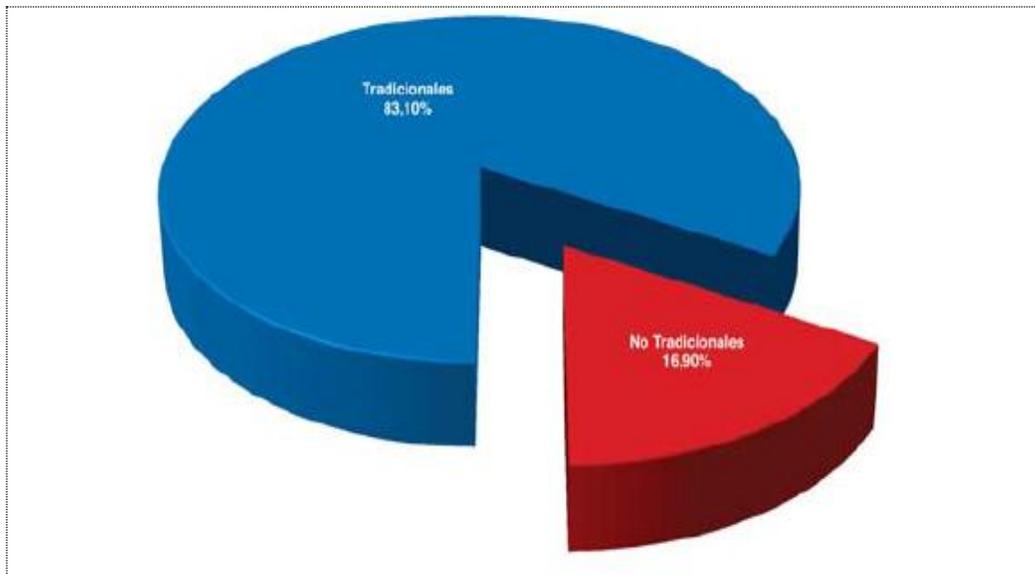
¹¹¹ Cifras del Comercio Exterior Boliviano Gestión 2011

Gráfico Nro.18
**EXPORTACION DE BOLIVIA SEGÚN ESTRUCTURA
 2011(P) (% S/Valor)**



FUENTE: INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

Gráfico Nro.19
**EXPORTACIONES DE BOLIVIA TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES
 2011 (P) (% s/Valor)**



FUENTE: INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

Por su parte, las Exportaciones No Tradicionales (de extracción agropecuaria, forestal, agroindustrial, manufacturera y artesanal), totalizaron 1.528 millones de dólares y participaron con sólo el 17% del total exportado.

De hecho, su valor cayó en 1,4% respecto al 2010, mientras que su volumen se derrumbó en 20%, registrando su nivel más bajo de los últimos 4 años.¹¹²

3.9.1 Cae las exportaciones Bolivianas del sector no tradicional por la crisis externa

Varios son los factores que provocaron la caída en las exportaciones no tradicionales, uno de ellos está relacionado a la falta de mercados externos.

A decir de los microempresarios la pérdida del comercio de los Estados Unidos, tuvo que ver mucho con la caída en las ventas externas.

En una anterior oportunidad el IBCE, advirtió el impacto negativo en las fuentes de empleo, por la caída en las exportaciones no tradicionales.

Los minerales, textiles, maderas y cueros son los sectores que bajaron su desempeño en exportación.¹¹³

En la siguiente tabla nos muestran el comportamiento de los sectores tradicionales y no tradicionales, de la gestión 2011–2012.

Las exportaciones de cuatro sectores: minerales, confecciones textiles, maderas y cueros disminuyeron en volumen y precio, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

¹¹² Cifras del Comercio Exterior Boliviano Gestión 2011

¹¹³ <http://www.paginasiete.bo/2012>

Cuadro Nro.12

**EXPORTACIONES DE BOLIVIA EN EL PERIODO
ENERO-AGOSTO 2011-2012**

| GRUPOS | ENERO-AGOSTO/2011 (p) | | ENERO-AGOSTO/2012 (p) | | |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---|
| | VOLUMEN (kilogramos brutos) | VALOR (dólares americanos) | VOLUMEN (kilogramos brutos) | VALOR (dólares americanos) | |
| NO TRADICIONALES | 1.202.182.602 | 930.717.719 | 1.721.020.222 | 1.316.191.687 | |
| Soya y derivados | 786.433.836 | 412.835.732 | 1.248.632.379 | 633.217.418 | Subió  |
| Girasol y derivados | 53.275.802 | 43.065.187 | 68.360.069 | 51.791.524 | Subió  |
| Maderas y sus manufacturas | 90.306.243 | 58.538.518 | 60.033.863 | 46.639.128 | Bajó  |
| Joyería | 5.139 | 31.985.465 | 5.475 | 40.426.796 | Subió  |
| Cueros y sus manufacturas | 10.138.745 | 34.667.179 | 9.231.139 | 33.623.818 | Bajó  |
| Azúcar, alcohol y dDerivados | 28.099.123 | 19.228.049 | 46.569.661 | 30.546.326 | Subió  |
| Confecciones textiles | 1.613.254 | 23.628.067 | 1.295.252 | 22.297.997 | Bajó  |
| Otros productos | 232.310.460 | 306.769.521 | 286.892.385 | 457.648.680 | |
| TRADICIONALES | 12.084.658.710 | 4.914.844.637 | 13.052.205.453 | 5.788.437.828 | |
| Petróleo / Gas y derivados | 11.217.250.046 | 2.596.712.866 | 12.239.636.553 | 3.551.885.024 | Subió  |
| Minerales | 867.408.663 | 2.318.131.771 | 812.568.900 | 2.236.552.805 | Bajó  |
| TOTAL | 13.286.841.312 | 5.845.562.355 | 14.773.225.676 | 7.104.629.516 | |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)

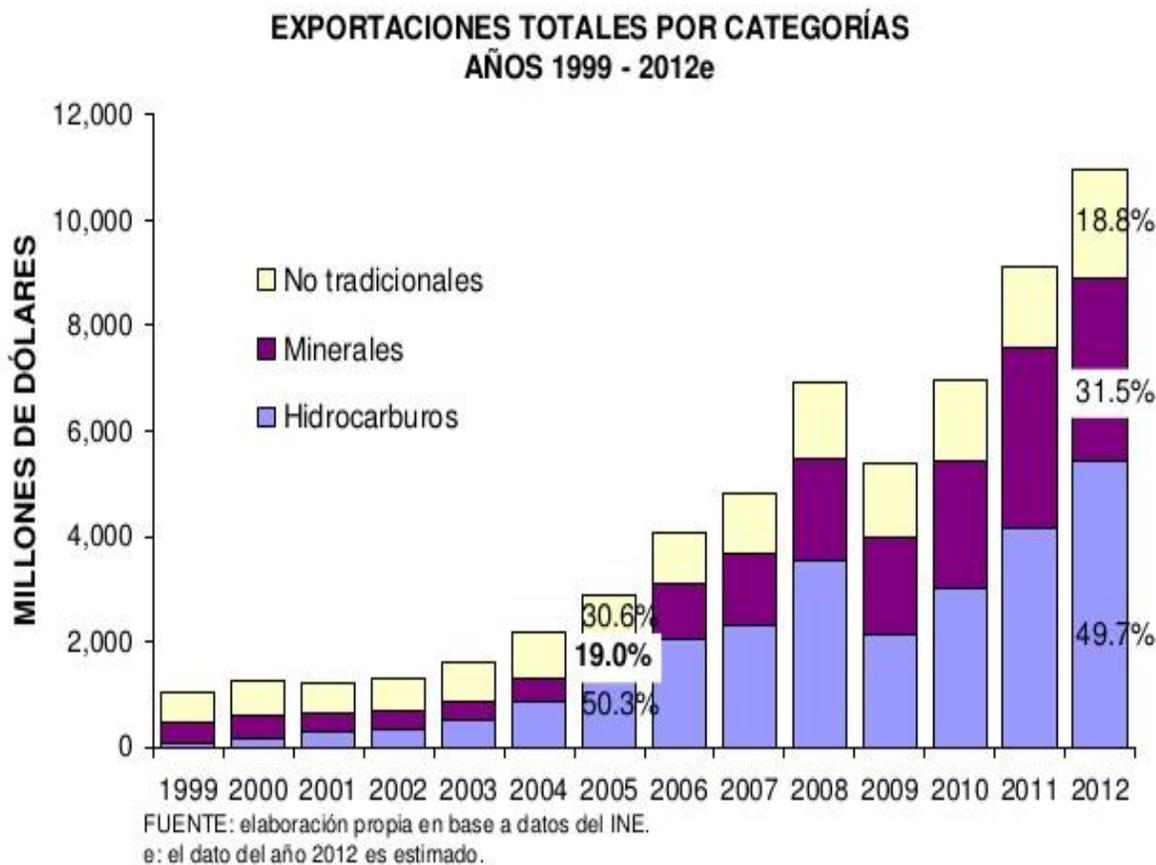
Cinco sectores subieron en valor y volumen, mientras que cuatro cayeron en relación al año 2011.

La crisis internacional es la causa de este descenso.¹¹⁴ La estructuración de las exportaciones bolivianas en los últimos años ha pasado a depender en más de un 80 por ciento de recursos extractivos y no renovables, por lo que se afirma que el país ha retomado es viejo “modelo-primario-exportador” que se creía se había superado hace décadas, con la incursión de las exportaciones no tradicionales altamente generadoras de empleo.¹¹⁵

¹¹⁴ <http://www.paginasiete.bo/2012>

¹¹⁵ Ver: Bolivia regreso al modelo “primario-exportador”

Gráfico Nro.20



Para ello se calcula un promedio ponderado del crecimiento de las exportaciones no tradicionales durante las gestiones 2000 a 2005 para obtener una tasa que se pueda aplicar a las exportaciones entre el 2006 y 2011, ya que a partir de la gestión 2006 “los productos no tradicionales empiezan a caer”, en la participación de las exportaciones por la, pérdida de mercados, y de preferencias arancelarias, lo cual genero la disminución en la producción competitividad, restricción a las exportaciones.

CAPITULO IV

ESTIMACION DEL MODELO ECONOMÉTRICO

La elaboración del modelo econométrico toma en cuenta a las variables que se seleccionaron como significativas para explicar el comportamiento de las exportaciones como generador de empleo mediante el régimen preferencial arancelario ATPDEA.

4 Método Cuantitativo

Metodológicamente para una mejor explicación del comportamiento de las variables tomadas en cuenta se considera un periodo que abarca los años 2002 – 2012

Dada la disponibilidad de información, se construyó la serie de datos de las variables independientes como dependiente con frecuencia anual, todas expresadas en bolivianos, excepto el empleo.

De esta manera el propósito de este capítulo es procesar la información pertinente para responder cuantitativamente a los objetivos planteados e la hipótesis propuesta en la investigación. En esta perspectiva, el uso de métodos cuantitativos tales como los modelos econométricos son herramientas imprescindibles en procura de encontrar el grado de correlación existente entre las variables definidas en la investigación y por otra parte, responder a la teoría propuesta en base a un análisis adecuado de la misma.

En el presente apartado se busca medir el efecto del valor de las exportaciones del Departamento de La Paz en la generación de empleo en el periodo 2002 – 2012. con dicho propósito se propone una función que permitirá medir el efecto de las exportaciones, tras la pérdida arancelaria “ATPDEA”.

4.1 Formulación del modelo econométrico

Los términos “dependiente” e “independiente” se utilizan para representar una relación de “causalidad”. La relación es la siguiente: el valor de la variable dependiente ‘depende’ del valor de la variable independiente. En otras palabras: la variable independiente determina, en alguna medida (medida que puede ser mayor o menor), el valor de la variable dependiente. Utilizando otros términos, la variable independiente “causa” la variable dependiente. O sea que el comportamiento de la variable dependiente se podría predecir sobre la base del comportamiento de la variable independiente.

- **VARIABLE DEPENDIENTE**

GE: Variable representativa Generación de Empleo

- **VARIABLE INDEPENDIENTE**

XATPDEA: Variable representativa exportaciones bajo el ATPDEA

XTEX: Variable representativa de la exportaciones de textiles

XMAN: Variable representativa Exportaciones Manufactureros

| obs | GE | XATPDEA | XMAN | XTEX |
|------|-------|---------|---------|-----------------------|
| 2002 | 122.8 | 693 | 1170 | 14.118.687 |
| 2003 | 141 | 889 | 1497.44 | 27.366.804.192 |
| 2004 | 158.5 | 1223 | 1842.66 | 28.333.659.372 |
| 2005 | 141.1 | 1225 | 1777.08 | 25.322.106.396 |
| 2006 | 160.1 | 1322 | 2024.64 | 21.811.992.951 |
| 2007 | 97.2 | 893 | 2201.29 | 14.676.064.858 |
| 2008 | 82.1 | 800 | 2036.16 | 10.137.141.336 |
| 2009 | 73.6 | 755 | 1689.73 | 5.309.833.004.000.000 |
| 2010 | 64.6 | 891 | 2891.63 | 6.299.753.901 |
| 2011 | 63.4 | 878 | 2946.45 | 6.283.471.304 |
| 2012 | 62.5 | 846 | 2999.67 | 6.173.982.840.000.000 |

4.2 PARAMETROS Y COMPONENTES ALEATORIOS

$\alpha_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3$: Parámetros del modelo que fueron estimados.

μ_t : Términos de error en el t-ésimo año (variables aleatorias)

4.2.1 Propiedades econométricas del modelo

El modelo presentado es un modelo dinámico en el que el Desempleo esta explicado por el comportamiento de las exportaciones bajo el régimen arancelario ATPDA en el sector textil.

Una vez conformado el modelo de regresión econométrico, se hace necesario identificar y describir sus componentes, principalmente las variables dependiente, independientes y sus parámetros ($\alpha_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3$), sin olvidar las unidades de medida que tienen, desde luego son diferentes, donde al momento de lograr las estimaciones se convierten uniformes.

Con este conjunto de argumentos de carácter teórico el modelo econométrico debe funcionar de acuerdo a los requerimientos que se necesita, en este caso contribuir a la verificación de la hipótesis.

Para estimar el modelo econométrico se utilizó el método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios M.C.O. teniendo en cuenta los supuestos clásicos del términos de perturbación aleatorio que debe poseer la característica de ruido blanco, vale decir: media cero, varianza constante y no estar autocorrelacionado

De esta manera el modelo esta adecuada especificado como para explicar el comportamiento del Desempleo a través de los cambios detectados en las variables independientes propuestas en el modelo.

| BASE DE DATOS PARA LA ESTIMACION DEL MODELO ECONOMETRICO | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | VARIABLE DEPENDIENTE | VARIABLE INDEPENDIENTE | VARIABLE INDEPENDIENTE | VARIABLE INDEPENDIENTE |
| AÑOS | GENERACION DE EMPLEOS EN MILES DE PERSONAS POR ACUERDO PREFERENCIAL ATPDEA | EXPORTACIONES POR ACUERDO PREFERENCIAL ATPDEA EN MILLONES DE BOLIVIANOS | EXPORTACIONES MANUFACTURAS HACIA EEUU EN MILLONES DE BOLIVIANOS | DPT. DE LA PAZ EXPORTACIONES TEXTILES A EEUU CON (ATPDEA) EN MILLONES DE BOLIVIANOS |
| 2002 | 122.8 | 693 | 1170 | 14.118.687 |
| 2003 | 141 | 889 | 1497.44 | 27.366.804.192 |
| 2004 | 158.5 | 1223 | 1842.66 | 28.333.659.372 |
| 2005 | 141.1 | 1225 | 1777.08 | 25.322.106.396 |
| 2006 | 160.1 | 1322 | 2024.64 | 21.811.992.951 |
| 2007 | 97.2 | 893 | 2201.29 | 14.676.064.858 |
| 2008 | 82.1 | 800 | 2036.16 | 10.137.141.336 |
| 2009 | 73.6 | 755 | 1689.73 | 5.309.833.004.000.000 |
| 2010 | 64.6 | 891 | 2891.63 | 6.299.753.901 |
| 2011 | 63.4 | 878 | 2946.45 | 6.283.471.304 |
| 2012 | 62.5 | 846 | 2999.67 | 6.173.982.840.000.000 |

FUENTE: INE

Elaboración Propia

Los datos del cuadro de estimación del modelo econométrico se introducen en el paquete Eviews 7 con el rango anual entre 2002 a 2012

Se logra obtener el modelo econométrico con respecto a los efectos que producirá el incremento de las exportaciones bajo el régimen arancelario ATPDA en el sector textil y de confecciones, sobre la actividad económica del empleo en el periodo 2002-2012.

ESTIMACION CUANTITATIVA DEL MODELO ECONOMETRICO

| | | | | |
|----------------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------|
| Dependent Variable: GE | | | | |
| Method: Least Squares | | | | |
| Date: 10/10/13 Time: 13:09 | | | | |
| Sample: 2002 2012 | | | | |
| Included observations: 11 | | | | |
| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
| C | 61.92129 | 17.86224 | 3.466602 | 0.0105 |
| XATPDEA | 0.068987 | 0.025331 | 2.723406 | 0.0296 |
| XMAN | -0.024765 | 0.007695 | -3.218127 | 0.0147 |
| XTEX | 0.204275 | 0.071095 | 2.873277 | 0.0239 |
| R-squared | 0.958853 | Mean dependent var | | 106.0818 |
| Adjusted R-squared | 0.941219 | S.D. dependent var | | 39.42286 |
| S.E. of regression | 9.558030 | Akaike info criterion | | 7.627928 |
| Sum squared resid | 639.4916 | Schwarz criterion | | 7.772617 |
| Log likelihood | -37.95360 | Hannan-Quinn criter. | | 7.536722 |
| F-statistic | 54.37385 | Durbin-Watson stat | | 2.129907 |
| Prob(F-statistic) | 0.000032 | | | |

La estimación del modelo econométrico nos demuestra resultados netamente interpretativos de los, que se reemplazan los parámetros estimados en sus respectivos lugares sin olvidar el sentido de los signos:

Estimation Command:

```
=====  
LS GE C XATPDEA XMAN XTEX
```

Estimation Equation:

```
=====  
GE = C(1) + C(2)*XATPDEA + C(3)*XMAN + C(4)*XTEX
```

Substituted Coefficients:

```
=====  
GE = 61.9212871799 + 0.0689865926821*XATPDEA - 0.0247645599052*XMAN  
+ 0.204274794805*XTEX
```

4.3 Interpretación de los resultados obtenidos

Realizando el análisis y la interpretación respectiva del cuadro N° 16 del resultado anterior de cada una de las variables que intervienen en el modelo se aprecia lo siguiente:

β_1 =+ 0.0689865926821, es el coeficiente de elasticidad de las exportaciones bajo el régimen arancelario ATPDA, el cual nos mide el cambio que se produce un efecto positivo en el nivel de empleo, lo que implica en promedio 6.89% aproximadamente, es decir, que si las exportaciones se incrementan en 1% el empleo se incrementara en un 6.89%, como se puede apreciar tuvo un efecto inmediato en el empleo.

B2 = - 0.0247645599052, es el coeficiente de elasticidad de las exportaciones de Manufacturas, en la diferencia al dato anterior nos muestra con el signo negativo estimado, que nos indica que no necesariamente dependería del régimen arancelario ATPDA ya que es una actividad global de varios productos exportados como por ejemplo minerales, joyas que tuvo un record en exportar en los últimos años.

B3 = 0.204274794805 es el coeficiente de elasticidad de las exportaciones en el Sector Textil, el cual nos mide el cambio que se produce un efecto positivo en el nivel de empleo, lo que implica en promedio 20% aproximadamente, es decir, que si las exportaciones se incrementan en 1% el empleo se incrementara en un 20% como se puede apreciar tuvo un efecto inmediato en el nivel empleo. A comparación de las manufacturas; la perdida arancelaria ATPDA trajo consecuencias negativas en el empleo del Sector Textil.

4.4 Prueba de especificación: Test Reset Ramsey

Existe la posibilidad de una mala especificación por efectos de sobre especificación y/o sobre especificación. Para verificar este problema, se plantea el siguiente modelo alternativo para contrastar el error de especificación:

$$Y_t = \alpha + \beta_1 X_{1t} + \beta_2 X_{2t} + \dots + \beta_k X_{kt} + \delta_1 Y_t^2 + \delta_2 Y_t^3 + \dots + \delta_m Y_t^{m+1} + u_t$$

Esta última regresión con valor estimado de la variable dependiente introducida como regresor adicional con diferentes grados es para responder en forma definitiva el tipo de especificación que tiene el modelo econométrico. Para realizar la prueba econométrica de Ramsey. Se hace indispensable estimar el anterior modelo econométrico del Cuadro, el cual permitió la estimación de los valores necesarios para realizar cuyo test.

| Ramsey RESET Test | | | |
|---|------------|--------|--------------|
| Equation: UNTITLED | | | |
| Specification: GE C XATPDA XMAN XTEX | | | |
| Omitted Variables: Squares of fitted values | | | |
| | Value | df | Probability |
| t-statistic | 0.341118 | 6 | 0.7446 |
| F-statistic | 0.116361 | (1, 6) | 0.7446 |
| Likelihood ratio | 0.211287 | 1 | 0.6458 |
| F-test summary: | | | |
| | Sum of Sq. | df | Mean Squares |
| Test SSR | 12.16609 | 1 | 12.16609 |
| Restricted SSR | 639.4916 | 7 | 91.35595 |
| Unrestricted SSR | 627.3255 | 6 | 104.5543 |

| | | | | |
|-----------------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------|
| Unrestricted SSR | 627.3255 | 6 | 104.5543 | |
| LR test summary: | | | | |
| | Value | df | | |
| Restricted LogL | -37.95360 | 7 | | |
| Unrestricted LogL | -37.84796 | 6 | | |
| Unrestricted Test Equation: | | | | |
| Dependent Variable: GE | | | | |
| Method: Least Squares | | | | |
| Date: 10/10/13 Time: 13:46 | | | | |
| Sample: 2002 2012 | | | | |
| Included observations: 11 | | | | |
| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
| C | 59.22784 | 20.67608 | 2.864558 | 0.0286 |
| XATPDEA | 0.101177 | 0.098182 | 1.030505 | 0.3425 |
| XMAN | -0.032998 | 0.025501 | -1.293963 | 0.2433 |
| XTEX | 0.299770 | 0.290096 | 1.033349 | 0.3413 |
| FITTED^2 | -0.001976 | 0.005792 | -0.341118 | 0.7446 |
| R-squared | 0.959636 | Mean dependent var | | 106.0818 |
| Adjusted R-squared | 0.932726 | S.D. dependent var | | 39.42286 |
| S.E. of regression | 10.22518 | Akaike info criterion | | 7.790538 |
| Sum squared resid | 627.3255 | Schwarz criterion | | 7.971400 |
| Log likelihood | -37.84796 | Hannan-Quinn criter. | | 7.676530 |
| F-statistic | 35.66161 | Durbin-Watson stat | | 2.096727 |
| Prob(F-statistic) | 0.000255 | | | |

FORMULACION DE LA HIPOTESIS

✓ Hipótesis Nula

Ho: El modelo está bien especificado

✓ Hipótesis Alterna

H1: El modelo está mal especificado

Nivel de significancia: NS = 5% = 0.05

Valor de la Probabilidad: VP = 0.7446

Regla de Decisión:

Si $VP > 0.05$ se acepta la Ho y se rechaza la H1

Si $VP < 0.05$ se acepta la H1 y se rechaza la Ho

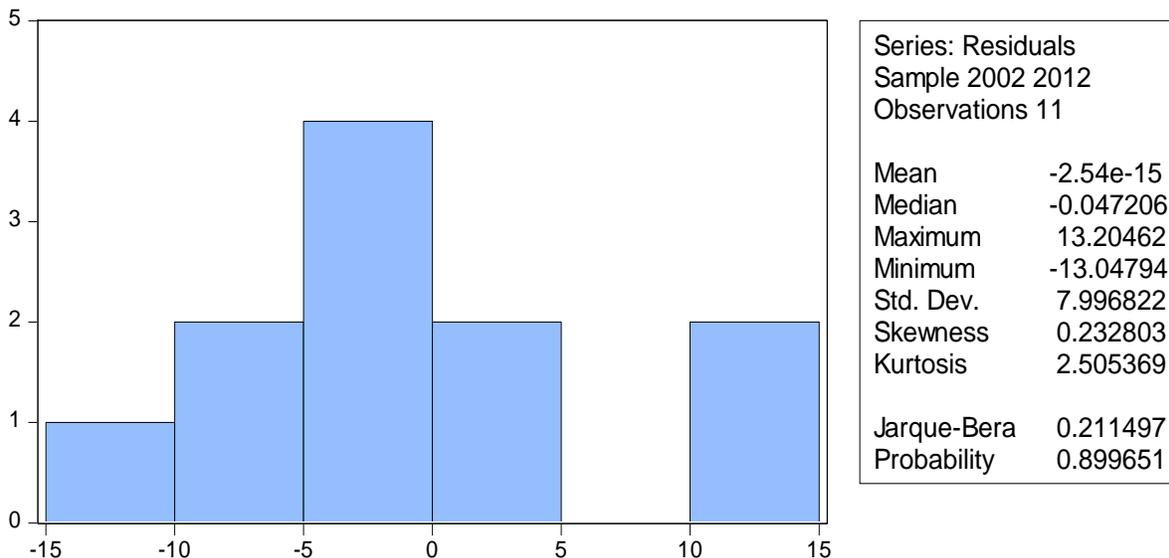
$0.7446 > 0.05$ es aceptada la Ho y se rechaza la H1

Conclusión:

El modelo está bien especificado al nivel de significancia del 5%.

4.5 Normalidad de los residuos del modelo

Esta prueba permite detectar la existencia o ausencia de la normalidad de los residuos del modelo econométrico, siendo una de las propiedades esenciales que garantizan la estimación por el método de los M.C.O.



FORMULACION DE LA HIPOTESIS

✓ **Hipótesis Nula**

Ho: Los residuos tienen distribución normal

✓ **Hipótesis Alterna**

H1: Los residuos no tienen distribución normal

Nivel de significancia: NS = 5% = 0.05

Valor de la Probabilidad: VP = 0.899651

Regla de Decisión:

Si $VP > 0.05$ se acepta la Ho y se rechaza la H1

Si $VP < 0.05$ se acepta la H1 y se rechaza la Ho

$0.899651 > 0.05$ es aceptada la Ho y se rechaza la H1

Conclusión:

Los residuos del modelo econométrico tienen distribución normal

Este resultado permite asegurar que el instrumento cuantitativo cumple con la principal propiedad de normalidad, lo cual garantiza el cumplimiento por simple

efecto iterativo hasta llegar con la homoscedasticidad, estabilidad y calidad del modelo econométrico.

4.6 Verificación de la Hipótesis

Finalmente se cuenta con todos los elementos necesarios para la verificación de hipótesis. Con esta última prueba quedarán respondidos los cuestionamientos formulados al principio.

Para cuyo efecto, es necesario efectuar operaciones econométricas:

Valor Probable (VP) = $0.0296 + 0.0147 + 0.0239 = 0.0682 / 3 = 0.02273$

VERIFICACION DE LA HIPOTESIS DEL TRABAJO FORMULACION DE LA HIPOTESIS

* Hipótesis Nula

Ho: $\theta =$ La suspensión del “ATPDEA” para Bolivia provoca efectos positivos sobre el nivel de empleo en el sector textil y de confecciones, en condiciones de exportación al mercado estadounidense.

* Hipótesis Alterna

H1: $\theta > 0$ La suspensión del “ATPDEA” para Bolivia provoca efectos negativos sobre el nivel de empleo en el sector textil y de confecciones, en condiciones de exportación al mercado estadounidense

Nivel de significancia: NS = 5% = 0.05

Valor de la Probabilidad: VP = 0.02273

Regla de Decisión:

Si VP > 0.05 se acepta la Ho y se rechaza la H1

Si VP < 0.05 se acepta la H1 y se rechaza la Ho

$0.02273 < 0.05$ se rechaza la Ho y se acepta la H1

Conclusiones:

Según la prueba realizada para el valor probable es rechazada la hipótesis nula y aceptada su hipótesis alternativa al nivel de significancia del 5%.

- Por tanto la hipótesis planteada de la Tesis que da demostrada tras la realización del modelo econométrico. Que ha permitido demostrar que las exportaciones del departamento de La Paz en el sector textil manufacturero, han sido decrecientes durante el período analizado, teniendo una influencia negativa en la generación de fuentes de empleo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

A continuación se describen las principales conclusiones del presente trabajo, de investigación, según los objetivos específicos planteados inicialmente los cuales son resultados del análisis cuantitativo y cualitativo.

- *Objetivo General*

Determinar el efecto generado por la pérdida arancelaria otorgada mediante el ATPDEA, a las exportaciones del departamento de La Paz en el sector textil, y su incidencia en el nivel de empleo.

El análisis descriptivo de los datos estadísticos, así como la estimación econométrica realizada para verificar la hipótesis de trabajo, ha permitido demostrar que las exportaciones del departamento de La Paz en el sector textil manufacturero, han sido decrecientes durante el período analizado, ha tenido influencia negativa en la generación de fuentes de empleo traducidas en la tasa de crecimiento de esta variable.

Por tanto, el objetivo general de la Tesis ha sido alcanzando tomando en cuenta que se ha determinado un efecto negativo en las exportaciones en el sector textil del departamento de La Paz, y la situación del empleo en el período señalado.

- *Objetivos específicos*

La investigación, ha podido detectar una evaluación a los tres principales sectores de las exportaciones bolivianas en porcentajes del (PIB). Evaluando los índices de volumen y precios de las exportaciones Bolivianas.

Se pudo Identificar y analizar las Exportaciones e Importaciones a los Estados Unidos según programa arancelario ATPDEA. E Identificar las exportaciones en el sector textil exportador del departamento de La Paz en relación al crecimiento del (PIB).

Se pudo evaluar la situación en la generación de empleo en el sector textil exportador de confecciones del departamento de La Paz. Y su incidencia que tuvo el ATPDEA por departamentos.

Se realizó un análisis en las exportaciones bolivianas tradicionales y no tradicionales que se pudo Identificar la situación actual de productos de exportación después de la perdida arancelaria ATPDEA.

Esta ley de preferencia arancelaria unilateral entre los países de Bolivia y Estados Unidos, permitió exportar en gran cantidad, bajo ciertas condiciones de origen que estipulaba estas preferencias.

Con el ATPDEA se ha querido lograr generar espacios de participación en el comercio internacional, incentivar a las micro y grandes empresas a ser más productivas y competitivas, considerando que el mercado externo es más exigente en cuanto a temas de calidad y volúmenes.

5.2 Recomendaciones

Es recomendable analizar de hacerse estudios sobre la realidad que enfrentan los empresarios, los micro y pequeños productores de diferentes sectores, para exportar, con mayor énfasis en aspectos relacionados con las limitaciones que el país tiene para alcanzar un alto nivel de productividad y de competitividad.

La creación de valor agregado en la producción de un país y el tipo de empresa dependen de la informalidad o la formalidad de la empresa.

Las empresas informales no realizan economías de escala, no realizan innovaciones, no acceden a créditos bancarios y terminan por ser competentes solo por precios y no por calidad. Como es el caso del sector de las confecciones en el que existen numerosas empresas informales con una capacidad de producción en magnitud que realizan exportaciones igualmente informales a países vecinos mediante un intenso comercio fronterizo.

Esta es una realidad boliviana puesto que muchas de estas empresas trabajan informalmente y todo esto debido a los altos costos en tiempo y dinero que se requieren para llegar a ser formales.

Asimismo una empresa formal por lo general no cuenta con seguridad jurídica correspondiente. En este sentido el estado debería comprometerse con la estrategia del sector exportador no solo de textiles, otorgando un marco de seguridad para el desarrollo de la producción y del mercado, propiciando también generación de cadenas productivas.

Por tanto se requieren medidas que permitan incrementar la productividad en el sector textil exportador de confecciones, no solo eliminando barreras arancelarias, para el acceso a mercados, sino también mediante el acceso a tecnología de punta, marketing e información adecuada.

BIBLIOGRAFIA

- ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA: Gerencia nacional de Normas, TITULO XXXI- PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS
- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. Boletines Estadísticos
- BAYARRE, H. y cols. (2004) Metodología de la investigación en la APS, ECO, UMBERTO.(1991) "Cómo se hace una tesis"de Ed. Gedisa España,p.188.- p.20
- BHAGWATI, JAGDISH (1988): Protectionism. CAMBRIDGE, MASS.: MIT PRESS. Hay traducción española en Alianza Universidad, Proteccionismo.
- BORÍSOV, ZHAMIN Y MAKÁROVA: Diccionario de economía política
- CAMARA DE EXPORTADORES DE BOLIVIA. Boletines Informativos
- DOMINICK SALVATORE, Economía Internacional. Cuarta Edición. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A, Colombia 1995, p.6
- ECONOMÍA INTERNACIONAL. Edición segunda. MOGRAW-HILL Interamericana,S.A. Santafé de Bogota, Colombia 1992, p.20
- GUDYNAS, Eduardo. Diccionario Latinoamericano de términos y conceptos. Editorial coscoroba.2007. Pág. 14
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Memoria Anual 2000-2009
- INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DESARROLLO (INESAD) Exportaciones y Empleo en Bolivia
- J. B. SAY (1821), *LETTERS TO M. MALTHUS*
- KRUGMAN P. /OBSTFEL M., Economía Internacional, 2da. Edición,McGraw- Hill, Madrid, 1994
- LA TEORÍA GENERAL DEL EMPLEO SEGÚN J.M. KEYNES. PLABLO E. PEREZ* JULIO CESAR NEFFA**

- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS: Indicadores Económicos del Departamento de La Paz
- NORMA SOTO-WILLIAMS MONTILLA, Importancia-Del-Comercio-Internacional
- MALTHUS en sus *Principios* entre *extensión* e *intensidad* de la demanda.
- MICHAEL PORTER, Ventaja Competitiva, año 1987, p.113.
- MILTIADES CHACHOLIADES .Economía Internacional. Edición segunda. MOGRAW-HILL
- PAUL R. KRUGMAN, MAURICE OBSTFELD. Economía Internacional Teoría y Política Quinta edición.
- PAEZ, JORGE. La economía global. Edit. La Nación. México. 2004. P. 73.
- PIERO SRAFFA, *The Works and Correspondence of DAVID RICARDO*, Cambridge University
- SISMONDI, *New Principles of Political Economy*, op. cit , p. 583.

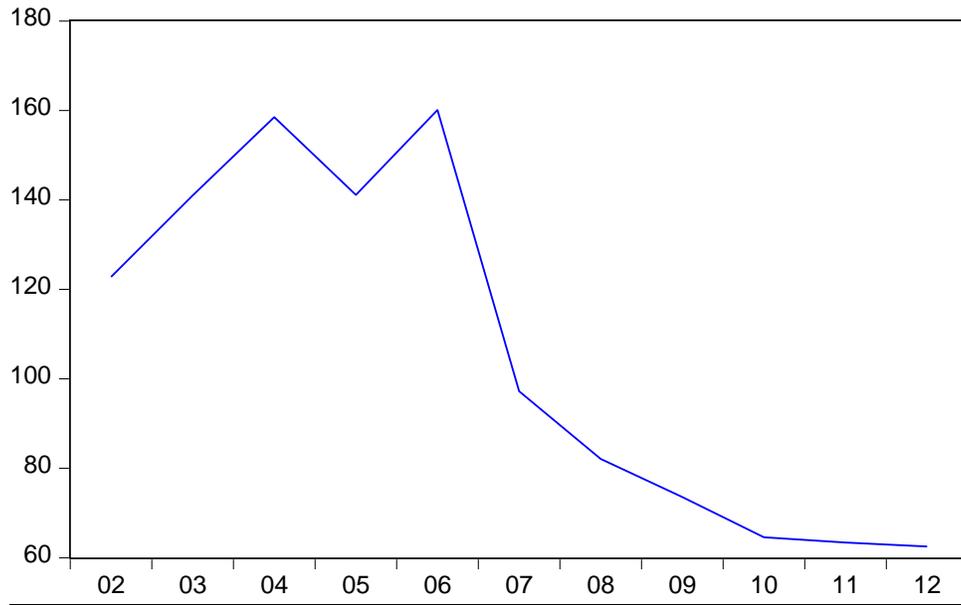
SITIOS WEB

- Wikipedia- Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga .
Wikipedia. /Arancel.
- Wikipedia/ Política -arancelaria.
- CAINCO, Análisis del ATPDEA: La exportación de manufacturas está en riesgo
- CIBERCONTA - las barreras al comercio internacional
- SCRIBD.COM. Subsidios-a-las-exportaciones
- eco-finanzas.com/diccionario/desempleo
- <http://www.comunidadandina.org/>.

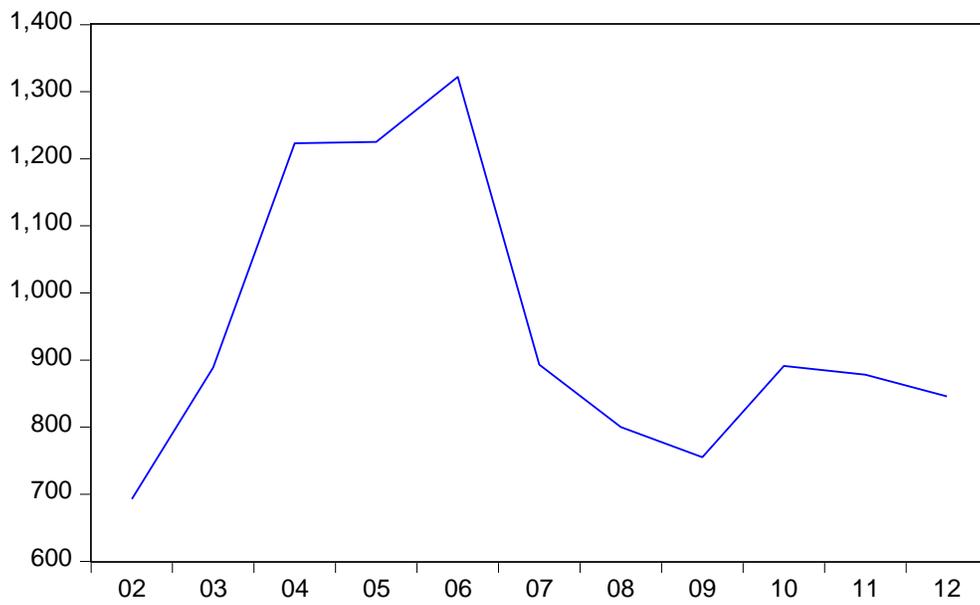
- www.camexbolivia.com
- <http://www.comunidadandina.org/>.
- <http://www.alba-tcp.org/>.
- <http://www.aduana.gob.bo/conveniosinternacionales/>.
- <http://www.ine.gob.bo>
- Demanda efectiva, y el desempleo involuntario KEYNES
- *Estudio crítico de la teoría general de KEYNES*

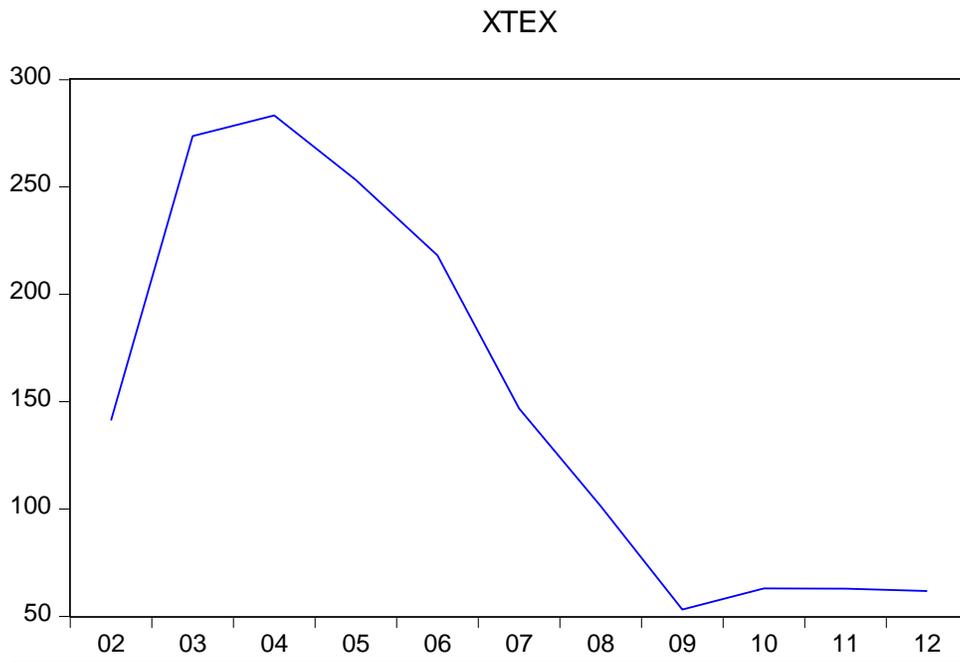
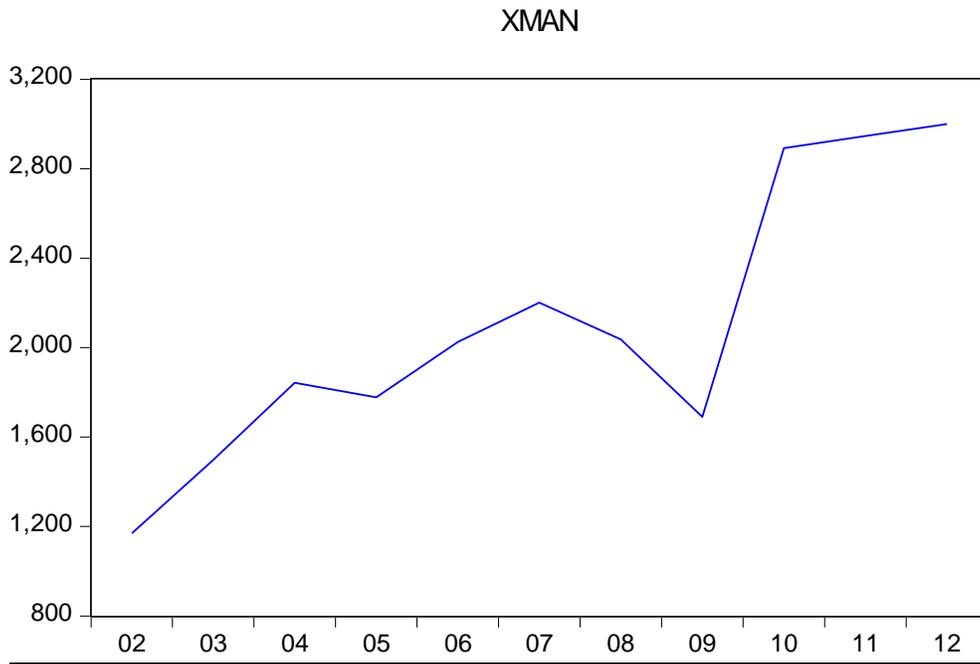
ANEXOS

GE



XATPDA





| LA PAZ: PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------|--|
| (En porcentaje) | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 (p) | 2007 (p) | 2008 (p) | 2009 (p) | 2010 (p) | 2011 (p) | 2012(p) | |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | |
| Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos | 19,98 | 19,26 | 19,4 | 22,7 | 26,53 | 27,12 | 27,9 | 24,22 | 23,92 | 28,21 | 30,2 | |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos) | 80,02 | 80,74 | 80,6 | 77,3 | 73,47 | 72,88 | 72,1 | 75,78 | 76,08 | 71,79 | 69,8 | |
| 1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca | 8,43 | 7,82 | 8,18 | 6,88 | 6,67 | 6,53 | 6,83 | 7,32 | 6,94 | 6,57 | 6,52 | |
| - Productos Agrícolas no Industriales | 4,75 | 4,55 | 5,01 | 4,24 | 4,11 | 3,95 | 4,14 | 4,38 | 4,04 | 3,85 | 3,88 | |
| - Productos Agrícolas Industriales | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | |
| - Coca | 2,39 | 1,98 | 1,95 | 1,46 | 1,46 | 1,63 | 1,69 | 1,89 | 1,85 | 1,72 | 1,66 | |
| - Productos Pecuarios | 1,05 | 1,02 | 0,98 | 0,92 | 0,86 | 0,71 | 0,74 | 0,76 | 0,76 | 0,71 | 0,68 | |
| - Silvicultura, Caza y Pesca | 0,22 | 0,25 | 0,23 | 0,24 | 0,23 | 0,22 | 0,25 | 0,28 | 0,29 | 0,28 | 0,3 | |
| 2. Extracción de Minas y Canteras | 1,9 | 2,54 | 2,87 | 2,85 | 4,03 | 4,08 | 5,96 | 5,9 | 6,67 | 7,26 | 6,49 | |
| - Petróleo Crudo y Gas Natural | | | | | | | | | | | | |
| - Minerales Metálicos y no Metálicos | 1,9 | 2,54 | 2,87 | 2,85 | 4,03 | 4,08 | 5,96 | 5,9 | 6,67 | 7,26 | 6,49 | |
| 3. Industrias Manufactureras | 11,25 | 11,31 | 10,73 | 10,37 | 10,55 | 10,44 | 9,86 | 10,17 | 9,79 | 9,16 | 9,23 | |
| - Alimentos | 2,67 | 2,64 | 2,65 | 2,44 | 2,41 | 2,48 | 2,25 | 2,16 | 1,91 | 1,79 | 1,67 | |
| - Bebidas y Tabaco | 2,59 | 2,73 | 2,08 | 2,06 | 2,24 | 2,21 | 2,14 | 2,5 | 2,62 | 2,6 | 2,97 | |
| - Textiles, Prendas de Vestiry Productos del Cuero | 1,57 | 1,49 | 1,52 | 1,47 | 1,39 | 1,32 | 1,16 | 1,08 | 0,99 | 0,9 | 0,83 | |
| - Madera y Productos de Madera | 0,88 | 0,85 | 0,82 | 0,79 | 0,73 | 0,74 | 0,69 | 0,73 | 0,74 | 0,67 | 0,71 | |
| - Productos de Refinación del Petróleo | | | | | | | | | | | | |
| - Productos de Minerales no Metálicos | 0,85 | 0,86 | 0,93 | 0,97 | 1 | 1,02 | 1,47 | 1,58 | 1,76 | 1,74 | 1,65 | |
| - Otras Industrias Manufactureras | 2,7 | 2,74 | 2,73 | 2,63 | 2,77 | 2,67 | 2,15 | 2,13 | 1,76 | 1,46 | 1,4 | |
| 4. Electricidad, Gas y Agua | 3,42 | 3,46 | 3,31 | 3,11 | 2,84 | 2,62 | 2,43 | 2,56 | 2,58 | 2,33 | 2,18 | |
| 5. Construcción | 2,23 | 1,74 | 1,97 | 1,96 | 1,68 | 1,82 | 2,08 | 1,91 | 2,09 | 1,92 | 1,95 | |
| 6. Comercio | 5,83 | 7,59 | 8,14 | 7,81 | 7,72 | 8,13 | 8,35 | 8,35 | 8,56 | 8,3 | 7,72 | |
| 7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 10,7 | 10,78 | 10,58 | 10,27 | 9,48 | 8,58 | 7,68 | 7,98 | 8,07 | 7,22 | 6,92 | |
| - Transporte y Almacenamiento | 8,17 | 8,25 | 8,05 | 7,85 | 7,31 | 6,62 | 5,92 | 6,28 | 6,48 | 5,89 | 5,71 | |
| - Comunicaciones | 2,53 | 2,54 | 2,53 | 2,43 | 2,18 | 1,95 | 1,76 | 1,7 | 1,59 | 1,33 | 1,21 | |
| 8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y S | 15,18 | 14,46 | 13,63 | 13,19 | 12,73 | 12,62 | 12,38 | 12,65 | 12,62 | 11,72 | 12,63 | |
| - Servicios Financieros | 5,21 | 4,65 | 4,17 | 4,43 | 4,78 | 4,96 | 5,36 | 5,47 | 5,7 | 5,47 | 6,57 | |
| - Servicios a las Empresas | 4,8 | 4,75 | 4,51 | 4,01 | 3,69 | 3,68 | 3,4 | 3,43 | 3,29 | 2,89 | 2,72 | |
| - Propiedad de Vivienda | 5,18 | 5,07 | 4,95 | 4,75 | 4,26 | 3,98 | 3,63 | 3,75 | 3,63 | 3,35 | 3,35 | |
| 9. Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos | 6,84 | 6,79 | 6,8 | 6,46 | 6,11 | 5,81 | 5,34 | 5,62 | 5,4 | 4,87 | 4,77 | |
| 10. Restaurantes y Hoteles | 3,75 | 3,63 | 3,57 | 3,26 | 3,14 | 2,86 | 2,79 | 2,98 | 2,88 | 2,74 | 2,6 | |
| 11. Servicios de la Administración Pública | 14,83 | 14,59 | 14,49 | 15 | 12,93 | 14 | 13,27 | 15,21 | 15,23 | 14,77 | 14,77 | |
| Servicios Bancarios Imputados | -4,35 | -3,98 | -3,68 | -3,87 | -4,42 | -4,59 | -4,85 | -4,87 | -4,74 | -5,05 | -5,99 | |
| Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA | | | | | | | | | | | | |
| (p): Prelimina | | | | | | | | | | | | |

LA PAZ: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

(En porcentaje)

| DESCRIPCION | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 (p) | 2007 (p) | 2008 (p) | 2009 (p) | 2010 (p) | 2011 (p) | 2012 (p) |
|---|--------|--------|-------|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado) | 5,1 | 5,15 | 2,78 | 1,12 | 3,93 | 4,79 | 6 | 4,85 | 4,71 | 6,02 | 4,9 |
| Derechos s/ importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos | 20,22 | 0,52 | 3,43 | -7 | 3,18 | 5,54 | 9,45 | 0,7 | 8,26 | 16,62 | 9,26 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos) | 2,95 | 5,92 | 2,67 | 2,41 | 4,03 | 4,68 | 5,51 | 5,47 | 4,21 | 4,44 | 4,18 |
| 1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca | 2,47 | 1,19 | 2,27 | 1,31 | 3,75 | 1,63 | 2,27 | 2,84 | 1,84 | 3,16 | 3,22 |
| - Productos Agrícolas no Industriales | 2,41 | 1,3 | 2,71 | 0,4 | 2,18 | 0,93 | 1,56 | 2,35 | 0,6 | 3,06 | 2,85 |
| - Productos Agrícolas Industriales | 2,48 | -0,75 | 3,07 | 1,22 | 0,19 | 0,51 | 5,17 | 3,73 | -13,35 | 3,26 | 0,87 |
| - Coca | 0,99 | -11,67 | 3,8 | 3,19 | 17,17 | 2,51 | 2,64 | 3,8 | 4,86 | 3,04 | 2,82 |
| - Productos Pecuarios | 2,58 | 2,5 | 1,23 | 1,63 | 4,01 | 3,34 | 2,9 | 3,22 | 4,75 | 4,1 | 4,76 |
| - Silvicultura, Caza y Pesca | 7,5 | 23,9 | -4,67 | 16,64 | 9,97 | 5,26 | 10,93 | 7,4 | 5,63 | 1,1 | 3,4 |
| 2. Extracción de Minas y Canteras | 33,17 | 20,19 | -7,5 | 13,2 | 8,58 | 2,54 | 54,63 | 8,41 | -3,06 | 4,45 | -2,99 |
| - Petróleo Crudo y Gas Natural | | | | | | | | | | | |
| - Minerales Metálicos y no Metálicos | 33,17 | 20,19 | -7,5 | 13,2 | 8,58 | 2,54 | 54,63 | 8,41 | -3,06 | 4,45 | -2,99 |
| 3. Industrias Manufactureras | 2,69 | 4,84 | 0,47 | 2,95 | 9,63 | 5,98 | 3,47 | 5,2 | 3,38 | 4,78 | 4,14 |
| - Alimentos | 2,32 | 3,58 | -0,05 | -3,25 | 7,97 | 5,58 | 2,4 | 4,53 | 3,77 | 3,29 | 4,07 |
| - Bebidas y Tabaco | 3,65 | 9,08 | -2,66 | 3,79 | 17,46 | 8,31 | 6,36 | 8,01 | 5,75 | 6,78 | 5,98 |
| - Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero | -2,74 | 2,27 | 3,77 | 4,22 | 3,53 | 3,71 | 0,95 | -1,08 | 4,36 | 3,79 | 2,29 |
| - Madera y Productos de Madera | 0,69 | 3,11 | 3,2 | 5,29 | 3,83 | 7,7 | 3,89 | 6,26 | 7,07 | 1,85 | 2,09 |
| - Productos de Refinación del Petróleo | | | | | | | | | | | |
| - Productos de Minerales no Metálicos | 4,37 | 9,13 | 7,16 | 11,08 | 17,09 | 12,66 | 41,38 | 6,94 | 11,64 | 16,2 | 1,62 |
| - Otras Industrias Manufactureras | 5,31 | 2,7 | -0,15 | 3,97 | 6,11 | 2,22 | -11,64 | 4,34 | -7,35 | -3,18 | 5,35 |
| 4. Electricidad, Gas y Agua | -0,43 | 1,96 | 2,87 | 1,5 | 3,96 | 4,27 | 3,58 | 6,29 | 7,76 | 8,04 | 4,27 |
| 5. Construcción | -16,28 | -20,12 | 20,77 | 2,1 | -14,22 | 20,06 | 12,76 | 11,16 | 9,61 | 4,38 | 8,02 |
| 6. Comercio | 3,32 | 41,56 | 5,54 | 2,67 | 4,75 | 7,02 | 2,34 | 5,29 | 4,09 | 4,54 | 3,37 |
| 7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 5,45 | 1,48 | 3,01 | 2,83 | 3,93 | 3,75 | 3,71 | 5,5 | 7,68 | 6,5 | 4,21 |
| - Transporte y Almacenamiento | 6,78 | 1,92 | 3,31 | 2,46 | 3,95 | 3,18 | 3,6 | 6,28 | 9,34 | 7,97 | 4,57 |
| - Comunicaciones | 2,45 | 0,46 | 2,31 | 3,74 | 3,87 | 5,13 | 3,96 | 3,68 | 3,72 | 2,81 | 3,25 |
| 8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas | 0,45 | 1,9 | -0,33 | 1,07 | 7,6 | 6,58 | 6,04 | 4,17 | 6,03 | 5,84 | 10,92 |
| - Servicios Financieros | 9,18 | -5,34 | -6,83 | 6,38 | 22,45 | 15,44 | 12,51 | 6,99 | 11,04 | 11,77 | 25,25 |
| - Servicios a las Empresas | -7,62 | 7,73 | 1,07 | -3,74 | 3,4 | 4,07 | 3,96 | 3,39 | 4,15 | 3,33 | 1,92 |
| - Propiedad de Vivienda | 2,2 | 2,06 | 2,59 | 2,12 | 2,06 | 2,24 | 2,51 | 2,3 | 2,95 | 2,01 | 2,93 |
| 9. Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos | 3,71 | 3,28 | 3,1 | 2,71 | 2,86 | 3,67 | 2,07 | 3,84 | 3,56 | 3,52 | 3,59 |
| 10. Restaurantes y Hoteles | 3,07 | -0,65 | 1,69 | -1,49 | 2,31 | 1,93 | 2,55 | 2,47 | 3,17 | 3,58 | 3,61 |
| 11. Servicios de la Administración Pública | 5,44 | 2,68 | 5 | 3,85 | 3,49 | 3,12 | 3,79 | 8,26 | 3,95 | 5,72 | 8,31 |
| Servicios Bancarios Imputados | 3,96 | -3,02 | -3,78 | 7,49 | 28,58 | 11,54 | 11,78 | 5,17 | 6,44 | 15,23 | 24,38 |

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(p): Preliminar

BOLIVIA: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN DEPARTAMENTO

(En porcentaje)

| DESCRIPCION | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 (p) | 2007 (p) | 2008 (p) | 2009 (p) | 2010 (p) | 2011 (p) | 2012 (p) |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| BOLIVIA | 2,51 | 1,68 | 2,49 | 2,71 | 4,17 | 4,42 | 4,8 | 4,56 | 6,15 | 3,36 | 4,13 | 5,17 | 5,18 |
| CHUQUISACA | -2,05 | -0,16 | 0,99 | -1,59 | 4,16 | 0,98 | 5,8 | 1,78 | 6,65 | 2,56 | 5,11 | 4,13 | 8,7 |
| LA PAZ | -0,07 | 0,38 | 5,1 | 5,15 | 2,78 | 1,12 | 3,93 | 4,79 | 6 | 4,85 | 4,71 | 6,02 | 4,9 |
| COCHABAMBA | 2,4 | 0,17 | 0,47 | -0,82 | 5,6 | 1,47 | 4,27 | 3,82 | 3,52 | 2,83 | 4,49 | 4,17 | 3,71 |
| ORURO | -0,74 | 1,58 | -2,19 | -4,78 | -4,88 | 4,25 | 5,18 | 3,29 | 18,53 | 5,74 | 2,6 | 3,89 | -2,5 |
| POTOSÍ | 4,88 | -2,42 | 3,87 | 6,16 | 2,69 | 2,77 | 4,16 | 12,87 | 24,25 | 8,02 | -0,63 | 4,47 | -7,73 |
| TARIJA | 4,2 | 7,29 | 15,72 | 14,55 | 18,97 | 25,42 | 7,17 | 7,85 | 4,78 | -1,18 | 7,23 | 6,34 | 9,52 |
| SANTA CRUZ | 5,32 | 3,48 | 0,55 | 2,36 | 3,13 | 4,21 | 4,2 | 3,18 | 3,09 | 2,78 | 3,71 | 5,68 | 8,59 |
| BENI | 2,69 | 1,9 | -0,08 | -0,07 | 1,7 | 1,14 | 10,36 | 0,91 | 3,48 | 3,75 | 3,26 | 2,02 | 3,93 |
| PANDO | 8,11 | 5,42 | 0,7 | -1,01 | 4,2 | 4,29 | 5,35 | 11,68 | 5,59 | 0,51 | 4,05 | 2,4 | 3,35 |

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(1): A precios de mercado

(p): Prelimina

LA PAZ: PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA

| DESCRIPCION | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 (p) | 2007 (p) | 2008 (p) | 2009 (p) | 2010 (p) | 2011 (p) | 2012 (p) |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| POBLACION | 2.501.696 | 2.544.814 | 2.587.732 | 2.630.381 | 2.672.793 | 2.715.016 | 2.756.989 | 2.798.653 | 2.839.946 | 2.881.531 | 2.922.566 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO (En miles de bolivianos) | 14.549.106 | 15.940.618 | 17.303.437 | 18.877.753 | 22.071.236 | 25.309.355 | 29.599.930 | 30.626.803 | 34.650.433 | 42.021.070 | 47.510.009 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO (En miles de dólares estadounidenses) | 2.026.338 | 2.078.307 | 2.176.533 | 2.333.468 | 2.738.367 | 3.291.204 | 4.060.347 | 4.331.938 | 4.950.062 | 6.011.598 | 6.826.151 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA (En bolivianos) | 5.816 | 6.264 | 6.687 | 7.177 | 8.258 | 9.322 | 10.736 | 10.943 | 12.201 | 14.583 | 16.256 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA (En dólares estadounidenses) | 810 | 817 | 841 | 887 | 1.025 | 1.212 | 1.473 | 1.548 | 1.743 | 2.086 | 2.336 |

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(1): A precios de mercado

(p): Prelimina

BOLIVIA: EXPORTACIONES, SEGÚN DEPARTAMENTO(1) Y VÍA DE SALIDA
(En miles de dólares estadounidenses)

| DESCRIPCION | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011(p) |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TOTAL(2) | 1.374.888 | 1.676.561 | 2.265.188 | 2.948.084 | 4.231.918 | 4.889.705 | 7.058.008 | 5.486.406 | 7.052.128 | 9.183.414 |
| EXPORTACIONES | 1.319.855 | 1.589.844 | 2.194.570 | 2.867.428 | 4.088.331 | 4.821.827 | 6.932.929 | 5.399.575 | 6.966.052 | 9.113.999 |
| Chuquisaca | 1.743 | 1.960 | 7.978 | 5.687 | 8.926 | 12.743 | 16.432 | 14.533 | 17.522 | 22.555 |
| Fortín Villazón | 1.743 | 1.960 | 7.978 | 5.687 | 8.926 | 12.743 | 16.432 | 14.533 | 17.522 | 22.555 |
| La Paz | 191.226 | 256.898 | 391.672 | 532.129 | 558.004 | 593.530 | 729.606 | 552.606 | 658.311 | 665.288 |
| Desaguadero | 117.615 | 157.260 | 196.326 | 219.215 | 248.276 | 339.920 | 407.185 | 412.890 | 471.667 | 437.727 |
| Kasani | 43 | 1 | | | | | | | | |
| Puerto Acosta | 2.467 | 2.411 | 2.707 | 1.955 | 1.361 | 3.192 | 730 | | | |
| Charaña | 71.101 | 97.227 | 192.639 | 310.959 | 308.367 | 250.418 | 321.691 | 139.715 | 186.644 | 227.562 |
| Oruro | 285.797 | 321.860 | 459.641 | 497.852 | 688.557 | 946.147 | 1.148.527 | 999.554 | 1.342.624 | 1.750.220 |
| Tambo Quemado | 284.029 | 319.277 | 457.715 | 492.497 | 681.992 | 935.370 | 1.136.563 | 984.999 | 1.321.757 | 1.725.203 |
| Pisiga | 1.768 | 2.584 | 1.926 | 5.355 | 6.565 | 10.776 | 11.964 | 14.555 | 20.866 | 25.016 |
| Potosí | 143.882 | 162.525 | 185.886 | 190.461 | 549.340 | 696.886 | 1.095.621 | 1.054.237 | 1.294.979 | 1.649.538 |
| Uyuni | 139.392 | 148.561 | 168.913 | 172.037 | 515.151 | 660.813 | 1.070.580 | 1.038.539 | 1.273.673 | 1.622.280 |
| Villazón | 2.064 | 9.664 | 11.901 | 13.917 | 29.777 | 30.954 | 17.783 | 9.105 | 14.496 | 17.735 |
| Apacheta | 2.425 | 4.300 | 5.071 | 4.507 | 4.412 | 5.120 | 7.259 | 6.592 | 6.810 | 9.524 |
| Tarija | 16.959 | 21.661 | 84.289 | 245.115 | 348.362 | 399.334 | 391.254 | 447.122 | 580.981 | 1.082.336 |
| Yacuiba | 14.538 | 18.708 | 80.921 | 240.966 | 342.659 | 394.449 | 384.344 | 442.482 | 575.355 | 1.080.523 |
| Bermejo | 2.421 | 2.954 | 3.368 | 4.149 | 5.703 | 4.885 | 6.910 | 4.640 | 5.626 | 1.813 |
| Santa Cruz | 480.989 | 638.554 | 893.991 | 1.172.685 | 1.662.703 | 1.903.870 | 3.218.375 | 1.951.729 | 2.635.195 | 3.224.630 |
| Puerto Suárez | 304.135 | 561.681 | 841.597 | 1.139.901 | 1.630.725 | 1.858.838 | 3.167.307 | 1.923.247 | 2.593.655 | 3.178.393 |
| San Matías | 21.120 | 25.475 | 21.189 | 18.466 | 15.239 | 25.803 | 8.053 | 2.781 | 3.185 | 2.825 |
| Puerto Quijarro | 155.734 | 51.397 | 31.205 | 14.318 | 16.738 | 19.229 | 43.015 | 25.701 | 38.354 | 43.412 |
| Beni | 145 | 313 | 504 | 411 | 252 | 13 | 28 | 351 | 398 | 430 |
| Guayaramerín | 145 | 313 | 504 | 411 | 252 | 13 | 28 | 351 | 398 | 430 |
| Otras | 199.114 | 186.072 | 170.609 | 223.088 | 272.189 | 269.304 | 333.085 | 379.445 | 436.041 | 719.001 |
| Aérea | 195.907 | 181.950 | 166.818 | 219.323 | 266.901 | 262.966 | 327.247 | 373.689 | 430.614 | 715.418 |
| Sin especificar | 3.207 | 4.122 | 3.791 | 3.765 | 5.288 | 6.339 | 5.839 | 5.756 | 5.427 | 3.583 |
| REEXPORTACIONES(3) | 52.364 | 84.158 | 68.103 | 78.109 | 141.291 | 64.276 | 120.692 | 84.327 | 83.701 | 67.363 |
| EFFECTOS PERSONALES | 2.670 | 2.560 | 2.515 | 2.546 | 2.296 | 3.603 | 4.386 | 2.503 | 2.375 | 2.052 |

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

BOLIVIA: EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO

(En miles de dólares estadounidenses)

| DESCRIPCION | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011(p) |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TOTAL(1) | 1.374.888 | 1.676.561 | 2.265.188 | 2.948.084 | 4.231.918 | 4.889.705 | 7.058.008 | 5.486.406 | 7.052.128 | 9.183.414 |
| EXPORTACIÓN | 1.319.855 | 1.589.844 | 2.194.570 | 2.867.428 | 4.088.331 | 4.821.827 | 6.932.929 | 5.399.575 | 6.966.052 | 9.113.999 |
| Afganistán | | | | | | | | 160 | | |
| Albania | | 0 | | | 5 | | | 254 | 3 | 70 |
| Alemania | 6.377 | 6.567 | 9.880 | 14.854 | 15.339 | 15.456 | 23.116 | 19.611 | 30.014 | 50.397 |
| Andorra | 2 | | 206 | | 1 | 1 | 1 | | 14 | |
| Angola | | | | | | | | 77 | 80 | 50 |
| Antillas Holandesas | | 8 | | | | | 66.977 | 3 | 4 | 1 |
| Arabia Saudita | 1 | | | 64 | 13 | 25 | | | | 108 |
| Argelia | 16 | | | | 211 | 76 | 23 | | | 6.152 |
| Argentina | 24.855 | 38.187 | 122.900 | 260.931 | 371.016 | 422.150 | 493.302 | 433.876 | 553.745 | 1.056.538 |
| Aruba | 0 | 1 | 51 | 11 | 15.216 | | 2 | | 1 | 2 |
| Australia | 1.100 | 2.756 | 1.715 | 2.854 | 4.561 | 3.759 | 6.480 | 36.067 | 67.493 | 125.083 |
| Austria | 1.065 | 2.376 | 1.998 | 3.366 | 8.109 | 6.941 | 7.774 | 2.074 | 5.245 | 3.934 |
| Azerbaiyan | | | | | | | 10 | | | |
| Bahamas | 90 | 52 | 40 | 18 | 32 | 93 | 93 | 59 | 33 | 46 |
| Bahrein | | | | 6 | | 16 | | | | |
| Bangladesh | | | | | 37 | | 30 | 494 | 120 | |
| Barbados | | | 10 | 12 | 24 | 491 | | 93 | 54 | 30 |
| Bélgica | 8.705 | 15.700 | 32.650 | 22.313 | 60.602 | 131.887 | 157.366 | 189.634 | 384.507 | 375.703 |
| Belice | | 8 | | 13 | | 5 | 3 | 14 | 12 | 7 |
| Benin | | 9 | | | | | | 83 | 162 | 112 |
| Bermuda | | | | | | | | | 25 | 32 |
| Bermudas | | | | | 29 | | | | | |
| Botswana | | | | | 467 | | | | | |
| Brasil | 331.992 | 491.146 | 713.764 | 1.113.966 | 1.560.766 | 1.748.241 | 3.023.126 | 1.667.474 | 2.407.390 | 3.030.088 |
| Bulgaria | | | 3 | | | 2 | | 321 | | 8.549 |
| Bután | 5 | | | | | | | | | |
| Cabo Verde | | | | | | 0 | | | | |
| Camerún, República | | | | | | | | | | |
| Unida del | | | | | | | | | 23 | |
| Canada | 5.407 | 3.865 | 9.666 | 18.651 | 47.716 | 104.717 | 87.315 | 69.900 | 88.373 | 194.197 |
| Chile | 30.265 | 42.606 | 46.528 | 36.129 | 60.067 | 56.416 | 78.143 | 74.983 | 85.630 | 149.528 |
| China | 7.423 | 11.466 | 23.447 | 20.554 | 35.564 | 57.544 | 129.381 | 130.602 | 208.636 | 332.917 |

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Perú | 6.125 | 5.722 | 3.240 | 2.396 | 16.610 | 7.647 | 16.775 | 5.720 | 9.550 | 8.831 |
| Pitcairn, Isla | | | | | 0 | | | | | |
| Polonia | | | | | | | | | 169 | 19 |
| Portugal | | | | | | | 3 | | | |
| Puerto Rico | 8 | 2 | 37 | | 2 | 11 | 899 | 2 | | 4 |
| Qatar | | | 3 | | | | | | | |
| Reino Unido | 102 | 84 | 760 | 165 | 1.035 | 484 | 1.626 | 26 | 85 | 578 |
| República Checa | | 12 | 8 | | 2 | 28 | 7 | | 3 | |
| República Dominicana | 23 | 2 | 10 | 0 | 6 | 481 | 14 | | 310 | 229 |
| Reunion | 1 | | | | | | | | | |
| Rumania | | | | | 1 | | | | | 19 |
| Rusia, Federación de | | | | 49 | | | | | | |
| Senegal | | | | 4 | | | | | | |
| Singapur | 25 | 73 | 83 | 278 | 8 | 5 | 1 | 34 | | 9 |
| Siria. República Árabe de | 38 | | | | 18 | | | | 7 | |
| Sri Lanka | | | 0 | | | | | | | |
| Sudáfrica. República de | | 0 | | 2 | 54 | | | | | 14 |
| Sudán | | | 69 | | | | | | 3 | |
| Suecia | 8 | | 63 | 11 | 72 | 91 | 45 | 1 | 367 | 62 |
| Suiza | 82 | 13 | 54 | 27 | 152 | 50 | 31 | 129 | 42 | 79 |
| Surinam | | | | 24 | 18 | | | | | |
| Tailandia | | | 14 | | | 7 | | | | |
| Taiwán | | | 18 | 0 | | | 4 | 2 | | 4 |
| Tanzania, República Unida de | | | | | | | | 1 | | 1 |
| Togo | | | | | 3 | | | | | |
| Trinidad y Tobago | 340 | 361 | 51 | 69 | 97 | 177 | 6 | 2 | 907 | 795 |
| Tunez | | | | | | | 7 | | | |
| Turquia | | | | 14 | | | | | 1 | 4 |
| Uruguay | 56 | 67 | 348 | 93 | 103 | 214 | 257 | 63 | 34 | 451 |
| Venezuela | 353 | 3.770 | 1.887 | 1.214 | 1.051 | 543 | 808 | 1.418 | 861 | 970 |
| Viet-Nam | | | 26 | | | | | | | |
| Yemen | 37 | | 11 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Zona Franca de Bolivia | 4.283 | 3.764 | 2.443 | 3.172 | 3.209 | 6.893 | 11.689 | 3.174 | 3.007 | 3.378 |
| EFFECTOS PERSONALES | 2.670 | 2.560 | 2.515 | 2.546 | 2.296 | 3.603 | 4.386 | 2.503 | 2.375 | 2.052 |

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA